

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.**

**Ponente: Mariela Judith Molina Sosa**

**Registro académico: 201544959**

**Código Único de Identificación: 3093 91717 0610**

**Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez**

**Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**Maestro Ingeniero Civil**

**Cristiam Armando Aguirre Chinchilla**

**Id y enseñad a todos**

**Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.**

**Ponente: Mariela Judith Molina Sosa**

**Registro académico: 201544959**

**Código Único de Identificación: 3093 91717 0610**

**Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez**

**Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**Maestro Ingeniero Civil**

**Cristiam Armando Aguirre Chinchilla**

**Id y enseñad a todos**

**Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020**

**Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa**

**Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla**  
**Director**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay**  
**Secretario del Consejo Directivo**

**Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz**  
**Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa**

**Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala**  
**Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa**

**Licenciada Claudia Marisela González Linares**  
**Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López**  
**Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís**  
**Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa**

## **Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa**

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla  
Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay  
Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón  
Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez  
Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Eddy René Mejía García  
Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos  
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa  
Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez  
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza  
Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala  
Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara  
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo  
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales  
Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa



Dictamen -01-2020  
Cuilapa, Santa Rosa, 5 de noviembre de 2020

Ingeniero  
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla  
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante

**Mariela Judith Molina Sosa**

Con Registro académico 201544959 y código único de identificación 3093917170610

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado  Tesis

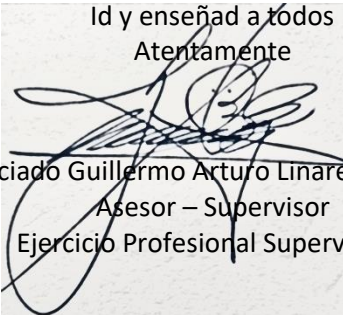
**Titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado “Guía lúdico – pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.”**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

|   |                  |
|---|------------------|
| Fase de investigación                     | 13 puntos        |
| Fase de fundamentación teórica            | 5 puntos         |
| Fase de plan de acción de la intervención | 5 puntos         |
| Fase de ejecución del proyecto            | 35 puntos        |
| Fase de voluntariado                      | 15 puntos        |
| Informe final                             | <u>24 puntos</u> |
| Total                                     | 97 puntos        |

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **97 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos  
Atentamente  
  
Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez  
Asesor – Supervisor  
Ejercicio Profesional Supervisado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa



**Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa**

Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director Coordinador de Exámenes Privados de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Por este medio hago constar que la estudiante: **Mariela Judith Molina Sosa** quien para el efecto se identifica con Registro Académico No. **201544959**, Documento Personal de Identificación No. **3093 91717 0610** extendido por el Registro Nacional de las Personas con domicilio en el municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe de Ejercicio profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; Informe final de Ejercicio Profesional Supervisado **“Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.”** Por lo que extiendo la siguiente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extiendo la presente en el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Hilario Sánchez Carrillo', written over a horizontal line.

Lic. Julio Hilario Sánchez Carrillo  
Profesional Asesor-Revisor



**USAC  
CUNSAO**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -

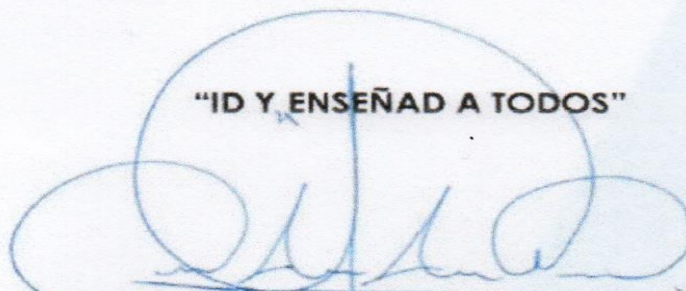


**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

*Orden de Impresión 25/2020*

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, **"NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSAO-** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Mariela Judith Molina Sosa**, quien se identifica con el registro académico número 201544959 y con el CUI 3093 91717 0610, Título: **"Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  


MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla  
Director Centro Universitario de Santa Rosa  
-CUNSAO-





**Nota:** para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Por ser artífice y proveedor de vida, quien nos permite llevar a cabo esta etapa de nuestra carrera universitaria para el logro de nuestro éxito académico y nos permite así ser instrumentos para la formación de ciudadanos dignos e íntegros para nuestro país.

### **A mi Madre Felipa Molina Sosa**

Por ser motivo, fuerza, y fuente de inspiración para luchar por el logro de mis metas y objetivos. Porque gracias a su apoyo moral y económico puedo ver realizado cada uno de mis anhelos propuestos.

### **Al Centro Universitario de Santa Rosa**

Por ser nuestra casa de estudios, comprometido con el desarrollo de la enseñanza en el nivel superior, a través de la formación de profesionales capaces y honestos, que sean líderes en su comunidad además formadores en conocimientos en diferentes áreas académicas.

### **A mi Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado Guillermo Arturo Linares Velázquez**

Profesional asesor, por su apoyo incondicional a la hora de orientarme en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

### **Al área administrativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa**

Por abrir sus puertas con confianza al presente proceso brindando su amable colaboración en el Ejercicio Profesional Supervisado.

## **Agradecimientos**

### **A Dios**

Por darme la vida y ser mi fuerza, mi luz, mi guía y permitirme alcanzar una meta en mi vida.

### **A mi madre**

Por su apoyo incondicional en todo mi proceso educativo.

### **Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por brindarme la oportunidad de estudiar una carrera universitaria en tan prestigiosa institución, por abrirme las puertas a tan honorable institución educativa y darme la oportunidad de superarme profesionalmente y por ser mi casa de estudios durante varios años, donde me formé profesionalmente.

### **A mi Asesor Supervisado Licenciado Guillermo Arturo Linares Velázquez**

Por su apoyo y asesoría durante todo el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

### **A mis catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa**

Por transmitir sus conocimientos de forma muy profesional y por el cariño que mostraron en todo el proceso de aprendizaje.

### **A mis compañeros de grupo**

Cristian Rosbin Véliz Solís y Leidy Celeste Hernández González por su apoyo incondicional y por compartir cada uno de mis triunfos durante el transcurso de mi carrera, por ser más que compañeros de clase por su amistad y sonrisas compartidas en el transcurso de dicha carrera.

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Lista de Tablas y/o cuadros .....</b> | <b>i</b>  |
| <b>Lista de fotografías .....</b>        | <b>ii</b> |
| <b>Resumen .....</b>                     | <b>iv</b> |
| <b>Introducción .....</b>                | <b>vi</b> |

### Capítulo 1

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. Diagnóstico.....</b>   | <b>1</b> |
| 1.1. Contexto .....  | 1        |
| 1.1.1. Geográfico .....  | 1        |
| 1.1.1.1. Accidentes geográficos.....                                   | 2        |
| 1.1.1.2. Recursos naturales: .....                                     | 2        |
| 1.1.1.3. Recursos Edáficos.....  | 2        |
| 1.1.1.3.1. Suelo .....   | 2        |
| 1.1.1.4. Recursos hidrológicos.....                                    | 3        |
| 1.1.1.5. Recursos forestales .....                                     | 3        |
| 1.1.1.6. Fauna .....   | 4        |
| 1.1.1.6.1. Mamíferos.....  | 4        |
| 1.1.1.6.2. Aves .....  | 4        |
| 1.1.1.6.3. Anfibios .....  | 4        |
| 1.1.1.6.4. Reptiles .....  | 4        |
| 1.1.1.6.5. Animales Domésticos.....                                    | 4        |
| 1.1.1.7. Características climatológicas. ....                          | 4        |
| 1.1.2. Social .....  | 7        |
| 1.1.2.1. Población: .....  | 7        |
| 1.1.2.2. Organizaciones funcionales.....                               | 7        |
| 1.1.2.2.1. Servicios del Estado.....                                   | 7        |
| 1.1.2.2.1.1. Juzgado de Paz.....                                       | 7        |
| 1.1.2.2.1.2. Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral ..... | 7        |
| 1.1.2.2.1.3. Municipalidad.....  | 8        |
| 1.1.2.2.1.4. Salud .....   | 9        |
| 1.1.2.2.1.5. Educación ...   | 10       |
| 1.1.2.2.1.5.1. Educación Privada .....                                 | 11       |
| 1.1.2.3. Vivienda.....   | 12       |
| 1.1.2.4. Cultura .....   | 12       |
| 1.1.2.5. Seguridad.....  | 13       |
| 1.1.2.6. Servicios privados.....                                       | 13       |
| 1.1.2.6.1. Bancos privados.....  | 13       |
| 1.1.2.6.1.1. Banco de Desarrollo Rural .....                           | 13       |
| 1.1.3. Histórico .....   | 14       |
| 1.1.3.1. Breve reseña histórica del municipio.....                     | 14       |

|   |    |
|---|----|
| 1.1.4. Económico .....                      | 18 |
| 1.1.4.1. Su Economía:.....                  | 18 |
| 1.1.4.2. Medios de comunicación:.....       | 19 |
| 1.1.4.2.1. Correos y telégrafos.....        | 19 |
| 1.1.4.2.2. Teléfonos .....                  | 19 |
| 1.1.4.3. Servicios de transporte.....       | 20 |
| 1.1.4.4. Servicios básicos.....             | 20 |
| 1.1.4.4.1. Agua potable.....                | 20 |
| 1.1.4.4.2. Drenajes .....                   | 20 |
| 1.1.4.4.3. Mercado y rastro.....            | 21 |
| 1.1.4.4.4. Cementerio.....                  | 21 |
| 1.1.4.4.5. Limpieza .....                   | 21 |
| 1.1.4.4.6. Energía eléctrica .....          | 21 |
| 1.1.5. Política .....                       | 22 |
| 1.1.5.1. Asociaciones.....                  | 22 |
| 1.1.5.2. Organizaciones comunitarias.....   | 23 |
| 1.1.5.3. Comités de Desarrollo Local .....  | 23 |
| 1.1.5.3.1. Cooperativas .....               | 24 |
| 1.1.6. Filosófica .....                     | 24 |
| 1.1.6.1. Organización religiosa.....        | 24 |
| 1.1.6.2. Religión católica.....             | 24 |
| 1.1.6.3. Valores sociales y culturales..... | 24 |
| 1.1.6.3.1. Valores sociales .....           | 24 |
| 1.1.6.3.2. Valores culturales .....         | 25 |
| 1.1.6.4. Religión evangélica .....          | 25 |
| 1.1.7. Competitividad .....                 | 26 |
| 1.2. Institucional .....                    | 26 |
| 1.2.1. Identidad institucional .....        | 26 |
| 1.2.1.1. Nombre .....                       | 26 |
| 1.2.1.2. Localización geográfica.....       | 26 |
| 1.2.1.2.1. Vías de acceso .....             | 27 |
| 1.2.1.3. Visión .....                       | 30 |
| 1.2.1.4. Misión .....                       | 30 |
| 1.2.1.5. Objetivos.....                     | 30 |
| 1.2.1.6. Principios.....                    | 31 |
| 1.2.1.7. Valores .....                      | 32 |
| 1.2.1.8. Organigrama .....                  | 33 |
| 1.2.1.9. Servicios que presta.....          | 42 |
| 1.2.2. Desarrollo histórico .....           | 42 |
| 1.2.2.1. Fundadores.....                    | 43 |
| 1.2.2.2. Relato cronológico.....            | 43 |
| 1.2.3. Usuarios .....                       | 44 |
| 1.2.3.1. Tipos .....                        | 44 |
| 1.2.3.2. Características y condiciones..... | 44 |
| 1.2.3.3. Situación económica.....           | 45 |

|   |    |
|---|----|
| 1.2.3.4. Datos estadísticos .....                         | 45 |
| 1.2.4. Infraestructura.....                               | 46 |
| 1.2.4.1. Área total .....                                 | 46 |
| 1.2.4.2. Área construida.....                             | 46 |
| 1.2.4.3. Área descubierta .....                           | 46 |
| 1.2.4.4. Ambientes y destino .....                        | 47 |
| 1.2.4.5. Estado de conservación .....                     | 47 |
| 1.2.4.6. Locales disponibles.....                         | 47 |
| 1.2.4.7. Condiciones y uso.....                           | 47 |
| 1.2.5. Proyección social.....                             | 48 |
| 1.2.6. Finanzas .....                                     | 48 |
| 1.2.6.1. Presupuesto.....                                 | 48 |
| 1.2.6.2. Análisis del flujo económico .....               | 48 |
| 1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos.....          | 48 |
| 1.2.6.4. Patrocinadores .....                             | 49 |
| 1.2.6.5. Venta de bienes y servicios .....                | 49 |
| 1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar .....  | 49 |
| 1.2.6.7. Acceso a créditos .....                          | 49 |
| 1.2.6.8. Previsiones.....                                 | 49 |
| 1.2.7. Política laboral .....                             | 49 |
| 1.2.7.1. Procesos para contratar personal .....           | 49 |
| 1.2.7.2. Perfiles para los puestos .....                  | 50 |
| 1.2.7.3. Procesos de capacitación .....                   | 51 |
| 1.2.8. Administración .....                               | 52 |
| 1.2.8.1. Planeamiento .....                               | 52 |
| 1.2.8.2. Organización.....                                | 52 |
| 1.2.8.3. Coordinación .....                               | 54 |
| 1.2.8.4. Control .....                                    | 55 |
| 1.2.8.5. Supervisión .....                                | 55 |
| 1.2.9. Ambiente institucional.....                        | 56 |
| 1.2.9.1. Clima laboral .....                              | 56 |
| 1.2.9.2. Relaciones interpersonales .....                 | 56 |
| 1.2.9.3. Trabajo en equipo .....                          | 56 |
| 1.2.9.4. Sentido de pertenencia.....                      | 56 |
| 1.2.9.5. Compromiso .....                                 | 57 |
| 1.2.9.6. Liderazgo .....                                  | 57 |
| 1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas ..... | 57 |
| 1.4. Problematización de las carencias. ....              | 58 |
| 1.4.1. Tabla de carencia - problema.....                  | 58 |
| 1.4.2. Hipótesis acción.....                              | 59 |
| 1.5. Selección del problema.....                          | 61 |
| 1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto.....          | 61 |
| 1.6. Descripción de indicadores.....                      | 61 |
| 1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad .....        | 61 |

## Capítulo 2

|  |           |
|--|-----------|
| <b>2. Fundamentación teórica .....</b>   | <b>64</b> |
| 2.1. Elementos teóricos.....   | 64        |
| 2.1.1. Lúdica .....  | 64        |
| 2.1.2. Actividad lúdica.....   | 66        |
| 2.1.3. Lúdica y aprendizaje.....   | 66        |
| 2.1.4. Aprendizaje significativo.....  | 66        |
| 2.1.5. Guía pedagógica .....   | 67        |
| 2.1.6. ¿Qué es violencia?.....   | 67        |
| 2.1.7. Violencia Escolar.....  | 68        |
| 2.1.7.1. Teorías generales sobre la violencia escolar.....   | 68        |
| 2.1.7.1.1. Teorías Activistas o Innatistas .....   | 69        |
| 2.1.7.1.1.1. La teoría genética.....   | 69        |
| 2.1.7.1.1.2. La teoría del aprendizaje social .....  | 69        |
| 2.1.7.1.1.3. La teoría sociológica.....  | 71        |
| 2.1.7.1.1.4. La teoría ecológica.....  | 72        |
| 2.1.7.2. Factores que describen la violencia escolar.....  | 72        |
| 2.1.7.2.1. Factores individuales .....   | 72        |
| 2.1.7.2.2. Factores biosociales, edad y género .....   | 73        |
| 2.1.7.2.3. Factores relacionales.....  | 74        |
| 2.1.7.3. Tipos de violencia.....   | 74        |
| 2.1.7.3.1. Violencia física .....  | 74        |
| 2.1.7.3.2. Violencia psicológica o emocional.....  | 74        |
| 2.1.7.3.3. Violencia sexual .....  | 74        |
| 2.1.7.3.3.1. Consecuencias de la Violencia Sexual .....  | 76        |
| 2.1.8. Violencia Escolar en Guatemala.....   | 78        |
| 2.1.8.1. Manifestaciones de la violencia en la escuela .....   | 81        |
| 2.1.8.2. Causas de las manifestaciones de la violencia escolar .....   | 82        |
| 2.1.8.2.1. Causas de la violencia escolar en el primer ciclo de Educación<br>Primaria.....   | 84        |
| 2.1.8.2.1.1. Causas individuales .....   | 85        |
| 2.1.8.2.1.2. Causas familiares.....  | 85        |
| 2.1.8.2.1.3. Causas sociales .....   | 85        |
| 2.1.8.2.2. Situación actual de Violencia Escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta,<br>Jornada Matutina de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa..... | 86        |
| 2.1.8.3. Características de las víctimas y acosadores, en la violencia escolar.....  | 87        |
| 2.1.8.3.1. El agresor o acosador.....  | 87        |
| 2.1.8.3.2. La víctima .....  | 87        |
| 2.1.8.3.3. Los observadores .....  | 88        |
| 2.1.8.4. Consecuencias de la violencia escolar.....  | 88        |
| 2.1.8.4.1. Consecuencias emocionales .....   | 88        |
| 2.1.8.4.2. Consecuencias físicas .....   | 89        |
| 2.1.8.4.3. Consecuencias a nivel cognitivo.....  | 89        |
| 2.1.8.4.4. Consecuencias de tipo social .....  | 90        |

|   |     |
|---|-----|
| 2.1.8.5. Los factores de riesgo para la producción de violencia escolar .....   | 90  |
| 2.1.8.6. ¿Cómo prevenir y tratar la violencia escolar? .....  | 91  |
| 2.1.8.7. Estrategias para tratar casos de violencia en los primeros grados de educación primaria.....   | 92  |
| 2.2. Fundamentos legales .....  | 99  |
| 2.2.1. Fundamento legal Nacional .....  | 99  |
| 2.2.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala (1985).....   | 99  |
| 2.2.1.2. Ley de Educación Nacional y su Reglamento, Decreto número 12-91.....   | 100 |
| 2.2.1.3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de Paz en los Centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 01-2011 .....  | 107 |
| 2.2.1.4. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. ....  | 119 |
| 2.2.1.5. Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer .....  | 120 |
| 2.2.1.6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia .....  | 122 |
| 2.2.1.7. Código Penal Decreto 17-73.....  | 123 |
| 2.2.2. Fundamentación legal Internacional.....  | 125 |
| 2.2.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).....  | 125 |
| 2.2.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos (1979) .....  | 125 |
| 2.2.2.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979) .....   | 126 |
| 2.2.2.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944).....  | 126 |
| 2.2.2.5. Convención de sobre los Derechos del Niño (1989).....  | 126 |
| 2.2.2.6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000) ..... | 126 |

### **Capítulo 3**

|  |            |
|--|------------|
| <b>3. Plan de acción .....</b>                     | <b>127</b> |
| 3.1. Identificación.....                           | 127        |
| 3.2. Título del proyecto .....                     | 127        |
| 3.3. Problema seleccionado .....                   | 127        |
| 3.4. Hipótesis – acción.....                       | 127        |
| 3.5. Ubicación geográfica de la intervención ..... | 128        |
| 3.6. Ejecutor de la intervención .....             | 128        |
| 3.7. Unidad ejecutora.....                         | 128        |
| 3.8. Descripción de la intervención .....          | 128        |
| 3.9. Justificación de la intervención .....        | 128        |
| 3.10. Objetivos.....                               | 129        |
| 3.10.1. Objetivo general .....                     | 129        |
| 3.10.2. Objetivos específicos.....                 | 129        |



|  |     |
|--|-----|
| 3.11. Metas .....  | 129 |
| 3.12. Beneficiarios.....   | 130 |
| 3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos ..... | 130 |
| 3.14. Metodología de trabajo.....                                    | 131 |
| 3.15. Cronograma de actividades .....                                | 131 |
| 3.16. Recursos .....   | 134 |
| 3.16.1. Talento humano .....   | 134 |
| 3.16.2. Materiales .....   | 134 |
| 3.16.3. Técnicos.....  | 135 |
| 3.16.4. Tecnológicos.....  | 135 |
| 3.16.5. Físicos .....  | 135 |
| 3.16.6. Financieros.....   | 135 |
| 3.16.6.1. Presupuesto .....  | 136 |
| 3.16.6.2. Fuentes de financiamiento .....                            | 136 |
| 3.17. Evaluación .....   | 137 |

## **Capítulo 4**

|   |            |
|---|------------|
| <b>4. Ejecución y Sistematización de la intervención.....</b> | <b>138</b> |
| 4.1. Descripción de las actividades realizadas.....           | 138        |
| 4.2. Productos, logros y evidencias .....                     | 139        |
| 4.3. Sistematización de la experiencia.....                   | 217        |
| 4.3.1. Actores.....   | 217        |
| 4.3.2. Acciones .....   | 217        |
| 4.3.2.1. Planeación.....                                      | 217        |
| 4.3.2.2. Organización.....                                    | 217        |
| 4.3.2.3. Dirección .....                                      | 218        |
| 4.3.2.4. Control .....  | 218        |
| 4.3.3. Resultados.....  | 218        |
| 4.3.4. Implicaciones.....                                     | 218        |
| 4.3.4.1. Personal .....                                       | 218        |
| 4.3.4.2. Académico.....                                       | 219        |
| 4.3.4.3. Social ... ..  | 219        |
| 4.3.4.4. Económico.....                                       | 219        |
| 4.3.4.5. Profesional.....                                     | 219        |
| 4.3.5. Lecciones aprendidas.....                              | 219        |
| 4.3.5.1. Personal .....                                       | 220        |
| 4.3.5.2. Académico.....                                       | 220        |
| 4.3.5.3. Social ... ..  | 221        |
| 4.3.5.4. Económico.....                                       | 221        |
| 4.3.5.5. Profesional.....                                     | 221        |

## Capítulo 5

|   |            |
|---|------------|
| <b>5. Evaluación del proceso .....</b>                                    | <b>222</b> |
| 5.1. Evaluación del diagnóstico.....                                      | 222        |
| 5.2. Evaluación de la fundamentación teórica.....                         | 224        |
| 5.3. Evaluación del plan de acción.....                                   | 225        |
| 5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención..... | 227        |

## Capítulo 6

|  |            |
|--|------------|
| <b>6. El Voluntariado .....</b>                  | <b>228</b> |
| 6.1. Plan del voluntariado.....                  | 228        |
| 6.1.1. Parte informativa .....                   | 228        |
| 6.1.1.1. Datos del estudiante.....               | 228        |
| 6.1.1.2. Datos de la institución .....           | 228        |
| 6.1.2. Título ... ..                             | 229        |
| 6.1.3. Ubicación física .....                    | 229        |
| 6.1.4. Descripción de la actividad.....          | 229        |
| 6.1.5. Justificación .....                       | 229        |
| 6.1.6. Objetivos.....                            | 230        |
| 6.1.6.1. Objetivo general .....                  | 230        |
| 6.1.6.2. Objetivos específicos.....              | 230        |
| 6.1.7. Metas ... ..                              | 230        |
| 6.1.8. Beneficiarios.....                        | 230        |
| 6.1.9. Metodología de trabajo.....               | 231        |
| 6.1.10. Actividades a realizar .....             | 231        |
| 6.1.11. Cronograma .....                         | 231        |
| 6.1.12. Recursos.....                            | 233        |
| 6.1.12.1. Talento humano .....                   | 233        |
| 6.1.12.2. Materiales .....                       | 233        |
| 6.1.12.3. Técnicos.....                          | 233        |
| 6.1.12.4. Tecnológicos.....                      | 233        |
| 6.1.12.5. Físicos.....                           | 234        |
| 6.1.12.5.1. Financieros.....                     | 234        |
| 6.1.12.5.1.1. Presupuesto.....                   | 234        |
| 6.1.12.5.1.2. Fuentes de financiamiento.....     | 234        |
| 6.1.13. Evaluación .....                         | 235        |
| 6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado..... | 235        |
| 6.2.1. Descripción.....                          | 235        |
| 6.2.2. Productos y logros .....                  | 235        |
| 6.2.3. Fotografías .....                         | 236        |
| 6.2.4. Acta .....                                | 239        |

## Capítulo 7

|   |            |
|---|------------|
| <b>7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografías .....</b> | <b>240</b> |
| 7.1. Conclusiones.....  | 240        |
| 7.2. Recomendaciones .....                                    | 241        |
| 7.3. Referencias bibliográficas .....                         | 242        |

## Capítulo 8

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| <b>8. Apéndice y glosario .....</b> | <b>245</b> |
| <b>8.1. Apéndice .....</b>          | <b>245</b> |
| 1. Plan general .....               | 245        |
| 2. Plan de diagnóstico.....         | 259        |
| <b>8.2. Glosario .....</b>          | <b>271</b> |

**Lista de Tablas y/o cuadros**

|   |     |
|---|-----|
| Tabla No. 01 Integrantes que conforman el Concejo Municipal.                  | 9   |
| Tabla No. 02 Integrantes que conforman el Proyecto Educativo.                 | 40  |
| Tabla No. 03 Funciones de cada uno de los integrantes del Proyecto Educativo. | 41  |
| Tabla No. 04 Datos estadísticos por género de alumnos.                        | 45  |
| Tabla No. 05 Nombres y puestos del personal administrativo.                   | 52  |
| Tabla No. 06 Nombres y grados que imparten los docentes.                      | 53  |
| Tabla No. 07 Carencias y problemas.   | 58  |
| Tabla No. 08 Problemas e hipótesis.   | 59  |
| Tabla No. 09 Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto.              | 61  |
| Tabla No. 10 Cronograma del Plan de Acción.                                   | 131 |
| Tabla No. 11 Presupuesto general de la ejecución del Plan de Acción.          | 136 |
| Tabla No. 12 Patrocinadores del proyecto.                                     | 136 |
| Tabla No. 13 Producto de actividades realizadas en la ejecución del Proyecto. | 138 |
| Tabla No. 14 Índice de Guía lúdico-pedagógica.                                | 158 |
| Tabla No. 15 Evaluación del diagnóstico.                                      | 222 |
| Tabla No. 16 Evaluación de la Fundamentación teórica.                         | 224 |
| Tabla No. 17 Evaluación del Plan Acción.                                      | 225 |
| Tabla No. 18 Evaluación de la Ejecución y Sistematización de intervención.    | 227 |
| Tabla No. 19 Cronograma del Voluntariado.                                     | 231 |
| Tabla No. 20 Presupuesto de Voluntariado.                                     | 234 |
| Tabla No. 21 Patrocinadores de Voluntariado.                                  | 234 |
| Tabla No. 22 Cronograma Plan General.   | 249 |
| Tabla No. 23 Presupuesto Plan General.  | 255 |
| Tabla No. 24 Cronograma de actividades del Plan de Diagnóstico.               | 263 |
| Tabla No. 25 Presupuesto de Plan de Diagnóstico.                              | 269 |
| Tabla No. 26 Evaluación del Diagnóstico.                                      | 269 |
| Tabla No. 27 Lista de cotejo.   | 294 |

### Lista de fotografías

|  |     |
|--|-----|
| Fotografía No. 01 Mapa satelital de Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.   | 5   |
| Fotografía No. 02 Mapa de Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.   | 6   |
| Fotografía No. 03 Mapa del casco urbano de Santa María Ixhucatán.  | 27  |
| Fotografía No. 04 Croquis del casco urbano de Santa María Ixhucatán.   | 28  |
| Fotografía No. 05 Mapa de ubicación de Santa María Ixhucatán.  | 29  |
| Fotografía No. 06 Organigrama de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.  | 33  |
| Fotografía No. 07 Recepción de material educativo en Svet.   | 140 |
| Fotografía No. 08 Trasladando el material educativo de Svet.   | 140 |
| Fotografía No. 09 Saliendo de las instalaciones de Svet.   | 141 |
| Fotografía No. 10 Planificación de la entrega del Proyecto Final.  | 141 |
| Fotografía No. 11 Ordenando mobiliario.  | 142 |
| Fotografía No. 12 Aplicación de las medidas sanitarias a docentes.   | 142 |
| Fotografía No. 13 Aplicando las medidas sanitarias a padres de familia.  | 143 |
| Fotografía No. 14 Capacitación a padres de familia y personas docente y administrativo.                                    | 143 |
| Fotografía No. 15 Socialización del proyecto.  | 144 |
| Fotografía No. 16 Participación de docentes del centro educativo.  | 144 |
| Fotografía No. 17 Interacción del estudiante ejecutor.   | 145 |
| Fotografía No. 18 Material educativo sobre la Violencia Escolar.   | 145 |
| Fotografía No. 19 Entrega de agua pura.  | 146 |
| Fotografía No. 20 Entrega de refacción.  | 146 |
| Fotografía No. 21 Entrega de bolsas donadas por Svet.  | 147 |
| Fotografía No. 22 Entregando playeras donadas por Svet   | 147 |
| Fotografía No. 23 Colocando playeras donadas por Svet.   | 148 |
| Fotografía No. 24 Entregando Guías Educa-Vet a miembros de la comunidad educativa.   | 148 |
| Fotografía No. 25 Entrega de material educativo de Svet.   | 149 |
| Fotografía No. 26 Capacitación a docentes del centro educativo.  | 149 |
| Fotografía No. 27 Capacitación a docentes sobre la guía lúdico-pedagógica.   | 150 |
| Fotografía No. 28 Entrega de diplomas de participación a docentes.   | 150 |
| Fotografía No. 29 Entrega de material educativo de Svet. a Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. | 151 |
| Fotografía No. 30 Material educativo para los alumnos del Primer Ciclo de Educación Primaria.                              | 151 |
| Fotografía No. 31 Socialización del proyecto con autoridades educativas.   | 152 |
| Fotografía No. 32 Entrega de Guías Lúdico-pedagógicas a las autoridades educativas.  | 152 |
| Fotografía No. 33 Entrega de diploma de reconocimiento al Coordinador de la carrera de Pedagogía.                          | 153 |
| Fotografía No. 34 Guía Lúdico-pedagógica.  | 153 |
| Fotografía No. 35 Acta No.03 Ejecución y sistematización de la intervención.   | 154 |
| Fotografía No. 36 Acta No.03 Ejecución y sistematización de la intervención.   | 155 |
| Fotografía No. 37 Zapatilla.   | 178 |
| Fotografía No. 38 Niños jugando teléfono descacharrado.  | 179 |
| Fotografía No. 39 Niños jugando escondite.   | 180 |
| Fotografía No. 40 Niños jugando piedra, papel y tijera.  | 181 |
| Fotografía No. 41 Gato y ratón.  | 182 |

|   |     |
|---|-----|
| Fotografía No. 42 Niños corriendo.  | 183 |
| Fotografía No. 43 Niños jugando.  | 184 |
| Fotografía No. 44 Policías y ladrones.  | 185 |
| Fotografía No. 45 Niño corriendo.   | 186 |
| Fotografía No. 46 Niños jugando.  | 187 |
| Fotografía No. 47 Caja sorpresa.  | 190 |
| Fotografía No. 48 Bolsa.  | 191 |
| Fotografía No. 49 Bolsa.  | 192 |
| Fotografía No. 50 Niño en puntillas.  | 193 |
| Fotografía No. 51 Niños disfrazados.  | 194 |
| Fotografía No. 52 Niños conversando.  | 195 |
| Fotografía No. 53 Niños conversando.  | 196 |
| Fotografía No. 54 Niños jugando en un barco.                                      | 197 |
| Fotografía No. 55 Niños sentados en círculo.                                      | 199 |
| Fotografía No. 56 Niños dramatizando.   | 200 |
| Fotografía No. 57 Niños corriendo.  | 203 |
| Fotografía No. 58 Niños corriendo.  | 204 |
| Fotografía No. 59 Niños en fila.  | 205 |
| Fotografía No. 60 Niños en fila.  | 206 |
| Fotografía No. 61 Niños jugando en una isla.                                      | 207 |
| Fotografía No. 62 Números animados.   | 208 |
| Fotografía No. 63 Números animados.   | 209 |
| Fotografía No. 64 Niños jugando.  | 210 |
| Fotografía No. 65 Balsas y cocodrilos.  | 211 |
| Fotografía No. 66 Oruga.  | 212 |
| Fotografía No. 67 Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.           | 236 |
| Fotografía No. 68 Instalación de UTP.   | 236 |
| Fotografía No. 69 Instalación de material y equipo para voluntariado.             | 237 |
| Fotografía No. 70 Router Ubiquiti UAP-AC.   | 237 |
| Fotografía No. 71 Entrega de Voluntariado.  | 238 |
| Fotografía No. 72 Trabajo de Voluntariado finalizado.                             | 238 |
| Fotografía No. 73 Acta de entrega del Proyecto de Voluntariado.                   | 239 |
| Fotografía No. 74 Solicitud de autorización Ejercicio Profesional Supervisado.    | 277 |
| Fotografía No. 75 Acta de toma de posesión.                                       | 278 |
| Fotografía No. 76 Firmas de acta de toma de posesión.                             | 279 |
| Fotografía No. 77 Acta de Diagnóstico y selección del problema.                   | 280 |
| Fotografía No. 78 Acta de Diagnóstico y selección del problema.                   | 281 |
| Fotografía No. 79 Gestión a Svet.   | 282 |
| Fotografía No. 80 Solicitud de experto para capacitación sobre Violencia Escolar. | 283 |
| Fotografía No. 81 Solicitud para transporte a la Svet.                            | 284 |
| Fotografía No. 82 Solicitud para la ejecución del Proyecto.                       | 285 |
| Fotografía No. 83 Solicitud para refacciones en la ejecución del Proyecto.        | 286 |
| Fotografía No. 84 Solicitud para diferentes impresiones de documentos.            | 287 |
| Fotografía No. 85 Solicitud para ejecución del Voluntariado.                      | 288 |
| Fotografía No. 86 Solicitud para ejecución del Voluntariado.                      | 289 |
| Fotografía No. 87 Solicitud para ejecución del Voluntariado.                      | 290 |
| Fotografía No. 88 Solicitud para ejecución del Voluntariado.                      | 291 |
| Fotografía No. 89 Solicitud para ejecución del Voluntariado.                      | 292 |

## Resumen

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar a dicho título se debe de someter a la práctica técnica de Ejercicio Profesional Supervisado, el cual es un programa de proyección y extensión a diferentes comunidades, organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan realizar un proceso de supervisión continua. Mencionado proceso consiste en que los estudiantes que han cerrado pensum en dicha carrera se someten a la práctica de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la misma, aplicándolos al servicio de la sociedad, contribuyendo con ello, dentro del campo de su competencia, a mejorar la calidad de vida de las poblaciones. Por ende se manifiesta la administración, pues el trabajo está basado en planes generales y específicos. Todo, con el fin de lograr el éxito a través de la comprobación del fiel cumplimiento de los objetivos previstos. Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un proyecto en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa basado en el diagnóstico que se realizó con anticipación para seleccionar el problema más relevante de la institución.

Para ejecutar el proyecto denominado “Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigido a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa.” Luego del diagnóstico previamente realizado se llevaron a cabo todos los procesos de planificación, como la elaboración del Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado, Plan de Diagnóstico, Plan de Acción, luego realizar la elaboración de las diferentes fases: Fundamentación teórica, Ejecución y Sistematización de la intervención, Voluntariado, Conclusiones, Recomendaciones y Bibliografías, entre otros, todo ello para cumplir con cada una de las fases del proceso en mención. El objetivo de la ejecución del proyecto es evitar en el centro educativo algún tipo de violencia escolar, como violencia, física, psicológica y sexual en los estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria comprendido en los grados de primero, segundo y tercero; así mismo se pretende mejorar el aprendizaje de los alumnos mediante estrategias lúdicas que proporcionen espacios dinámicos, atractivos, ricos en experiencias para fortalecer las

relaciones interpersonales de la comunidad educativa, logrando un clima de tranquilidad, confianza y armonía entre la niñez del plantel educativo.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue activa y dinámica la cual consistió en análisis documental, observación, entrevistas; así mismo la estudiante ejecutora realizó procesos de planificación, organización, investigación, gestión profesional y control de cada una de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, lo que permitió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica y lograr el cumplimiento a totalidad de los objetivos propuestos en las diferentes etapas del referido proceso.



## **Introducción**

El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para los estudiantes que hayan aprobado los requisitos de cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El cual es supervisado por el Asesor y desarrollado por un estudiante ejecutor lo que permite al futuro profesional desenvolverse y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante todo el proceso educativo. Este proceso estipula la elaboración de un informe técnico que refleje todo el proceso de planificación, desarrollo y evaluación que conlleva la realización de un proyecto, entendiéndose como proyecto, el planteamiento de un problema que con gestión y apoyo institucional busca reflejar la solución de una necesidad. En esta oportunidad se trabajó en una institución gubernamental, la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, cantón Buena Vista del municipio de Santa María Ixhuatán, del departamento de Santa Rosa.

El presente informe es el resultado del proyecto titulado “Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigido a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.” Dicho proyecto se realizó en dos fases: primera fase, se hizo la entrega y socialización de una Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de dicho centro educativo. La segunda fase, una capacitación a padres de familia, docentes y personal administrativo del centro educativo sobre la Violencia Escolar desarrollada por un especialista en el tema, en esta fase también se hizo entrega de diferentes materiales educativos: Guías Educa –Vet a docentes y Guías interactivas a padres de familia, docentes y personal administrativo del plantel educativo, las cuales fueron gestionadas a la Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. El informe está estructurado por 8 capítulos, los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y secuencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

## **Capítulo 1. Diagnóstico.**

Es el primer paso para la ejecución del proyecto y el desarrollo de los siguientes capítulos. Este es el punto de partida para la realización de todo el proceso, el cual consiste en la investigación previa que se debe de realizar en la sede del Ejercicio Profesional Supervisado, donde se aplican diferentes herramientas de investigación como la observación, encuestas y entrevistas al personal que conforma la comunidad educativa para determinar y priorizar los distintos problemas y poder dar solución a las necesidades más urgentes de la institución sede.

## **Capítulo 2. Fundamentación teórica.**

Después de seleccionado el problema que se solucionará se procede a la elaboración de dicho capítulo que consiste en los conceptos teóricos y fundamentos legales que sustentan el problema seleccionado y la propuesta de solución determinadas en el capítulo anterior.

## **Capítulo 3. Plan de acción.**

En este capítulo se definen los objetivos generales y específicos del proyecto también se definen los elementos necesarios para hacer la ejecución del mismo.

## **Capítulo 4. Ejecución y Sistematización de la intervención.**

En esta etapa se desarrolla cada una de las actividades previamente establecidas en el Plan de Acción, este capítulo contiene los aprendizajes, los productos y las implicaciones, el impacto y por sobre todas las cosas, permite validar el proyecto de manera cualitativa y cuantitativa.

## **Capítulo 5. Evaluación del proceso.**

Consiste en un proceso sistemático para evidenciar el desarrollo de cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual se utiliza una serie de instrumentos de evaluación que permite observar el cumplimiento de los procesos debidamente planificados.

## **Capítulo 6. El voluntariado.**

Este capítulo evidencia la ejecución del segundo aporte de beneficio comunitario realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.**

Este apartado contiene la opinión particular del estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado sobre todo el proceso realizado, también todas las fuentes de consulta que le dan sustento al estudio realizado.

## **Capítulo 8. Apéndice y glosario**

Contiene los documentos elaborados por el estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado que sirven de soporte para la ejecución del proyecto y diversos documentos de gestión para la realización de todo el proceso antes mencionado.

## **1. Diagnóstico**

### **1.1. Contexto**

#### **1.1.1. Geográfico**

El municipio de Santa María Ixhuatán, se encuentra localizado en el Departamento de Santa Rosa, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar y se ubica geográficamente en 14° 11' 18" de latitud y 90° 46' 24" de longitud, colinda al Norte con el municipio de Cuilapa, al Sur con San Juan Tecuaco, al Oriente con Oratorio y al Poniente con Chiquimulilla y Cuilapa.

Está integrado por la cabecera municipal, 29 aldeas: Chuchuapa, El Pital, Santa Bárbara, El Zapote, Estanzuelas, Media Legua, El Manacal, Llano Grande, El Platanar, La Esperanza, La Laguna El Zarzal, El Irayol, El Cuje, San Antonio, San Pedro, La Fila, El Corozal, San José Pineda, Nuevo Pineda, Santa Anita, La Gloria, Los Achiotes, Los Apantes, El Camalote, Tierra Blanquita, Los Hatillos, San Francisco La Consulta, Cerro Chato y La Laguneta; así como por 16 caseríos siendo estos: El Barro, Las Pavas, Los Amates, El Zaral, El Manacalito, Santa Cruz La Gloria, El Chorro, Cerro Grande, La Gavia, El Refugio, San Antonio Tierra Blanquita, Piedras de Agua, La Filita, El Renacimiento, San Francisco El Pino y Chanjonjo.

La cabecera municipal se encuentra integrada por cuatro cantones o barrios, siendo éstos: Buena Vista, La Libertad, El Centro y Barrios.

Su extensión territorial es de 103 kilómetros cuadrados, tiene una distancia de 20 kilómetros de la cabecera departamental, los cuales se encuentran asfaltados, su mayor parte de caminos para las comunidades son de terracería y para algunos caseríos son caminos de herradura. La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 83 kilómetros.

### **1.1.1.1. Accidentes geográficos**

Dentro de la orografía del municipio se encuentra el volcán Cruz Quemada, el cual según la exposición realizada en el Palacio Nacional en 1991, su nombre se originó porque se cree que en su cima hubo una cruz, en la actualidad éste permanece inactivo, también se conoce los siguientes cerros: El Zapote, El Coyolito, El Copal, El Encinalón, El Zarzal, La Consulta, La Laguna, Los Achiotes, El Chiltote y El Chino.

### **1.1.1.2. Recursos naturales**

Son los medios existentes en la naturaleza, que el ser humano transforma a través del trabajo, para ponerlos a su servicio, como satisfactores de sus necesidades.

### **1.1.1.3. Recursos Edáficos**

Se le llama así a los factores relativos al suelo, los cuales influyen en la distribución de los seres vivos. Entre estos factores están los siguientes: Tipo de vegetación, especies vegetales, vocación del suelo, uso actual, topografía, capacidad productiva, propiedades químicas y físicas, aspectos relacionados con su formación a través del tiempo y fertilidad. El suelo que es la capa superior de la superficie terrestre, relativamente delgada; compuesta de minerales y materia orgánica en descomposición. La acción del sol, la lluvia, el viento, y la vida microbiana, pueden dar fertilidad a un suelo.

#### **1.1.1.3.1. Suelo**

El suelo del municipio es considerado completo porque se adecuan a varios tipos de cultivos agrícolas por ejemplo las partes bajas del municipio son suelos altamente potenciales para el cultivo de maíz, ajonjolí, frijol y arroz y en las partes altas encontramos suelos altamente productivos para cultivos como el café, el banano y otros más. La parte más alta por ejemplo la aldea de San José Pineda que es muy conocida por producir la pacaya. Son suelos fértiles son productivos por que contienen una composición química y física moderadamente equilibrada ya que son suelos con un buen porcentaje de minerales, materia orgánica, húmedos y con buena oxigenación, esto equivale a que los nutrientes disponibles en el suelo, por ejemplo el nitrógeno, fósforo y el potasio que son lo más esenciales para cualquier tipo de cultivo estén altamente disponibles para que las plantas los absorban.

#### **1.1.1.4. Recursos hidrológicos**

Conjunto de corrientes y fuentes de agua, con que cuenta una región determinada. Existen, nacimientos y quebradas que se localizan en la parte alta del municipio y ríos en la parte baja de éste, debido a la topografía de la región, en la Cabecera Municipal y las aldeas cercanas a ésta, el agua es escasa en verano y cuando la precipitación pluvial es irregular en el invierno. Los ríos localizados en la región sur (bajíos), son de bajo caudal y esto dificulta su utilización en sistemas de riego para la agricultura, así como el abastecimiento del agua para uso doméstico.

Dentro de los ríos más importantes de Santa María Ixhuatán se encuentran: El Aguacitapa, La Campana, Las Vueltas, Santa Bárbara, El Barro, Jocomico, Los Apantes, Utena, El Pital, Las Flores y Margaritas. En la aldea Laguna del Zarzal se localiza el Ojo de Agua del Zarzal que surte de agua a la cabecera municipal de Ixhuatán, el Ojo de Agua de Chuchuapa abastece tanto a esta aldea, como a La Fila, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande, El Ojo de Agua de la Caparrosa abastece a San José Pineda, Nuevo Pineda, San Francisco La Consulta, El Chorro y El Manacal, cuenta con 11 ríos, 6 riachuelos y una Laguneta.

Los ríos del Municipio, han disminuido su caudal aproximadamente en un 10%, en relación al que tenían hace 10 años, a excepción del manantial Chuchuapa que ha aumentado su caudal en los últimos años. Actualmente el río con mayor grado de contaminación es el río Los Apantes. Así mismo, los manantiales El Chamacoy en el Cantón La Libertad y el Pozón en el Cantón El Centro, se encuentran contaminados con desechos y aguas servidas de la Cabecera Municipal.

#### **1.1.1.5. Recursos forestales**

Conjunto de recursos naturales, relativo a los bosques, correspondientes a una región. Población de árboles de diferentes especies, los cuales brindan humedad, oxígeno, y que además pueden ser utilizadas como madera y combustible. El Municipio aún conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía, el cual constituye reserva de maderas semi-preciosas tales como: ciprés y cedro; existen áreas explotadas que según los pobladores, la explotación se da tanto de forma interna como externa. También se

encuentran otras variedades de árboles como encino y pino que son utilizados para la producción de carbón y leña para uso doméstico.

#### **1.1.1.6. Fauna**

Dentro de la fauna silvestre se encontraran las siguientes especies:

##### **1.1.1.6.1. Mamíferos**

Tacuazín, mapache, comadreja, taltuza, liebre, armadillo, rata de monte y murciélago.

##### **1.1.1.6.2. Aves**

Paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, shara, ceniztonle, zope, codorniz, cheje, colibrí, gavián, lechuza, clis, tortolita y rey zope.

##### **1.1.1.6.3. Anfibios**

Rana y sapo.

##### **1.1.1.6.4. Reptiles**

Cascabel, masacuata, coral, lagartijas, iguana y tamagaz.

##### **1.1.1.6.5. Animales Domésticos**

Coquechas, loros, pericas, ganado caballar, bovino, porcino, aviar, gatos y perros.

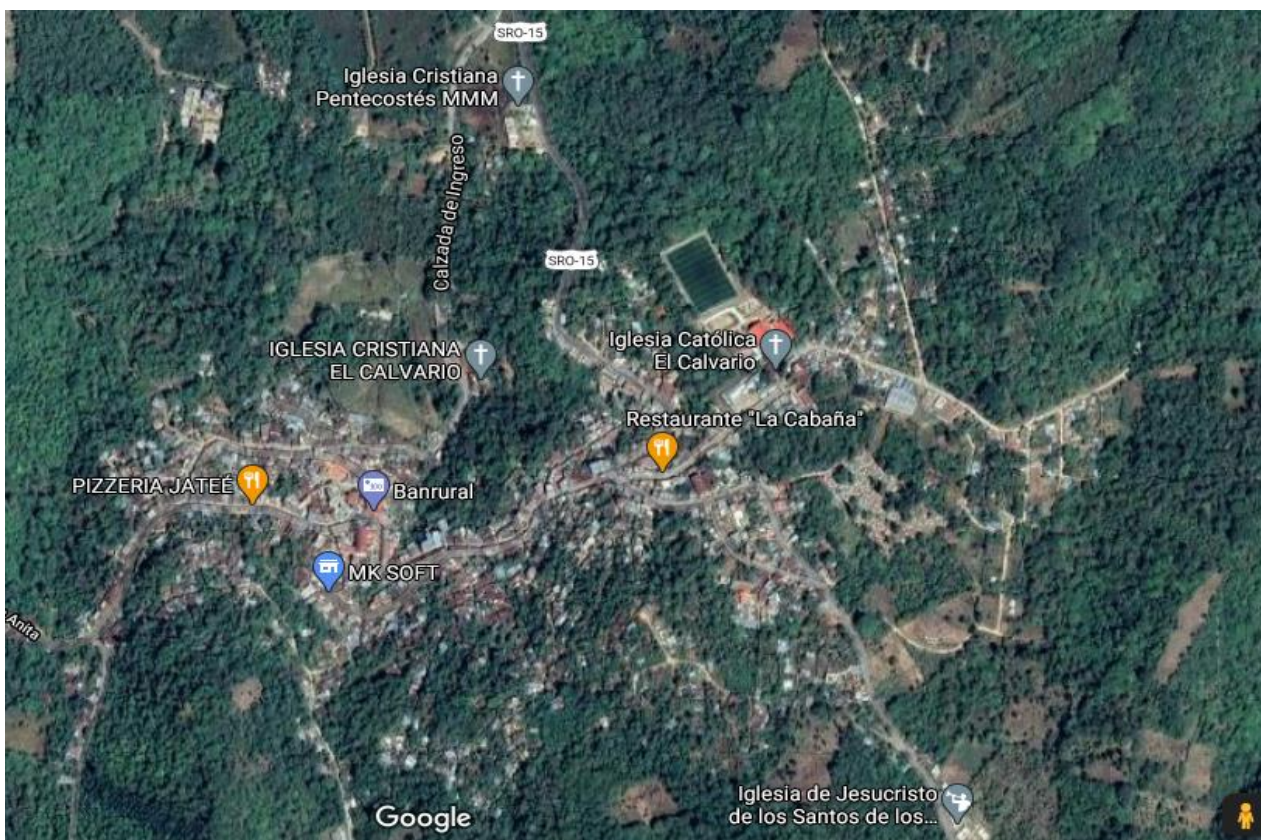
#### **1.1.1.7. Características climatológicas.**

Santa María Ixhuatán, se localiza en la altiplanicie central, se caracteriza por su clima templado y su topografía es sumamente accidentada; sin embargo, existen algunas áreas planas a las cuales se les denomina Bajíos.

Una de las características del terreno de este municipio es que es quebrado, lo que permite que los suelos sufran en época de lluvia, una constante erosión por lo que se necesita que los agricultores utilicen sistemas adecuados para la conservación de suelos en su manejo. Las características climatológicas son variables, dependiendo de la altura, ya

que en la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas sub – tropical húmeda y sub – tropical muy húmeda, según la zonificación ecológica del país.

Su temperatura media es variable, oscila la misma entre 20° a 25° C en la zona alta, aldea San Francisco, La Consulta, San José Pineda, El Camalote, El Manacal y El Manacalito, de 25° a 27° C en la zona centro, la cabecera municipal, Santa Anita, San Antonio, Nuevo Pineda, Los Hatillos, La Esperanza, Llano Grande, Los Apantes, El Barro, Cerro Chato, Media Legua, El Platanar, La Fila, Estanzuelas, La Laguneta, El Chorro, Chuchuapa, La Laguna El Zarzal y las Pavas. De 27° a 30° C en la zona del bajío, Los Amates, El Zapote, El Cuje, Santa Bárbara, el Pital, Los Achiotos, El Zaral y El Irayol. La precipitación pluvial que varía entre 1,000 a 2,000 m.m. anuales, con una humedad relativa de 75 a 80% en todo el municipio.

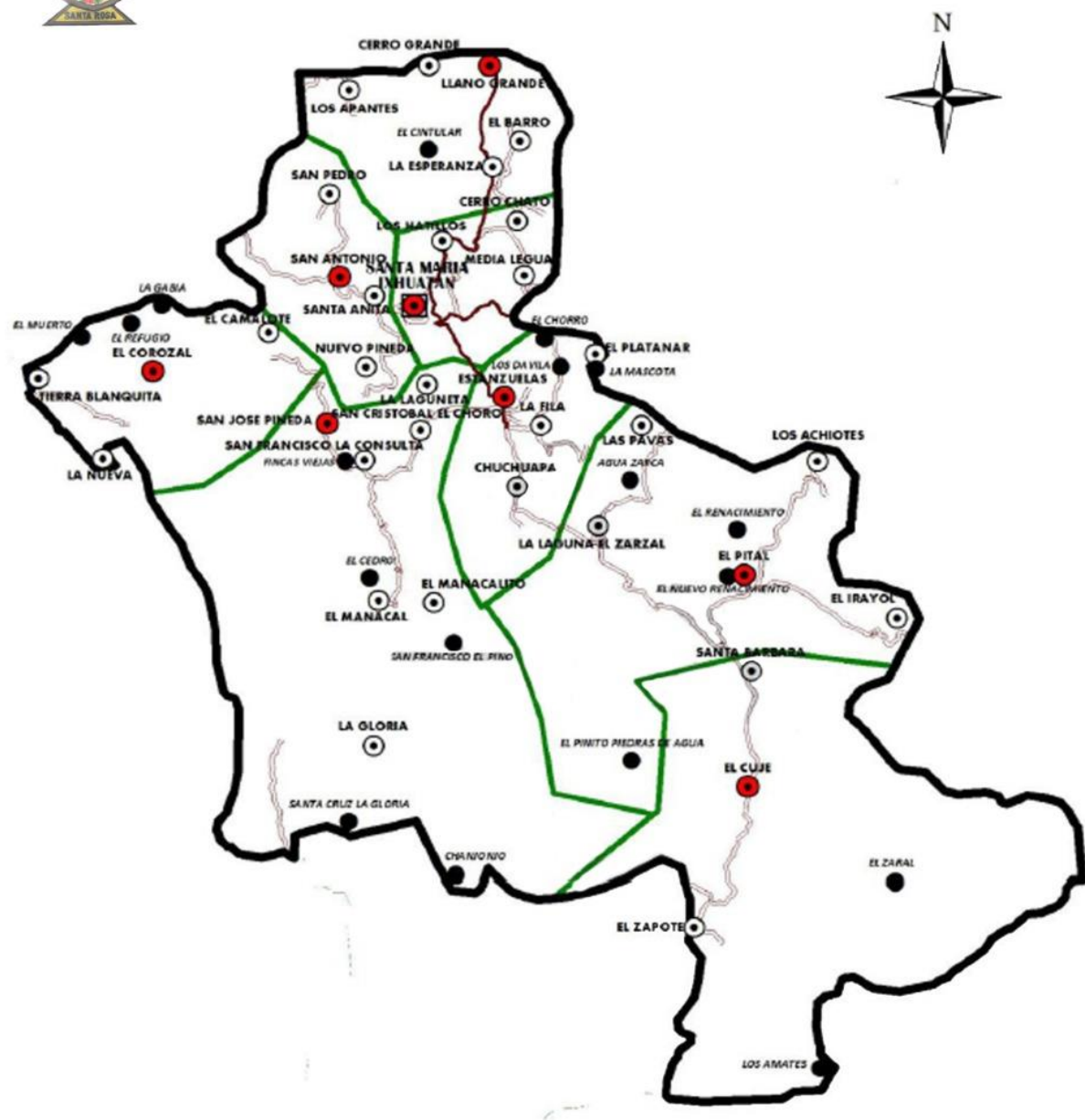


**Fotografía No. 01** Mapa satelital que muestra el poblado del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. **Fuente:** maps.google.com.





## MAPA DE SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA



**Fotografía No. 02** Mapa que identifica las 46 aldeas y caseríos con los que está conformado el municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa **Fuente:** Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

## **1.1.2. Social**

### **1.1.2.1. Población:**

Santa María Ixhuatán tiene 18, 743 habitantes los cuales se identifican como ladinos, aunque debido a su localización geográfica también son identificados como xinkas, ya que dicha cultura habitó en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Escuintla, Chiquimula, El Progreso y Santa Rosa. Actualmente hay 250 personas que hablan el idioma Xinka en 7 municipios y una aldea de Santa Rosa y Jutiapa.

El idioma que predomina es el español y en algunos casos debidos a las inmigraciones de pobladores de occidente que se ocupan en actividades relacionadas a la producción y corte de café, el idioma que hablan es propio de su región.

### **1.1.2.2. Organizaciones funcionales**

#### **1.1.2.2.1. Servicios del Estado**

##### **1.1.2.2.1.1. Juzgado de Paz**

Se cuenta con un juzgado de Paz que fue instalado en el año de 1994, el cual ejerce jurisdicción y competencia de acuerdo a lo que establece la Ley del Organismo Judicial en toda la circunscripción municipal. Está organizado por un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un conserje.

##### **1.1.2.2.1.2. Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral**

Funciona una delegación del Tribunal Supremo Electoral, a cargo de un delegado, oficina que tiene dentro de sus funciones principales coordinar los procesos electorales. Dicha delegación fue puesta a funcionar en el año 1985, realiza la función de empadronar a todos los ciudadanos que llegan a la mayoría de edad y servir de apoyo en los procesos de elección popular que se llevan a cabo cada cuatro años, para elegir las nuevas autoridades.

### **1.1.2.2.1.3. Municipalidad**

Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas, el gobierno municipal es ejercido por un consejo elegido por sufragio universal para un periodo de 4 años, integrado por el alcalde, síndicos y concejales que se encargan de administrar y gobernar un municipio de acuerdo al Código Municipal. La institución municipal, para agenciarse de fondos utiliza como fuentes primarias los arbitrios, las tasas administrativas y todo lo relacionado por concepto de servicios, los cuales son mínimos. Una de las fuentes más importantes en cuanto a la captación de recursos financieros los constituye el 12% de aporte constitucional del presupuesto general de la Nación, el cuál es proporcionado a todas las municipalidades del país cada trimestre del año.

Es importante mencionar también otras fuentes de captación de recursos indirectos como por ejemplo: los fondos que provienen del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, Fondo de Inversión Social y Fondo Nacional para la Paz, principalmente dichos fondos dependen de la capacidad de gestión de la municipalidad y Comités de Desarrollo Local, mediante la propuesta y ejecución de proyectos en forma tripartita. Con relación a lo anterior se puede mencionar como uno de los proyectos de importancia histórica del municipio, la construcción del tramo carretero que conecta a la cabecera municipal con la carretera interamericana, con una longitud de 14 kilómetros. Durante el periodo 1998 – 2000, recursos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz. Así como la construcción y mejoramiento de aproximadamente 24 centros educativos, con fondos provenientes del FIS y Codecur, en el periodo de 1996 – 2001. Cabe mencionar que nuestro municipio ha superado grandemente pues debido a las autoridades actuales en la administración municipal se ha logrado construir más establecimientos educativos como por ejemplo establecimientos de Educación Media, aldea San José Pineda y aldea El Cuje, así mismo la pavimentación de tramos carreteros brindando acceso a las comunidades en todo tiempo por ejemplo: tramo de Estanzuelas a Santa María Ixhuateán, aldea Chuchuapa, dentro de la cabecera municipal calles pavimentadas, proyecto de construcción de la nueva Municipalidad, entre otros.

De las fuentes antes mencionadas también se han captado fondos para la construcción de otros proyectos importantes del municipio, tales como: la construcción de

un Centro de Acopio para productores de café en aldea Estanzuelas (Asociación de Pequeños Caficultores de Ixhuatán), y la construcción de proyectos importantes de abastecimiento de agua potable por bombeo, como: 1. Proyecto Caparrosa que beneficia a 5 comunidades (La Laguneta, El Chorro, La Consulta, San José Pineda y Nuevo Pineda) 2. Proyecto de Agua Potable que beneficia a otras 9 comunidades (Chuchuapa, La Fila, Estanzuelas, Media Legua, El Platanar, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande) es digno de mencionar como otra fuente de captación de recursos en este proyecto específico a la ONG Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario.

### Miembros del Concejo Municipal

#### Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa Administración 2020-2024.

| No. | Nombre Completo                     | CUI           | Edad | Cargo                  |
|-----|-------------------------------------|---------------|------|------------------------|
| 1   | Jorge Alexis Quevedo Divas          | 2638868831909 | 50   | Alcalde Municipal      |
| 2   | José Perfecto Blanco Zepeda         | 1965856430610 | 69   | Síndico Municipal I    |
| 3   | Hernán Jiménez Morataya             | 2636800530610 | 59   | Síndico Municipal II   |
| 4   | Sergio Federico Aguilar León        | 1924352720610 | 61   | Concejal Municipal I   |
| 5   | Isidro de la Cruz Lemus Santos      | 1978464160610 | 51   | Concejal Municipal II  |
| 6   | Melvin Alexander Bailón Solís       | 1903406730610 | 33   | Concejal Municipal III |
| 7   | Marlon Arjeniz González<br>González | 1996334010610 | 39   | Concejal Municipal IV  |
| 8   | Sergio David Dávila Molina          | 1996634910610 | 33   | Secretario Municipal   |

**Tabla No. 01** Contiene los integrantes que conforman el Concejo Municipal 2020-2024 de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. **Fuente:** elaboración propia.

#### 1.1.2.2.1.4. Salud

Se cuenta con un centro de Salud Pública y con puestos de Salud en las aldeas: Llano Grande, Estanzuelas, Chuchuapa, El Pital, San José Pineda y El Corozal, a diferencia del Corozal en los demás puestos de Salud se cuenta con un (a) enfermero (a) encargado y en el Centro de Salud con un Médico Director, Trabajadora Social, tres enfermeras, un inspector de saneamiento ambiental y un técnico de salud, así como personal de secretaria y de servicio. A partir del año 2006 funcionará uno más, que actualmente se está construyendo el edificio en la aldea Estanzuelas.

En coordinación con el centro de Salud y dentro de la estrategia del Sistema Integrado de Salud Rural, funciona la Asociación de Promotores de Salud y comadronas de Ixhuatán, Asoproci, contando con “Vigilantes de Salud” y comadronas en cada comunidad y un médico ambulante quien apoya en dar consulta médica en el área rural.

En el casco urbano, actualmente se encuentra una Clínica Médica llamada Valrev, ubicado en Cantón La Libertad, que atiende todo tipo de emergencias que surgen en el municipio, también hay dos Consultorios ubicados en el Cantón El Centro, los cuales son atendidos por doctores reconocidos y con experiencia los cuales realizan consultas y atienden cualquier tipo de enfermedad de los pacientes. Existe también un Clínica Médica de la Mujer ubicada en Cantón Buena Vista la cual atiende partos y otros chequeos de rutina que se realizan las mujeres del municipio.

#### **1.1.2.2.1.5. Educación**

Se cuenta con una Supervisión Educativa Municipal que está integrada por un Supervisor Educativo, un Capacitador Técnico Pedagógico con funciones de Coordinador Técnico Administrativo, ambos encargados de ejercer funciones Técnicas Administrativas en dos sectores educativos del municipio, tienen a su cargo un promedio de 28 centros educativos cada uno, entre centros oficiales, por cooperativos y privados. Así también funciona una secretaría para los asuntos de la oficina.

En la actualidad funcionan 10 centros educativos oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño (PAIN) y 8 escuelas de Párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel Primario existen 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel.

También se cuenta con un Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen”, de la Iglesia Católica que atiende 204 niños de este nivel. En total en el sector oficial se tiene una cobertura de 4,083 niños atendidos por 122 maestros y maestras de los cuales 106 son personal del renglón 011 presupuestados, 9 son personal contratado bajo el renglón 022 y 7 asignados por la Municipalidad mediante un convenio con la Dirección Departamental de Educación.

Es importante mencionar que en este municipio existen 5 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, dos en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

Con el funcionamiento de estos establecimientos se abren las puertas a las nuevas generaciones y se les brinda una oportunidad de recibir educación media a los interesados de escasos recursos para que puedan tener acceso a una cultura general básica y reencontrarse con el desarrollo cultural y educativo.

#### **1.1.2.2.1.5.1. Educación Privada**

En esta población existe el Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel pre primario atiende una matrícula escolar de 90 niños en las etapas de 4, 5 y 6 años, cobrando una cuota mensual de Q100.00 mensual, en el nivel Primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de 1ero a 6to grado, cobrando una cuota mensual de Q. 100.00 en donde aparte del Pensum de estudios le imparten religión. En el nivel Medio Ciclo Básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 100.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan Religión en ambos niveles tienen su respectivo director, el nivel primario está bajo la dirección de la Licenciada Ladis Monterroso Mayen y el nivel medio a cargo de la Directora la Licenciada Hermana. Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto “Santa María” del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado Comercial; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras. Este establecimiento educativo es propiedad de la PEM. Aristelia Aguilar Franco y está bajo la Dirección del PEM. Zulema Cristabel Aguilar Franco.

### **1.1.2.3. Vivienda**

Las características de las viviendas del municipio en el área rural son de bajareque, quiere decir que están elaboradas de tierra, piedras y cañas, también hay algunas construidas de adobe y de bloc, el piso de estas viviendas es de tierra y el techo es de lámina. Son pocas las viviendas construidas de bloc en dicha área. En cambio en el área urbana la mayoría de casas están construidas de bloc, arena, cemento, hierro entre otros materiales, es minoría las cosas construidas de adobe y bajareque en el área urbana del municipio.

### **1.1.2.4. Cultura**

Se entiende por cultura al conjunto de creencias, valores costumbres y tradiciones que tiene una comunidad, el municipio de Santa María Ixhuatán, entre sus costumbres podemos encontrar el tradicional baile de las Flores y carrera de cintas que se realizan el 26 de junio en honor a la Virgen de Santa Ana, en su feria patronal, dicha feria se realiza en la comunidad de Santa Ana, en la cabecera municipal se realizan dos ferias una patronales y una titular, las ferias patronales se celebran una el 15 de enero en honor al Cristo Negro, El señor de Esquipulas y otra el 01 de noviembre en honor a María de todos los Santos, la feria titular se celebra del 13 al 16 de diciembre en honor a la Virgen María como patrona del municipio.

Otras costumbres y tradiciones que se pueden mencionar encontramos el palo encebado que se realiza frente a la plaza, cada 25 de diciembre, Santa María Ixhuatán es un municipio muy rico en tradiciones ya que aún conserva algunas de la cultura Xinka como la realización de conserva de mango, chilacayote, ayote en dulce, tamalitos de frijol, conocidos como Niguas, los tamalitos de papa llamados Paches, Hulapes y pescado forrado

para Semana Santa es así como dicho municipio conserva tradiciones de la Cultura Xinka y poco a poco va adquiriendo nuevas costumbres de otros municipios y culturas de Guatemala.

#### **1.1.2.5. Seguridad**

La población cuenta con una sub-estación de la Policía Nacional Civil, que está a cargo de un Oficial II un Inspector y quince agentes de la policía; los que tienen a su cargo velar por el orden y seguridad. Para movilizarse utilizan un vehículo de doble cabina (patrulla) que es parte del Ministerio de Gobernación.

#### **1.1.2.6. Servicios privados**

##### **1.1.2.6.1. Bancos privados**

##### **1.1.2.6.1.1. Banco de Desarrollo Rural**

Esta Institución Bancaria entró a funcionar en esta cabecera municipal el 25 de mayo del año 1999, abriendo sus puertas al sistema cambiario y crediticio, prestando los servicios de depósitos monetarios, depósitos de ahorro, pago de préstamos, pago de tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, cuentas monetarias, seguros, inversiones, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, fondos de retiro, servicios de créditos, fideicomisos, fiduciarios, fipecafif, hipotecarios, prendarios, creconsumo, crevivi y actualmente cuenta con Banca Virtual en donde los usuarios pueden realizar trasferencias móviles en efectivo, pagos y débitos electrónicos, también se cuenta con un cajero automático y dos Cajas rurales ubicadas en el casco urbano, las cuales facilitan a la población el pago y retiro de dinero, todo ello ha traído el desarrollo a toda la población en general; como Jefe de Agencia se encuentra el señor Manuel Hurtarte originario del municipio el cual tiene su domicilio en el mismo.



### 1.1.3. Histórico

#### 1.1.3.1. Breve reseña histórica del municipio.

Santa María Ixhuatán es un pueblo que organizaron los españoles durante la colonia y al que le dieron el nombre de **Todos Los Santos Isguatan**, con el que figura en el índice alfabético de las Ciudades, Villas y Pueblos del Reino de Guatemala, dependiente del curato de Xinacatán, en el partido de Guazacapan. El origen de su nombre viene de Ixhuatán que significa **Ixhuatl = palma o palmeras; Tlan = sufijo de locativo** lo cual puede traducirse como “**Lugar de Palmeras**” (familia: **palmaces**). Título en lengua **Xinka: Szampiyá**.

En 1835 fue creado como municipio del Estado de Guatemala en 1836, aparece como municipio del departamento de Santa Rosa está ubicado en su cabecera municipal donde actualmente se encuentra. Según acuerdo del 27 de enero de 1875, se separa del municipio de Santa María Ixhuatán, la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque para formar un nuevo municipio, ubicado en su cabecera municipal en dicha comunidad, predominando en este nuevo municipio la cultura Xinka, pero en 1937 para a integrar nuevamente como Aldea del municipio de Santa María Ixhuatán, regresando todos los libros de Registro de nacimiento, defunciones, cédulas y matrimonios así como los de matrícula de tierra a la municipalidad de Santa María Ixhuatán.

Es importante hacer mención que Santa María Ixhuatán, tenía dentro de su territorio tres fincas, La Finca Santa Bárbara registrada como Finca Nacional, donde hoy se encuentran asentadas las comunidades (aldeas), aldea Santa Bárbara, aldea El Cuje, aldea El Zapote, aldea El Pital, aldea Los Achiotes, aldea El Irayol y los caseríos de El Zaral, Los Amates y el Renacimiento, así como también la finca La Gloria y caserío Chanchonjo. Otra de las fincas es la Finca Nacional Chuchuapa, la cual fue entregada a una Cooperativa Agrícola, quedando un área para los comuneros donde actualmente se encuentra la aldea Chuchuapa.

El territorio del municipio se encuentra registrado en el registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la Municipalidad, por lo que sus habitantes únicamente son

poseedores usufructuarios que viven en tierras ejidales del municipio, lo que no les permite poder registrar la propiedad sobre los inmuebles que poseen.

El Título de Propiedad que fue otorgado por el Estado de Guatemala a la Municipalidad de Santa María Ixhucatán, se encuentra escrito en Lengua Xinka Szampiyá. La población que habita el municipio son personas humildes, trabajadoras, responsables y muy creyentes a Dios, la mayoría de ellas debido a la escasez de fuentes de empleo, su principal fuente generadora de ingresos es la actividad agrícola los hombres se dedican a la agricultura, a la siembra y cosecha de café, banano, maíz, frijol, tomates, entre otros dependido del área del municipio en donde viven, las mujeres se dedican a los oficios domésticos, a la crianza de algunos animales como cerdos, cabras, gallinas, patos, conejos, chumpipes, entre otros con el objetivo de subsistir diariamente. Se podría decir que el 30% de la población es profesional y ejerce su profesión como los Maestros, Peritos Contadores, Bachilleres y también ubicamos a los que son Agentes de la Policía Nacional Civil. La población del área rural se observa que se encuentra en condiciones de pobreza en donde existen familias de hasta cuatro miembros que subsisten con un promedio de Q150.00 mensuales por familia, los cuales viven en condiciones infrahumanas respecto a vivienda y servicios básicos.

Entre los sucesos importantes podemos mencionar según la guía de Los grandes personajes de Santa María Ixhucatán, municipio del departamento de Santa Rosa de los años 1954 al 2020 podemos mencionar que en el año 1950 al 1957 de conformidad con el Acta Número 32-1950, fungió como Alcalde Municipal el Señor Catalino Morataya, en 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Cupertino Hernández según Acta Número 38-1955, en el año 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Anselmo Pivaral Solares de conformidad con el Oficio 103-1955, año 1970 al 1973 Roberto Belarmino González, 1975 el Señor Victor Manuel Hurtarte, 1983 Adeldo González, en el año 1984 a 1985 ejerció como Alcalde el Señor José Antonio Alcántara con quien es importante mencionar el suceso un suceso de gran relevancia como lo es la introducción de Agua Potable el municipio, en el año 1986 a 1989 como Alcalde Municipal el Señor Baudilio de Jesús Batres Santos, según Acta Número 01-1986 del Libro Número 01; con quien inicia la construcción del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza El Japón,

año 1986 al 1987 Everardo de Jesús Espinoza González según Acta Número 12-1986 del Libro Número , según Acta Número 01, 1989 Manuel de Jesús Blanco Avalos según Acta Número 19-1989, 1989 Adrián Monterroso Quevedo de conformidad con el Acta Número 31-1989, en el año 1989 al 1993 el Señor Manuel Mardoqueo Espinoza González de conformidad con el Acta Número 26-1989, en el año 1993 al 1997 Santiago Aguilar González, entre sus grandes gestiones cabe mencionar la construcción de la Cancha Deportiva de Aldea San José Pineda y la primera pavimentación de la calle que conduce a Aldea Santa Anita; año 1970 fungió como Alcalde el Señor Alfredo González, residente de Aldea la Fila de este municipio, año 1972 Alcalde el Señor Carlos Humberto Boguerin, quien en su gestión municipal logró la Construcción de la Actual Escuela Oficial Urbana Mixta del municipio, año 1981 al 1983 como Alcalde Municipal el Señor Francisco Mangandid quien entre su grandes logros podemos mencionar que fue participe en el Diseño y Construcción del Templo católico del municipio. También podemos mencionar que en el año de 1990 la municipalidad organizó un concurso de dibujo y pintura para crear el escudo del municipio, cuyo autor es el pintor barberenense Guillermo Arturo Linares Velásquez, quien ganó dicho concurso. Entre las personalidades que han contribuido históricamente en el desarrollo del municipio en el año 1997 a 2003 el Señor exalcalde Carlos Aníbal Dávila González, entre sus grandes logros durante su gestión municipal se hace mención las siguientes; quien ganó dicho concurso, en el año 1996 al 2004, construcción de escuelas de nivel primaria, primeras contrataciones de maestros municipales, apertura de caminos en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio la municipalidad, así como la construcción de la primera carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán, en el año 2003 a 2004 ejerció con Alcalde Municipal durante un periodo de seis meses el Señor Angel Geovany Aguilar, residente de Cantón La Filita de este municipio, del año 2005 al 2011 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Henry Eriberto Alegría de la Rosa, residente de Aldea Estanzuelas de este municipio, quien entre sus obras vale destacar la pavimentación de la carretera que conduce del casco urbano a Estanzuelas, en así como la construcción del nuevo y actual palacio municipal; en el año 2012 a la actualidad el jefe edil es el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, quien con una reelección de tres periodos consecutivos quien en su gestión ha logrado la pavimentación de un 70% de pavimentación de carreteras que conducen al áreas del bajío del municipio, apertura y pavimentación de caminos en diferentes áreas rurales, en

el año 2017 la apertura de carretera que conduce al lugar Turístico denominado Las Cataratas de Los Amates, en el año 2015 la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, en el año 2017 la construcción del parque municipal, construcción del Estadio Polideportivo Municipal, uno de los sucesos trascendentales en el municipio especialmente para la feligresía Católica a través del Acta de Sesiones Solemnes Extraordinarias el Honorable Concejo Municipal en el Acta Número 55-2017, punto Segundo de fecha 22 de septiembre de 2017 en la Celebración de las Bodas de Oro de la Parroquia Santa María de Todos Los Santos se nombra como Alcaldesa Perpetua del municipio a la Imagen de las Santísima Virgen María, patrona y protectora del municipio a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres. En el año 2018 construcción de un Salón Municipal de Usos Múltiples y en el año 2018 la reconstrucción de la nueva carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán.

Podemos mencionar que el municipio de Santa María Ixhuatán, se celebran tres ferias durante el año en los meses dos patronales en enero y noviembre la primera el 15 de enero de cada año en Honor al Cristo Negro de Esquipulas de la Iglesia El Calvario ubicada en Cantón Buena Vista, y la segunda el 01 de noviembre de cada año en Honor a Santa María de Todos los Santos; en las cuales se realizan actividades como conciertos musicales de los diferentes grupos juveniles y músicos profesionales de la localidad, así como actividades de los famosos canchuleros del municipio en día 02 de noviembre, y una feria titular del 12 al 16 de diciembre de cada año en la que se realizan actividades socioculturales en las que podemos mencionar; bailes sociales, desfiles hípicas durante el día, rodeos y el día 16 de diciembre a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres quien pidió al Concejo Municipal se asignara este último día de Feria Titular para actividades religiosa entre estas Solemne Procesión, quema de juegos pirotécnico, castillos y toritos. También podemos mencionar que los días 26 de julio de cada año en el municipio se Celebra la Feria de los Abuelos en Honor a San Joaquín y Santa Ana en la Comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque en la cual se llevan a cabo diferentes actividades como carrera de coronas en caballos, baile de las flores y palo ensebado. En esta comunidad actualmente se cuenta con una personalidad muy reconocida como representante de la Alcaldía Xinka en los Consejos Nacional, Regional y Nacional de Desarrollo Urbano y Rural el Señor José Demecio Aguilar Ramírez.

Entre los Lugares Turísticos de Orgullo Local del municipio de Santa María Ixhuatán; podemos mencionar el Lugar denominado La Cruz en la Comunidad de Santa Anita el cual consiste en un mirador en la parte alta de donde se puede observar todo la parte central y caserío del pueblo ixhuataneco. Las Cataratas de Los Amantes las cuales constan de Tres caídas de agua cristalinas las cuales forman una circunferencia de treinta metros aproximadamente las cuales son visitadas en la temporada de verano por los habitantes del departamento, también se cuenta con un Mirador Xinka con vista al mar ubicado en la Aldea San Francisco La Consulta, la cual conste en una peña de arena roja la cual era utilizada por el antiguo pueblo xinka para observar si se acercaban invasores a sus tierras, el Saltón ubicado en Aldea La Laguna El Zarzal, El Salto ubicado en Aldea El Platanar y el Cerro Cruz quemada en el cual se puede observar un pulpito fabricado de piedra con una cruz que era utilizado por las antiguas generaciones, mismos que se han convertido en Lugares turísticos y de orgullo local para el municipio.

#### **1.1.4. Económico**

##### **1.1.4.1. Su Economía:**

La economía de Santa María Ixhuatán, se basa eminentemente en la agricultura y el comercio. Sus principales cultivos son: el café, maíz y frijol a menor escala, el maicillo y el arroz, es importante la producción de pacaya y banano, como productos integrados en las plantaciones de café. En la actualidad algunos agricultores han cultivado otros productos no tradicionales como el tomate, el chile dulce y la papa.

Dentro del comercio se encuentran: tiendas, abarroterías, depósitos, farmacias, zapaterías, carnicerías, librerías, tiendas de ropa, ferreterías, agropecuarias, panaderías, ventas de gas propano y ventas de muebles, y aparatos electrodomésticos los cuales fortalecen la economía local, es importante mencionar que la construcción del asfalto de la carretera principal que conduce a ésta cabecera municipal, ha diversificado la comercialización de productos por medio de proveedores y vendedores ambulantes.

La pequeña industria y producción artesanal también tienen un papel importante en la economía local, entre ellos están: los beneficios de despulpe de café pergamino, talleres

de carpintería, herrerías, mecánica automotriz, estructuras metálicas, sastrerías, talabarterías. Dentro de los artes y oficios que se practican están: albañilería, herrería, carpintería, panificador, talabartero, agricultura, sastres, pilotos, y el arte de la música que ha sido característica de éste municipio, sobresaliendo las bandas de Música Viento: de los hermanos Barrientos y Hernández.

#### **1.1.4.2. Medios de comunicación:**

##### **1.1.4.2.1. Correos y telégrafos**

Según Acuerdo Ministerial de fecha de 4 de junio de 1949, del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas fue creada la Oficina de Telégrafos de Tercera Categoría, la cual fue instalada en el edificio de la Municipalidad, a cargo de un telegrafista, un mensajero y un celador de línea, prestando los servicios de recepción y despacho de correspondencia y telegramas.

Debido a la privatización de la empresa de Correos y Telégrafos, realizada por el Gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, en el año 1998 pasó la empresa de Correos y Telégrafos a cargo de la Internacional Postal Services con el nombre comercial de “El Correo”. Esta oficina se encuentra atendida en esta población bajo la responsabilidad del señor José Adelmo Barrientos González, quien hace la función de recepción y envío de mensajes telegráficos sólo a nivel nacional, por medio de radio transmisión y el de cartero, llevando y trayendo correspondencia nacional e internacional; aún tiene su oficina ubicada dentro del edificio municipal.

##### **1.1.4.2.2. Teléfonos**

Es importante hacer mención que en este municipio existen teléfonos comunitarios de Telgua, Comcel, Telefónica, Claro, en la cabecera municipal y en varias comunidades.

Otras de las empresas que han apoyado la telefonía en esta población es teléfonos del Norte, que tiene teléfonos comunitarios en las comunidades de Aldea El Cuje en casa de la señora Blanca Lidia de la Rosa Grijalva, en Aldea Santa Bárbara en casa del señor Martín Dávila Mangandid, en Aldea La Fila en la vivienda de la profesora Suly Jiménez, en Aldea San Antonio en cada de habitación del señor Vicente Pineda, en Aldea La Esperanza

donde el señor Isaac Donis y en Aldea Llano Grande donde el señor Francisco Salazar Batres, en Aldea Estanzuelas en las viviendas de David Alegría, Henry Alegría de la Rosa, Edgar Cermeño y Enio Corado, en la Aldea San José Pineda en la casa de habitación del señor Juan Navarro.

Otras empresas privadas que han extendido el servicio telefónico es Comcel, Telefónica, Claro, brindando el apoyo a través de los teléfonos celulares con línea y por medio de tarjetas los cuales se han extendido a lo largo de todo el municipio, siendo un servicio de mucha importancia que ha venido a sustituir en gran medida la correspondencia vía telegrama y carta.

#### **1.1.4.3. Servicios de transporte**

Cuenta con 8 buses extraurbanos hacia la ciudad capital, en horarios de 4,5,6,7,8 y 12:00 am y por la tarde a las 13:00 y 14:00, así como 4 camionetas que transportan pasajeros de la cabecera departamental y viceversa, así como 8 microbuses que transportan a las personas de la cabecera municipal sus aldeas. Muchos vehículos también son utilizados como medios de transporte. Otros medios de transporten lo constituyen las bestias, caballos, motocicletas y bicicletas.

#### **1.1.4.4. Servicios básicos**

##### **1.1.4.4.1. Agua potable**

La cabecera municipal cuenta con el servicio de Agua Potable por bombeo, la cual es traída de Nacimientos de aldea La Laguna El Zarzal, por éste servicio la municipalidad cobra una tasa de Q15.00 mensuales. La cabecera municipal también es abastecida en parte por nacimiento tales como: El Cuje (el cual cuenta con un tanque público para lavar ropa) El Chamacoy, Coche monte, Manzano y otros.

##### **1.1.4.4.2. Drenajes**

En la actualidad no se cuenta todavía con un sistema de drenaje bien organizado, debido en parte a la topografía del lugar que es rocosa y quebrada, así como a la falta de recursos económicos para la construcción de un proyecto de la tal envergadura.

Actualmente se está levantando un estudio topografía con ese propósito. Algunos drenajes con los que se cuenta se han construido a iniciativa de los vecinos con el apoyo de la municipalidad cuyas desembocaduras las tiene ubicadas en algunas quebradas que pasan por la cabecera municipal.

#### **1.1.4.4.3. Mercado y rastro**

No cuenta con estos servicios. En caso del mercado no existe lugar adecuado para construirlo. En caso del rastro una de las razones es que demanda se relativamente poca, los que abastecen de verdura y productos de la canasta básica son los comerciantes que han instalado sus negocios a orillas de la calle; comerciantes que en su mayoría han venido del occidente del país.

#### **1.1.4.4.4. Cementerio**

La cabecera municipal cuenta con un cementerio ubicado al noreste, aproximadamente a un kilómetro del edificio municipal, pagándose los arbitrios por el terreno, por la construcción de nichos, por inhumaciones, renovación y deudas de sepulturas.

#### **1.1.4.4.5. Limpieza**

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección de basura, encargándose de este servicio la municipalidad por lo que, los vecinos que hacen uso del mismo pagan la cantidad de Q 20.00 mensuales si es casa, Q. 25.00 negocios pequeños y Q.30.00 negocios grandes.

#### **1.1.4.4.6. Energía eléctrica**

La población se Santa María Ixhuatán, cuenta con este servicio en el área rural con un 80% y en el área urbana en un 100%, únicamente se encuentran sin energía eléctrica las comunidades de: Santa Cruz La Gloria, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Los Amates, El Zaral, El Zapote, El Cuje, El Pital, El Irayol y Los Achiotes. Este servicio es suministrado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. Deorsa, con sede en Cuilapa, Santa Rosa, y donde también tiene su oficina de cobros; los recibos llegan a los usuarios del



servicio a través de personas encargadas de hacerlos llegar directamente a cada vivienda, los pagos la mayor parte lo hacen por medio de los bancos Banrural y en casos de reclamos los vecinos van a las oficinas de cobros a Cuilapa, Santa Rosa, donde tienen sus registros en las computadoras para comprobar y darle solución a los problemas planteados

### **1.1.5. Política**

#### **1.1.5.1. Asociaciones**

En Santa María Ixhuatán existen tres asociaciones que tienen una proyección en el desarrollo social del municipio, las cuales son: Asociación Integral de Desarrollo Sostenible (Aids) creada en octubre del año 2000, dentro de sus órganos directivos funciona como presidente el señor Israel Batres Méndez, teniendo a su cargo a 13 miembros; Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales

La Asociación de Promotores y Comadronas (Asoproci), que fue creada en el año de 1997. Dentro de sus órganos directivos funge como presidente el señor Héctor Chinchilla, tiene integrados a todos los promotores de salud y comadronas de las diferentes comunidades del área rural de este municipio, dentro de su estructura administrativa funcional se encuentra:

- 1) Un facilitador institucional, quien se encarga de brindar capacitación y organizar, así como también transportar al medido ambulante a dar consulta a las comunidades.
- 2) Un médico ambulatorio, también capacitación a comadronas y promotores a dar consulta en las comunidades.
- 3) Un contador, encargado de llevar la contabilidad de la Asociación.

Dentro de su proyección comunitaria, tienen una farmacia donde venden medicina a bajos costos con descuento para verificar a la población de escasos recursos.

La Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, creada en el mes de octubre del año 1999 funcionando como presidente el profesor Elman Erik González Ramos y están asociados aproximadamente 15 personas que ocupan

los diversos cargos. Hasta el momento únicamente han realizado función social entregando juguetes a los niños pobres de las comunidades del área rural.

#### **1.1.5.2. Organizaciones comunitarias**

La organización es una de las bases fundamentales para el desarrollo de los pueblos, de la organización depende se gestionen y se ejecuten todos aquellos proyectos de infraestructura de producción, entre otras que mejoren las condiciones de las comunidades. El Ministerio de Gobernación a través de las Gobernaciones Departamentales, así como también las municipalidades, están facultados para autorizar los Comités de Desarrollo Local y otros comités específicos.

Desde ya hace muchos años, las comunidades rurales y la cabecera municipal cuenta con comités de Desarrollo Local, son varias las instituciones que han colaborado en el proceso de organización, desde el ejército, la municipalidad, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, que funcionó en el Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, mención muy especial merece la actividad desarrollada por la ONG Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, durante el periodo de 1988-1991 tiempo durante el cual desarrolló un proceso de formación a los comités de Desarrollo Local y otros grupos como Promotores de Salud y comadronas, así como también agricultores, a través del apoyo en la ejecución de diversos proyectos con lo cual se fortaleció la organización comunitaria, existiendo hoy en día un 100% de las comunidades organizadas con Comités de Desarrollo Local y otros grupos como cooperativas, asociaciones, juntas y comités específicos.

#### **1.1.5.3. Comités de Desarrollo Local**

Actualmente en las 41 comunidades incluida la cabecera municipal, cuenta con Comité de Desarrollo Local, los cuales realizan la gestión de los proyectos que benefician a la misma. Las personas que integran los comités de Desarrollo son los que de una u otra manera han desarrollado aptitudes de liderazgo, por lo que, las instituciones como la Supervisión Educativa, el Centro de Salud, la Municipalidad, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, se avocan a estas personas para coordinar asociaciones en beneficio de las comunidades.

### **1.1.5.3.1. Cooperativas**

Como antecedente del cooperativismo en Santa María Ixhuatán se tiene que en el año 1990 y 1991 Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, promovió la organización de un grupo pre cooperativo de pequeños productores de granos básicos de diferentes comunidades del área rural, apoyándoles en financiamiento para préstamos blandos, así como en la organización educación cooperativa y administración, logrando administrar dichos fondos por un lapso de cinco años aproximadamente, tiempo durante el cual gestionaron la aprobación de su personería jurídica, situación que no se pudo lograr siendo el motivo de su disolución.

### **1.1.6. Filosófica**

#### **1.1.6.1. Organización religiosa**

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, y la Evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

#### **1.1.6.2. Religión católica**

Su organización municipal está a cargo de un Sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como Ministro de la Iglesia.

#### **1.1.6.3. Valores sociales y culturales**

##### **1.1.6.3.1. Valores sociales**

Son aquellos que pretenden alcanzar y mantener el equilibrio en las conductas de los individuos, los cuales fortalecen las relaciones humanas; entre ellos encontramos:

- Respeto
- Amistad
- Justicia
- Libertad

- Amor
- Honestidad
- Tolerancia
- Equidad
- Responsabilidad
- Lealtad

#### **1.1.6.3.2. Valores culturales**

Son aquellos que representan un conjunto de creencias, lenguas, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas, posibilitan establecer la identidad cultural de las personas, sus hábitos, actitudes y características sociales, entre ellos podemos encontrar los siguientes:

- Tradición
- Religión
- Justicia
- Generosidad
- Identidad nacional
- Justicia
- Equidad
- Compañerismo
- Respeto
- Igualdad
- Cooperación

#### **1.1.6.4. Religión evangélica**

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

Cinco misiones:

- 1) Asamblea de Dios
- 2) Lluvias de Gracia

- 3) Bethezda
- 4) Salem
- 5) Renovación “Visión de Jesús”

### **1.1.7. Competitividad**

En el municipio de Santa María Ixhuatán no existe competitividad ya que son pocas las instituciones que se dedican a similares servicio o productos, en educación si existe competitividad esto sucede en el casco urbano ya que hay tres establecimientos educativos de nivel medio, ciclo básico, uno privado, uno por cooperativa y un centro educativo público el cual vino a quitarles mucha población estudiantil a los otros dos establecimientos educativos, en ciclo diversificado existen dos instituciones educativas privadas y una publica, tal es el caso como en el ciclo básico, los centros educativos públicos han disminuido la población de estudiantes de los centros privados y por cooperativa. En el nivel primario solo existen tres centros educativos encargados de impartir dicho nivel dos públicos y uno privado, en este nivel de igual manera predominan los centros educativos públicos.

## **1.2. Institucional**

### **1.2.1. Identidad institucional**

#### **1.2.1.1. Nombre**

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

#### **1.2.1.2. Localización geográfica**

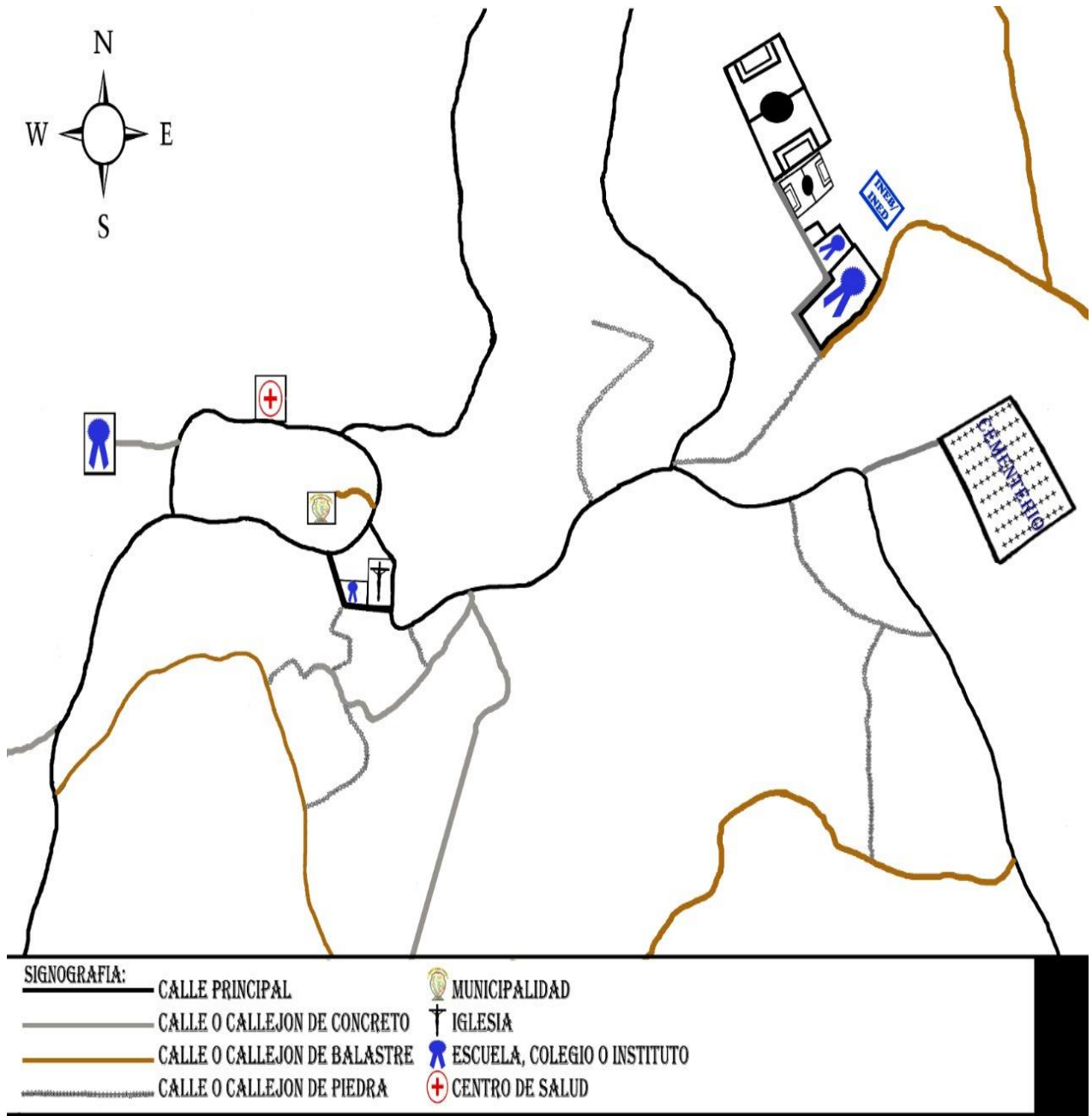
Se encuentra ubicada en cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



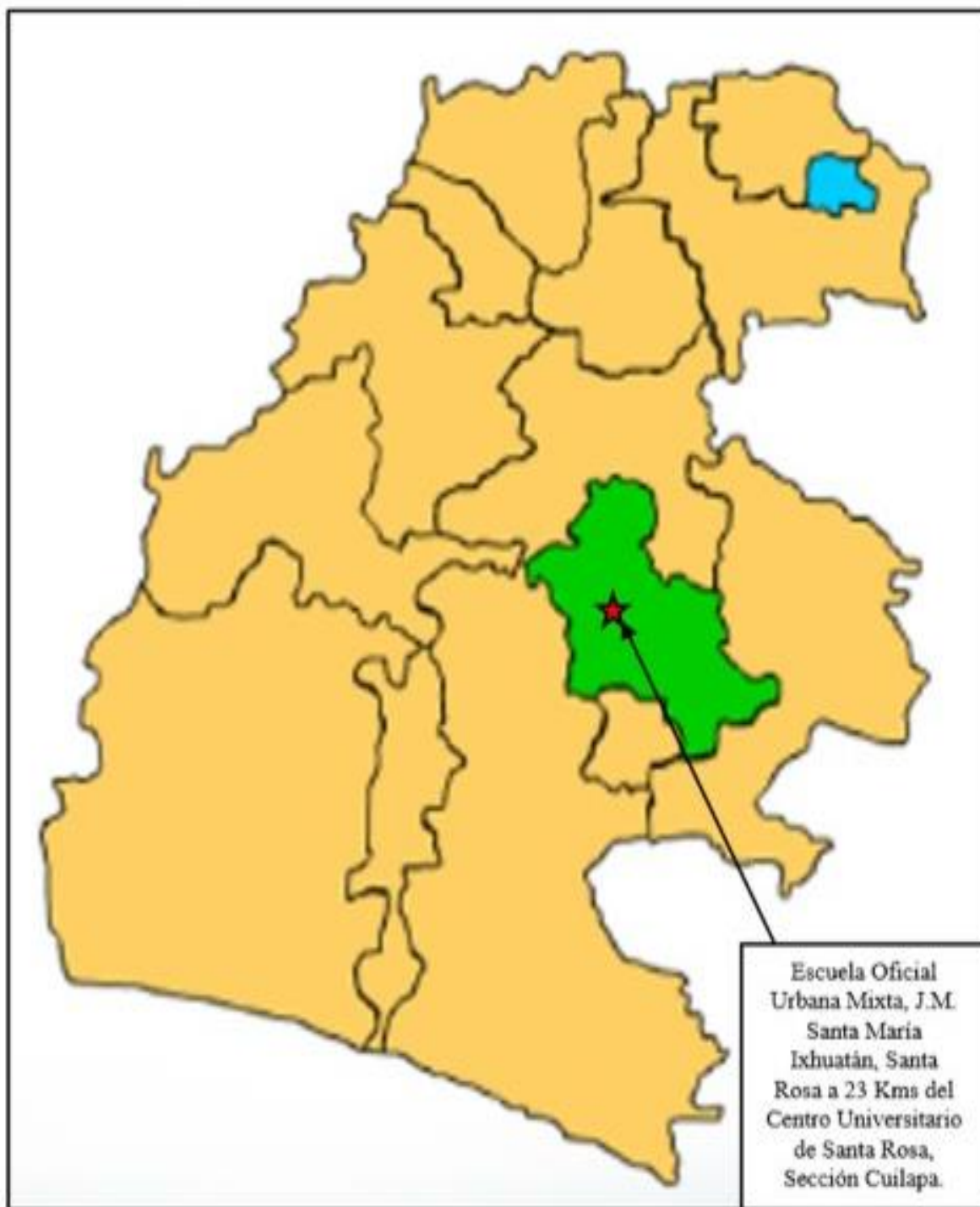
**Fotografía No. 03** Mapa del casco urbano de Santa María Ixhuatán que contiene lo ubicación geográfica de las instituciones que prestan algún tipo de servicio a la población, podemos ubicar la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina en la parte superior derecha. **Fuente:** maps.google.com.

#### 1.2.1.2.1. Vías de acceso

Para llegar a la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se dirige a la terminal de buses ubicada en el cantón Buena Vista de Santa María Ixhuatán, ya ubicados en la terminal se gira a la izquierda camino al Estadio Municipal, a 230 metros o 1.3 kilómetros, encontraremos el establecimiento educativo ubicado a un costado de la Escuela Oficial de Párvulos del municipio.



**Fotografía No. 04.** Croquis del casco urbano del municipio de Santa María Ixhuatán que contiene lo ubicación geográfica de las instituciones que prestan algún tipo de servicio a la población, podemos ubicar la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina en la parte superior derecha. **Fuente:** maps.google.com.



**Fotografía No. 05.** Mapa, contiene la ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán en Santa Rosa y la distancia que hay entre en Centro Universitario de Santa Rosa a la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. **Fuente:** aprende/guate.com.



### **1.2.1.3. Visión**

Ser una institución Educativa, que contribuya a la formación integral de niños y niñas, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una Educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz.

### **1.2.1.4. Misión**

Somos una institución Educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de niños y niñas, que brinda Educación de Calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

### **1.2.1.5. Objetivos**

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales,

culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multietnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

#### **1.2.1.6. Principios**

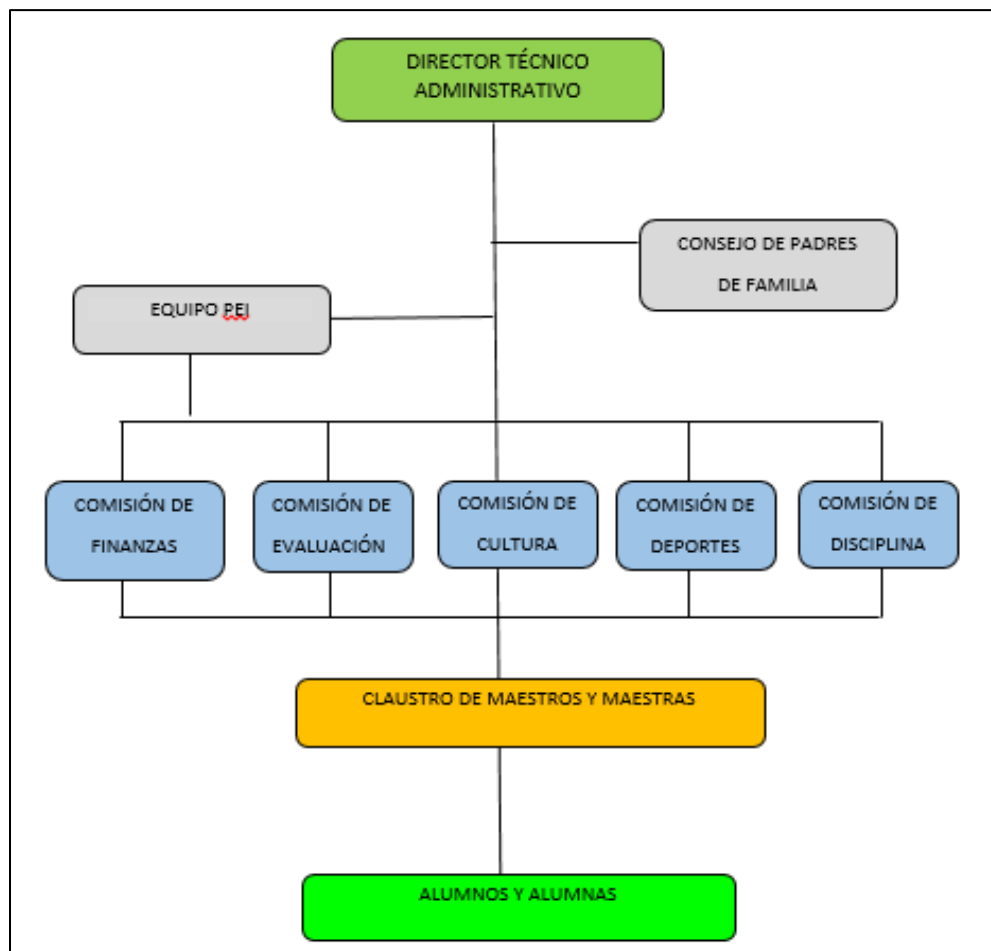
- El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el niño y niña.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Las y los alumnos se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Los valores y la convivencia pacífica, son prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa.
- En el aprendizaje se consideran los conocimientos previos del alumno/a.

- Los contenidos responden a la realidad e intereses educativos y responden al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.
- El trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa es fundamental para las metodologías requeridas en el proceso de aprendizaje.
- Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
- La Evaluación es integral, de procesos y centrada en el aprendizaje.

#### **1.2.1.7. Valores**

- Respeto
- Responsabilidad
- Cooperación
- Tolerancia
- Solidaridad
- Justicia
- Igualdad
- Amistad
- Cooperación

### 1.2.1.8. Organigrama



**Fotografía No. 06** Organigrama de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

**Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

#### Manual de funciones

- **Director Técnico Administrativo**

El Director Técnico Administrativo tiene como atribución, promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece la Escuela como centro educativo así como propiciar una supervisión integral y coadyuvante en todo el proceso docente, congruente con los derechos de los docentes.

- **Consejo de Padres de familia**

Ser orientados y orientar el proceso educativo de sus hijos a través del apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo, fortaleciendo con sus opiniones los programas de apoyo a los cuales el establecimiento tiene derecho por ser un ente estatal.

- **Equipo Pei**

Su función se centra en ser el garante de la consecución de todo lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, con el fin de coadyuvar de esta forma a la consolidación de la Escuela Oficial Urbana Mixta como un centro educativo certificado.

- **Comisiones Internas del Plantel (Evaluación, Cultura y Deportes, Disciplina)**

Como entes de planeamiento, fortalecerán los aspectos científicos y tecnológicos debido a que se convierten en órganos de investigación, consulta y asesoría a nivel institucional, responsables de generar la información que en su momento requieran los órganos administrativos superiores.

- **Docentes**

Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad de conformidad con los valores éticos y morales de esta última así como consolidar un proceso de actualización de conocimientos a manera de que en la transmisión de contenidos según su área su metodología sea renovada constantemente.

- **Alumno**

Ser el ente receptor de todo el proceso educativo, consolidando así sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

## **Reglamento interno organizacional**

- **Director Técnico Administrativo**

### **Obligaciones**

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales y extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la relación de las actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones interpersonales entre los miembros del centro educativo y de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.

m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

- **Consejo de Padres de familia**

**Obligaciones**

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- e) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- f) Determinar conjuntamente con el resto de padres de familia todas aquellas acciones que representen beneficio para los niños y niñas en relación con el manejo y transparencia de los programas de apoyo a los cuales pertenece el establecimiento.

- **Equipo Pei**

**Obligaciones**

- a) Coordinar el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Convocar a reuniones de trabajo.
- c) Solicitar asistencia técnica, recurrente, oportuna y necesaria para el diseño y consecución del Proyecto Educativo Institucional.
- d) Evaluar el proceso, avance y ejecución del Proyecto. Comunicar y presentar resultados a la Comunidad Educativa.
- e) Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.
- f) Rediseñar acciones que garanticen el desarrollo correcto de todo el proyecto educativo institucional.

- **Comisiones Técnicas**

### **Obligaciones**

- **Comisión de Finanzas**

De conformidad con lo estipulado en la legislación vigente se integrará cada año en el mes de septiembre, y sus obligaciones se centran en el manejo transparente de los ingresos y egresos del establecimiento.

- **Comisión de Evaluación**

Su máxima responsabilidad es velar por el fiel cumplimiento del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes específicamente para el nivel primario según lo contenido en Acuerdo Ministerial 2692 del 14 de diciembre del 2007 y lo propuesto en la modificación contemplado en el Acuerdo Ministerial número 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008.

- **Comisión de Disciplina**

Tiene como prioridad el respeto al Reglamento interno del establecimiento con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- **Comisión de Cultura**

Su obligación principal es el fiel cumplimiento del calendario cívico anual, el cual encierra una riqueza cultural ya cual debe ser reflejada al interno y externo del plantel con el fin de coadyuvar a mejorar la práctica de y fomento de valores en los miembros de la comunidad educativa.

- **Comisión de Deportes**

Tiene como responsabilidad general la integración del deporte y sus diferentes disciplinas en el que hacer educativo del niño y de la niña con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo integral de todos los estudiantes del establecimiento.



- **Docentes**

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo
- d) Actualizar los contenidos de las áreas que enseñan y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, entre el proceso de enseñanza aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niños.
- j) Integrar comisiones internas en el establecimiento.

- **De los alumnos y alumnas**

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa
- d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.

f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

### **Derechos**

- **Del Director**

a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal docente.

b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

- **Del Consejo de Padres de familia**

a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos e hijas.

b) Organizarse como padres de familia e integrar el Consejo respectivo.

c) Informarse de los planes, programas y contenidos por medio de los cuales son formados sus hijos e hijas.

d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos e hijas.

e) Exigir y velar por una eficiente formación para sus hijos e hijas.

- **Del Equipo Proyecto Educativo Institucional**

a) Reformular periódicamente acciones que garanticen el fiel cumplimiento de las líneas de acción

b) Proponer nuevas alternativas de enriquecimiento al Pei.

c) Gestionar de conformidad con el presente reglamento todo aquello que garantice beneficio para la comunidad educativa.

- **Del Docente**

a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente

b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.

c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485. Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio Nacional, en las leyes laborales y del país Constitución Política de la República de Guatemala y Convenciones Nacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejore su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.
- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.

### **Equipo del Proyecto Educativo Institucional.**

#### **Personas que integra el equipo Pei Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina**

| <b>Cargo</b>  | <b>Nombre</b>   | <b>Sector de la Comunidad Educativa al que representa</b> |
|---|---|---|
| Coordinadora General  | Maydra Verfalia Lemus Florián                                     | Directora   |
| Coordinador del diseño del Proyecto Curricular del Pei      | Maydra Verfalia Lemus Florián<br>Gladys Margarita Aguilar Grajeda | Docente   |
| Coordinadora de Seguimiento de líneas de acción             | Dina Iracema Solares Divas  | Docente   |
| Coordinadora de comisiones para las líneas de acción        | Sonia Yosmara Rivera Cabrera<br>Sandra Orquídea León Blanco       | Madre de Familia  |
| Coordinador de comisión de gestión y desarrollo estudiantil | Amarilis del Carmen Choto Esteban.<br>Irma Noelia Santos Dávila.  | Docente   |

**Tabla No 02.** Contiene los integrantes que conforman el Proyecto Educativo Institucional de la escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

## Funciones de los integrantes del equipo Pei

| Cargo   | Funciones  |
|---|--|
| Coordinadora General  | Presidir el Equipo de trabajo del Pei, coordinar, convocar las reuniones de trabajo. Solicitar asistencia técnica, recurrente, oportuna y necesaria para el diseño y consecución del Pei, evaluar el proceso, avance y ejecución del Proyecto. Comunicar y presentar resultados a la Comunidad Educativa. Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.                            |
| Coordinador del diseño del Proyecto Curricular del Pei.     | Coordinar con el personal docente el diseño del Proyecto Curricular de acuerdo al Currículo Nacional Base. Presentar las mejoras y/o adecuaciones curriculares locales conforme a las necesidades locales y acuerdos ministeriales vigentes. Coordinar la gestión interna y externa de recursos didácticos para operativizar el Cnb. Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes. |
| Coordinadora de comisiones para el Plan de implementación   | Organizar a Madres, Padres y Docentes en Comisiones para la ejecución del plan de implementación. Programar la gestión de recursos requeridos en el plan de implementación. Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.  |
| Coordinadora de Seguimiento de líneas de acción             | Determinar acciones de seguimiento para el logro de las actividades en cada una de las líneas de acción. Diseñar instrumentos de verificación. Analizar resultados de seguimiento y presentar informes de avance al equipo Pei.  |
| Coordinador de comisión de gestión y desarrollo estudiantil | Promover acciones de desarrollo educativo. Diagnosticar necesidades e intereses educativos. Proponer soluciones y mejoras educativas. Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes   |

**Tabla No 03.** Contiene las funciones de cada uno de los integrantes del Proyecto Educativo Institucional de la escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

### **Existe una Asociación y/o agrupación de Padres y Madres de Familia**

En la actualidad la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, cuenta con un Consejo de Padres de familia quienes tienen como responsabilidad cumplir con el desarrollo y cumplimiento de los programas de apoyo que impulsa el Ministerio de Educación tales como Refacción Escolar, Útiles Escolares, Bolsa didáctica, Remozamientos menores entre otros, actualmente está integrada por:

#### **Consejo de Padres de Familia Jornada Matutina**

|                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| Presidenta/e:     | Sonia Yosmara Rivera Cabrera |
| Vicepresidenta/e: | Análida León Santos          |
| Secretario/a:     | Dina Solares                 |
| Tesorera/o:       | Álvaro Solares               |
| Vocal:            | Elba González de Hernández   |

#### **1.2.1.9. Servicios que presta**

La escuela ofrece sus servicios educativos a la comunidad en el nivel primario.

#### **1.2.2. Desarrollo histórico**

La Escuela Rural Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, fue fundada en el año 1962 por iniciativa de madres y padres de familia, con el propósito de atender las necesidades educativas de la niñez de la Comunidad. Atiende el nivel de educación primaria, contando para esa época con 6 salones clase, una oficina para dirección administrativa, cocina, 6 servicios sanitarios lavables, dos áreas recreativas y una cancha de baloncesto, su historial es amplio pues existen registros desde 1952, por esos años se tienen antecedentes que funcionaban los establecimientos registrados como Escuela Nacional Urbana de Niños y Escuela Oficial Urbana de Niñas, según cuadros de registros de evaluación archivos los cuales sirvan para dar por un hecho el funcionamiento del establecimiento.

En 1979, el Ministerio de Educación la instituye como Escuela Oficial Urbana Mixta y es en 1996 se abre la Jornada Vespertina, en virtud del surgimiento de la de esta jornada, esta creación se caracteriza por establecer los seis grados y en la actualidad es

atendida por un director con grado, 2 maestros presupuestados 011 y en algunas ocasiones recibe maestros por contrato del Mineduc y en otras maestros por contrato Municipales, la jornada matutina hoy en día cuenta con 18 salones de clase, un laboratorio de computación con dieciséis computadoras, dos maestros de educación física, una maestra de educación especial y un director técnico administrativo, el cual hace un personal total de 22 empleados, quienes atienden a 536 niños y niñas. La jornada vespertina atiende a 76 niños y utilizan los salones de clase más próximos a las áreas deportivas del establecimiento. Madres y Padres de familia, en ambas jornadas, están organizados en un comité de apoyo, que colabora en diferentes actividades para el mejoramiento del establecimiento y atención a los estudiantes consolidando así el desarrollo técnico pedagógico y didáctico de los niños de nuestra comunidad educativa.

#### **1.2.2.1. Fundadores**

La fundación de la Escuela Oficial Urbana Mixta se debe a la labor de los maestros de esa época, en especial al maestro Leopoldo Aguilar así también a Alcalde Municipal de ese entonces el señor Carlos Boguerín y a su Corporación Municipal, Sindico el señor Ángel Ruano, Regidor 1°. Mardoqueo Espinoza; Regidor 2°. Francisco Hernández, Regidor 3°. Andrés Valenzuela, Regidor 4°. Santiago Ramírez, Regidor 5°. Gabriel González y al vecino que donó el predio para la construcción de dicha escuela, el señor Honofre Aguilar.

#### **1.2.2.2. Relato cronológico**

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina tuvo su inicio en los años 1950 o mucho antes aproximadamente, no inició como una escuela mixta sino que está dividida en dos, una escuela de niños y una escuela exclusivamente para niñas. Dichas escuelas estaban ubicadas en unas casas grandes que ocupaban una cuadra aproximadamente, estas casas estaban situadas una a un costado del edificio de la antigua Municipalidad, esa era la escuela para niñas y la escuela para varones estaba ubicada por donde actualmente se encuentra El Centro de Salud del municipio.

Debido a la demanda educativa que empezó a surgir, se empezaron los trámites para su fundación ya con un edificio propio. Fue fundada mediante un plan tripartito, que consiste en el apoyo de conjuntamente de ayuda del Gobierno, la Municipalidad, y los padres de familia. El alcalde Municipal en ese año era el señor Carlos Boguerín quien

gestionó la construcción de dicho edificio, el señor Honofre Aguilar hizo la donación del predio en donde actualmente está situado el establecimiento educativo.

En el año 1962 fue inaugurada la nueva Escuela Oficial Mixta, en donde aún se mantenía la modalidad de enseñanza en donde los niños y las niñas recibían clases de forma separada. Los seis maestros los cuales iniciaron labores en dicha escuela ya con un edificio propio fueron: Leopoldo Aguilar quien ejerció la dirección desde que inicio la escuela sus labores educativas, los maestros: Odilia Ramos, Tulia León, Antonia Arana, Marta Ramírez, y Fulbia Boreo Galicia.

10 años más tarde en el año 1972, el director Leopoldo Aguilar tramitó en el Ministerio de Educación para que la modalidad de dicha escuela se trabajara totalmente mixta, trabajar todos los grados conjuntamente niños y niñas.

### **1.2.3. Usuarios**

#### **1.2.3.1. Tipos**

- **Directos**

Alumnos

Padres de familia

- **Indirectos**

Comunidad

#### **1.2.3.2. Características y condiciones**

Los alumnos desde el inicio del ciclo escolar cuentan con los útiles escolares necesarios para recibir clases, los niños que ya están inscritos en dicha escuela en el mes de septiembre a octubre reciben útiles para el siguiente año escolar, los niños que ingresan al nivel primario la mayoría de ellos ya han culminado el nivel pre primario y ello les facilita el adquirir nuevos aprendizajes en el siguiente nivel educativo, un 10% de los alumnos que empiezan el nivel primario no han recibido ningún tipo de educación previa, para ser inscritos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina solo se necesita la papelería establecida por el Ministerio de Educación y Supervisión Educativa, no existe ningún

impedimento que niegue la educación primaria a ningún niño en la comunidad, todos los niños y niñas sin importar su raza, color, etnia, situación económica e idioma pueden asistir a dicha escuela.

### 1.2.3.3. Situación económica

La situación económica de los alumnos que estudian en el centro educativo es de clase media ya que la mayoría de la población del casco urbano vive en condiciones estables, debido a que se dedican a la producción agropecuaria, como lo es por ejemplo al cultivo de granos y semillas como maíz, frijol y arroz, a la explotación de animales como cerdos, gallinas, patos, entre otros; así también a la recolección de miel y aprovechamiento de la cera de las colmenas. Gracias a las diversas actividades que realizan los pobladores tienen posibilidad de recibir varios servicios públicos como lo es la educación primaria.

### 1.2.3.4. Datos estadísticos

En la escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se atienden seis grados que están divididos en secciones, quedando organizado de la siguiente manera:

| Grado   | Edades | Cantidad |    | Total |
|---------|--------|----------|----|-------|
|         |        | M        | F  |       |
| Primero | 6-7    | 38       | 41 | 79    |
| Segundo | 7-8    | 47       | 38 | 85    |
| Tercero | 8-9    | 32       | 27 | 59    |
| Cuarto  | 9-10   | 50       | 39 | 89    |
| Quinto  | 10-11  | 35       | 31 | 66    |
| Sexto   | 11-12  | 31       | 45 | 76    |
| Total   |        |          |    | 454   |

**Tabla No 04.** Contiene datos estadísticos por género de los alumnos en cada uno de los grados que conforman la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.



La suma total de estudiantes por género es:

**Masculino:** 233                      **Femenino:** 221

La mayoría de la población estudiantil está en cuarto grado y la menor en tercer grado. El género masculino predomina en centro educativo.

#### **1.2.4. Infraestructura**

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina está integrada por espacios físicos como el salón de dirección y demás trámites administrativos, salones de clase que se encuentran diecisiete para uso de los diferentes grados y secciones que allí se imparten, un salón que es utilizado para el Laboratorio de Computación donde se imparte aprendizaje de tecnología informática, existe también un salón especialmente para cocina, en donde se preparan los alimentos que se les entregan a los alumnos, existe también el área de sanitarios y para recreación se encuentra una cancha deportiva y una tarima en la cual se realizan diferentes actividades sociales y culturales de la escuela, cuenta también con áreas verdes ya que son de vital importancia ya que ayudan a los estudiantes a tener mejor concentración en sus actividades porque brinda una sensación de paz y tranquilidad a toda la comunidad educativa,

##### **1.2.4.1. Área total**

El edificio de dichas escuela cuenta con las medidas de 110 X 50 metros para uso de toda la comunidad educativa.

##### **1.2.4.2. Área construida**

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina cuenta con un edificio propio el cual esta completado al 80%.

##### **1.2.4.3. Área descubierta**

El área descubierta se cuantifica en un 20% de la totalidad del edificio dicho lugar descubierta se utiliza para la recreación de los niños y niñas y a la presentación de diferentes actos cívicos y actividades socioculturales.

#### **1.2.4.4. Ambientes y destino**

La escuela Oficial Urbana Mixta cuenta con un salón especialmente para laboratorio de computación donde se imparte aprendizaje de tecnología informática, para los alumnos de primero a sexto primaria, misma materia que es atendida por un maestro que es asignado por la Municipalidad del municipio, cada ciclo escolar, cuenta también con una cancha deportiva en la cual los alumnos reciben Educación Física y pueden recrearse diariamente, también cuenta con una tarama la cual utilizan como escenario en la realización de diferentes actividades sociales, cívicas y culturales previamente planificadas por la Comisión de Cultura del centro educativo.

#### **1.2.4.5. Estado de conservación**

La infraestructura del centro educativo se encuentra en buen estado, el techo de toda la escuela fue remodelado por la Municipalidad del municipio, sus paredes se encuentran pintadas de color azul y blanco. Cuenta con diecisiete salones de 8 x 4 metros; los cuales están contruidos de bloc, columnas de cemento, ventanales de vidrio, piso de granito y el techo de lámina. Cada salón de clases cuenta con pizarrones, cátedras y sillas para cada docente, todos estos recursos didácticos se encuentran en perfectas condiciones. Para primer y tercer grado se cuenta con mesas compartidas y sillas en perfectas condiciones y para alumnos de cuarto a sexto, pupitres personalizados en buen estado, así también seis letrinas para uso de los niños y seis para uso exclusivo de las niñas que estudian en el centro educativo.

#### **1.2.4.6. Locales disponibles**

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina cuenta con diecisiete salones para impartir los diferentes grados de educación que presta dicho centro educativo, un salón para laboratorio de Computación, también cuenta con una cocina y una oficina para dirección educativa.

#### **1.2.4.7. Condiciones y uso**

Cada salón que contiene la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina posee los ambientes necesarios y en excelente condición, los cuales son utilizados apropiadamente y por lo tanto se aprovecha al máximo cada uno de los recursos.

### **1.2.5. Proyección social**

En el centro educativo, a pesar de la condición económica de algunos alumnos no es impedimento para realizar diversas obras sociales, reuniendo ropa, juguetes y víveres a personas que lo necesiten. Así también se realizan diferentes actividades socioculturales como al celebración del día de la madre, el día del padre y el día del niño, entre otras celebraciones en donde se involucran a los padres de familia para favorecer la sana convivencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

### **1.2.6. Finanzas**

El manejo del área financiera del establecimiento educativo está bajo la comisión de finanzas que está integrada por tres docentes del plantel educativo y es presidida por la Directora cuando se trata de actividades socioculturales, el aporte del Ministerio de Educación está a cargo de la Organización de Padres de Familia.

#### **1.2.6.1. Presupuesto**

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago de salarios de los docentes, pago de luz eléctrica, el agua potable y el servicio de recolección de basura los provee la Municipalidad.

#### **1.2.6.2. Análisis del flujo económico**

Se realiza a través de la directora, la Comisión de finanzas del centro educativo y la Organización de Padres de Familia, para esto se lleva el control y registros contables y se rinden informes a Dirección Departamental de Educación.

#### **1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos**

Los fondos para cubrir gastos de funcionamiento, servicios y salarios del personal son asignados por el Ministerio de Educación, así también como el dinero para la entrega de refacción a los alumnos.

#### **1.2.6.4. Patrocinadores**

Entre los patrocinadores podemos mencionar al ente encargado de que dicha escuela funcione de la mejor manera, al Ministerio de Educación, también la Municipalidad y los padres de familia de la comunidad, así como los docentes del plantel educativo.

#### **1.2.6.5. Venta de bienes y servicios**

Cuenta con una caseta en la cual consumen todos los alumnos y docentes de la institución, así también se permite el ingreso de varias señoras que venden diferentes platillos y bebidas para la comunidad educativa en general.

#### **1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar**

No tiene ninguna cuenta por cobrar y pagar.

#### **1.2.6.7. Acceso a créditos**

No tiene ninguno crédito pendiente de pagar.

#### **1.2.6.8. Previsiones**

Exactamente no tiene materiales para cubrir emergencias grandes, pero si cuenta con un plan de previsión de desastres naturales y un área para resguardo de los alumnos y docentes del centro educativo.

### **1.2.7. Política laboral**

#### **1.2.7.1. Procesos para contratar personal**

El personal de la Escuela oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina es contratado por el Ministerio de Educación mediante un contrato 022 o como Docentes presupuestados en el renglón 011 para dicha escuela, del proceso de selección del Personal, es el área de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación quien se encarga del proceso de selección de docentes. La Municipalidad también contrata uno o dos maestros municipales para que apoyen en las labores pedagógicas y administrativas del centro educativo.

### 1.2.7.2. Perfiles para los puestos

- **Perfil de Personal Administrativo**

#### **Director/a**

El director debe de tener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y tener experiencia en administración educativa por lo menos tres años, debe de poseer las aptitudes y habilidades siguientes:

- Liderazgo positivo y honesto.
- Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar acciones educativas.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes.
- Consolidar el aspecto filosófico de la institución.
- Velar por los procesos técnicos en el planteamiento y organización de la malla curricular contextualizada.
- Fortalecer las diversas teorías académicas en materia de transmisión de conocimiento.
- Coadyuvar al fortalecimiento del espíritu democrático dentro de la institución.
- Dirigir el trabajo en equipo
- Ser solidario con las necesidades del personal y los alumnos.
- Certero en la toma de decisiones
- Convertirse en líder gestor
- Realizar acciones que propicien el desarrollo pedagógico y administrativo.
- Ser el modelo para el fiel cumplimiento de sus funciones.
- Propiciar el fiel cumplimiento de las jornadas de trabajo y los horarios establecidos.
- Cuidar la apariencia personal de docentes y alumnos y alumnas del plantel.

- **Perfil de Docentes**

Deben de tener el título Maestros de Educación Primaria, deben de manifestar las aptitudes y habilidades siguientes:

- Vocación de servicio y amor por la enseñanza.

- Formación académica acorde al nivel que atiende
- Experiencia docente
- Especialidad acorde al grado que atiende
- Respetuoso de los valores y la diversidad cultural.
- Deseoso de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.
- Capacidad de autoformación.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Concretar un esquema curricular acorde con el planteamiento filosófico de la institución.
- Proponer acciones que fortalezcan la aplicabilidad de los principios teóricos en los cuales se cimienta el que hacer del establecimiento en materia de propuesta educativa innovadora.
- Propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en cada uno de los estudiantes de la institución educativa para la cual presta sus servicios.
- Promover el espíritu democrático y la diversidad ideológica en aras de compartir de manera amplia con las diferentes corrientes que se le presentan en su medio.
- Crear todos los procedimientos básicos para la formulación de nuevos conocimientos en el marco del constructivismo educativo que pretende impulsar el Instituto.
- Fortalecer la riqueza cualitativa y cuantitativa que encierra en entorno cultural del educando.

### **1.2.7.3. Procesos de capacitación**

Los docentes que laboran en el centro educativo son convocados por la Dirección Departamental de Educación para capacitación constante de acuerdo al grado que imparten, además la Supervisión Educativa se encarga de coordinar capacitaciones de diferentes temas para todos los docentes del municipio.

## 1.2.8. Administración

### 1.2.8.1. Planeamiento

La planificación se hace presente en las diversas acciones educativas. Por parte de Dirección y personal docente se estructura la siguiente planificación:

- Plan Educativo Institucional
- Plan Operativo Anual

- **Plan anual**

Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se esperan lograr durante todo un año de clases. Como es un periodo extenso de tiempo, se compone de varias unidades didácticas que presentan cierta coherencia entre sí.

- **Plan de unidad didáctica**

Es más breve que la planificación anual, aunque no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr un aprendizaje determinado

- **Planificación de clase o diario pedagógico**

Es más específica que la unidad didáctica y corresponde al trabajo personal del docente para preparar de forma detallada cada una de sus clases.

### 1.2.8.2. Organización

#### Personal administrativo y de servicio

| Nombre completo               | Nivel educativo                                    | Cargo     |
|-------------------------------|--|-----------|
| Maydra Verfalia Lemus Florián | Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa | Directora |
| Clelia Arcely Montenegro      | Sexto primaria                                     | Conserje  |
| Ludwin José Lemus Barrientos  | Maestro de Primaria.                               | Guardián  |

**Tabla No. 05** Contiene los nombres y puestos del personal administrativo y de servicio de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

Docentes:

| No. | Nombre completo                     | Grado                         | Sección                        |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 01  | Gladys Margarita Aguilar Grajeda    | 1°.                           | A                              |
| 02  | Lidia Corina González y González    | 1°.                           | B                              |
| 03  | Alejandra Adelaida Monterroso Divas | 1°.                           | C                              |
| 04  | Delmy Lourdes León Blanco           | 1°.                           | D                              |
| 05  | Marisol Emeteria Ramírez            | 2°.                           | A                              |
| 06  | Sandra Orquídea León Blanco         | 2°.                           | B                              |
| 07  | Dina Iracema Solares Divas          | 2°.                           | C                              |
| 08  | Sandra Nolberta Rojas Muñoz         | 3°.                           | A                              |
| 09  | Amarilis del Carmen Choto Esteban   | 3°.                           | B                              |
| 10  | Diliam Edith Divas y Divas          | 4°.                           | A                              |
| 11  | Marlin Yomara Ramos Hernández       | 4°.                           | B                              |
| 12  | Albertino Neftalí Hernández Salazar | 5°.                           | A                              |
| 13  | Madel Carmen Solares Divas          | 5°.                           | B                              |
| 14  | Irma Noelia Santos Dávila           | 5°.                           | C                              |
| 15  | Alma Carolina González y González   | 6°.                           | A                              |
| 16  | Sonia Yosmara Rivera Cabrera        | 6°.                           | B                              |
| 17  | Zulema Cristabel Aguilar Franco     | Docente de Educación Física   | Todos los grados               |
| 18  | Maribel Aguilar                     | Maestra de Educación Especial | 38 alumnos de grados distintos |

**Tabla No. 06** Contiene los nombres y grados que imparten los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

El personal docente y administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina para la ejecución de actividades escolares y extraescolares está conformando en las siguientes comisiones:



- Comisión de Disciplina
- Comisión de Evaluación de los Aprendizajes
- Comisión de Cultura
- Comisión de Deportes
- Comisión de Finanzas

El personal docente y administrativo de dicha escuela para la realización de sus funciones tanto docentes como administrativas se fundamentan en la legislación educativa, acuerdos ministeriales, reglamentos y demás disposiciones emanadas por las autoridades educativas.

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Educación Nacional Decreto 12-91
- Ley de Servicio Civil Decreto 1748
- Acuerdo Ministerial, Normativa Convivencia Pacífica y Disciplina 01-2011
- Acuerdo Ministerial, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes 1171-2010
- Manual para la aplicación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
- Currículo Nacional Base, nivel Primario
- Orientación para el Desarrollo Curricular, ODEC
- Herramientas de Evaluación en el aula

### **1.2.8.3. Coordinación**

La ejecución de las actividades docentes y administrativas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se realizan mediante diversas comisiones que están debidamente estructuradas desde el inicio del ciclo escolar; realizan reuniones constantes cada quince días para verificar como fluye todas las actividades dentro de la escuela. Siempre ha existido buena comunicación verbal por parte de Dirección del plantel y de todos los docentes lo que se nota en la realización de las actividades socioculturales que allí se ejecutan.

#### **1.2.8.4. Control**

El control se realiza frecuentemente en el desempeño de cada uno de los miembros del personal con el propósito de que cada uno cumpla con sus funciones inherentes a su función docente. Para ello se manejan los siguientes libros de registros y controles.

La evaluación del personal se realiza de manera periódica en distintas reuniones de trabajo debidamente programadas y al finalizar el ciclo lectivo, mediante un modelo que les proporciona la Supervisión Educativa del municipio, lo que comúnmente conocemos como Hoja de Servicio, en el cual ellos cada ciclo escolar van actualizando su expediente, el cual se entrega a la Supervisión Educativa y una copia para la Dirección del Centro Educativo.

#### **1.2.8.5. Supervisión**

Es un proceso empleados para el cumplimiento de sus funciones pueden clasificarse como métodos y técnicas. Los métodos son aquellos procedimientos más amplios que otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora, dado que los mismos en su aplicación, pueden valerse en cada grupo particular de la cooperación de todas las técnicas. Las técnicas por su parte se destinan a casos particulares de la supervisión y pueden todas ellas estar integradas en cualquier método.

Las principales técnicas indirectas de supervisión por la directora a los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta son:

- El estudio del fichero de "Curriculum vitae" de los maestros.
- El estudio de los planes de enseñanza.
- El estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza.
- El conocimiento de los alumnos.
- El estudio del currículo.
- Los horarios y el material didáctico disponible.
- La observación de las relaciones dentro de la escuela y el control de los cuadernos de tareas, con respecto a la marcha de los planes de enseñanza.
- Supervisión directa en las aulas.

Algunas de las técnicas que realiza la directora de forma directa son:

- La observación del desempeño del maestro.

- Las reuniones de maestros
- Las entrevistas individuales.
- Las visitas.
- Las demostraciones.
- Los trabajos elaborados en comisión.

Dicha supervisión la realiza cada bimestre o cuando considere necesario verificar el trabajo que realiza su personal, se califica mediante una lista de cotejo que previamente ella estructura.

### **1.2.9. Ambiente institucional**

#### **1.2.9.1. Clima laboral**

Se observa un buen clima laboral, existe compañerismo y cooperación en la realización de las diferentes actividades administrativas y pedagógicas del centro educativo.

#### **1.2.9.2. Relaciones interpersonales**

Todos los miembros del centro educativo llevan una buena relación dentro y fuera de las instalaciones del plantel educativo.

#### **1.2.9.3. Trabajo en equipo**

Para realizar cada una de las actividades escolares y extraescolares están conformadas cinco comisiones con las cuales los docentes conjuntamente con la directora trabajan en equipo para ejecutar dichas actividades con éxito.

#### **1.2.9.4. Sentido de pertenencia**

Todo el personal se siente a gusto laborando en el centro educativo ya que el clima laboral es muy ameno y existe una organización clara y precisa de las funciones que cada uno de ellos deben realizar, así mismo existe compañerismo y respeto por parte de todo el personal.

### **1.2.9.5. Compromiso**

Cada docente de los dieciocho que allí existen, son responsables de cada una de sus funciones pedagógicas y administrativas en el centro educativo.

### **1.2.9.6. Liderazgo**

Todos los docentes del plantel educativo poseen las habilidades para influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones que logren los objetivos pedagógicos del centro educativo.

## **1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas**

- Frecuentes agresiones a niñas y mujeres en los hogares.
- No existe práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad
- Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad
- Poca preocupación por la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad.
- Numerosos los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad.
- Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.
- Incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad.
- Existe mucha repitencia de ciclo escolar de niños en los diferentes grados del nivel primario.
- Hay deserción escolar en los primeros grados de nivel primario
- Falta de interés de los padres de familia por apoyar en proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Violencia escolar en los alumnos del primer ciclo de nivel primaria del plantel educativo.
- Falta de documentos administrativos que proporcionen información completa del centro educativo.

## 1.4. Problematización de las carencias.

### 1.4.1. Tabla de carencia - problema

| Carencias   | Problemas  |
|---|--|
| Agresiones a niñas y mujeres en los hogares.  | ¿Qué acciones realizar para evitar las excesivas agresiones a niñas y mujeres en los hogares?  |
| No existe práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad                                  | ¿Qué acciones realizar para contrarrestar la inexistencia de práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad?                                   |
| Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad   | ¿Qué estrategias utilizar para contrarrestar el desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad?   |
| Poca preocupación por la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad.  | ¿Cómo motivar interés en los miembros de la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad?  |
| Numerosos los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad.  | ¿Qué hacer para reducir los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad?   |
| Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.<br>Incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad. | ¿Cuáles son las consecuencias del incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad?<br>¿Cómo erradicar el incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad? |
| Existe mucha repitencia del ciclo escolar en los niños en los diferentes grados del nivel primario.                               | ¿Por qué existe mucha repitencia del ciclo escolar en los niños de los diferentes grados del nivel primario?   |
| Existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario   | ¿Cuál es el motivo del por qué existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario?  |
| Falta de interés de los padres de familia por apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.                            | ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de interés de los padres de familia por apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos?   |

|   |  |
|---|--|
| Violencia escolar en los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria del plantel educativo.  | ¿Qué acciones lúdico – pedagógicas se pueden implementar para para prevenir la violencia escolar en estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina? |
| Falta de documentos administrativos que proporcionen información completa del centro educativo. | ¿Por qué no existen documentos administrativos que proporcionen información completa y fidedigna del centro educativo?   |

**Tabla No. 07** Contiene las carencias y problemas que existen en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** elaboración propia.

#### 1.4.2. Hipótesis acción

| Problema   | Hipótesis  |
|--|--|
| ¿Qué acciones realizar para evitar las excesivas agresiones a niñas y mujeres en los hogares?  | Si se implementan estrategias de igualdad y respeto, entonces se evitarán agresiones a niñas y mujeres en los hogares.   |
| ¿Qué acciones realizar para contrarrestar la inexistencia de práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad? | Sí se capacita a toda la comunidad, en especial a niñas y mujeres, entonces se fomentará una práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad.           |
| ¿Qué estrategias utilizar para contrarrestar el desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad?             | Sí se implementa estrategias que den a conocer los nombres y números telefónicos de instituciones que protegen a los niños y mujeres, entonces se contrarrestara la violencia en la comunidad. |
| ¿Cómo motivar interés a la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad?   | Si se establece una actitud de respeto y confianza, entonces se motivará el interés de la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad.  |
| ¿Qué hacer para reducir los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad?   | Sí se constituye una cultura de respeto mutuo e igualdad, entonces se reducirá los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad.  |

¿Cuáles son las consecuencias del incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad?

Sí se capacita sobre una salud sexual responsable, entonces disminuirá incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.

¿Cómo erradicar el Incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad?

Sí se concientiza sobre la importancia de una buena alimentación tanto a la madre como a su bebé durante los primeros 3 años de vida, entonces se disminuirá Incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad.

¿Por qué existe mucha repitencia del ciclo escolar en los niños de los diferentes grados del nivel primario?

Sí se fortalece la educación en las áreas en las cuales los alumnos muestran debilidad, entonces se erradica la repitencia del ciclo escolar de los diferentes grados del nivel primario

¿Cuál es el motivo del por qué existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario?

Sí se implementan nuevas estrategias en el aula, entonces los alumnos de los primeros grados de nivel primario se motivaran y les gustará ir a la escuela, contrarrestando así la deserción escolar en dicho nivel educativo.

¿Cuáles son las consecuencias de la falta de interés de los padres de familia por apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. ?

Sí se propicia un ambiente dinámico y de confianza con los miembros de la comunidad educativa, entonces creará interés de los padres de familia por apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

¿Qué acciones lúdico – pedagógicas se pueden implementar para para prevenir la violencia escolar en estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina?

Si se crea una Guía lúdico – pedagógica para prevenir la violencia escolar dirigida a los docentes del primer ciclo de Educación Primaria el centro educativo, entonces se podrá prevenir la violencia escolar en dichos alumnos.

|  |   |
|--|---|
| ¿Por qué no existen documentos administrativos que proporcionen información completa y fidedigna del centro educativo? | Sí se elaboran herramientas de planeación en donde se definan las actividades administrativas y pedagógicas anuales contempladas en los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación. |
|--|---|

**Tabla No. 08** Contiene problemas e hipótesis de las carencias que existen en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** elaboración propia.

## 1.5. Selección del problema

La Violencia escolar en estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

### 1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto

Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

## 1.6. Descripción de indicadores

### 1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad

| Indicador  | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Tiene el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, permiso por parte de la institución para realizar el proyecto? | X  |    |
| ¿El estudiante cumple con todos los requisitos necesarios para la autorización de su proyecto?                             | X  |    |
| ¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?   |    | X  |
| ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?   | X  |    |
| ¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?   | X  |    |



|  |   |   |
|--|---|---|
| ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?                      | X |   |
| ¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?  | X |   |
| ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?                               | X |   |
| ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?                               | X |   |
| ¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?                           | X |   |
| ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?       | X |   |
| ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?                                   | X |   |
| ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?                                | X |   |
| ¿Los beneficiarios requieren realmente de la ejecución del proyecto?                     | X |   |
| ¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?           | X |   |
| ¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?                    | X |   |
| ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto? | X |   |
| ¿Será necesario el pago de servicios profesionales?                                      |   | X |
| ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?                                       |   | X |
| ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?                                   | X |   |
| ¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?                               | X |   |
| ¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?                      | X |   |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| ¿Los pagos se harán con cheque?   | X |
| ¿Los gastos se harán en efectivo? | X |
| ¿Es necesario pagar impuestos?    | X |

---

**Tabla No. 09** Contiene el análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto a realizar en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. **Fuente:** elaboración propia.

## Capítulo 2

### 2. Fundamentación teórica

De las carencias encontradas en el diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa se priorizó la más relevante que consiste en la Falta de recursos lúdico - pedagógicos para orientar a docentes del primer ciclo de Educación Primaria con el propósito de prevenir la violencia escolar en el centro educativo, para dar solución a dicha debilidad se hace la implementación de una Guía lúdico pedagógica para prevenir la violencia escolar dirigida a docentes del Primer ciclo de Educación Primaria en dicho centro educativo.

#### 2.1. Elementos teóricos

##### 2.1.1. Lúdica

La lúdica se identifica con el ludo que significa acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros. La actividad lúdica está presente en todos los espacios de la vida de los seres humanos, permitiendo aprender e interactuar con el mundo y las cosas, reconocer y recrear su mundo.

La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones. Por esta razón la lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el

placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. Es así que la lúdica debería ser tenida en cuenta principalmente en los espacios escolares pues es rica en ambientes facilitadores de experiencias que mediante juegos, es necesario explicar cuanto más experiencias positivas y cuantas más realidades los niños conozcan, serán mucho más amplios y variados los argumentos de sus actividades, con respecto a la lúdica, es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento para tener más claridad ante la lúdica.

En este sentido autores como Jiménez (2002) respecto a la importancia de la lúdica y su rol proactivo en el aula, considera que:

“La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego.”

La lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental. La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas. Por lo anterior, la lúdica va de la mano con el aprendizaje.” De acuerdo a Núñez (2002, 8) considera que:

“La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial.”

Aquí es donde el docente presenta la propuesta lúdica como un modo de enseñar contenidos, el niño es quien juega, apropiándose de los contenidos escolares a través de un proceso de aprendizaje; este aprendizaje no es simplemente espontáneo, es producto de una enseñanza sistemática e intencional, siendo denominado aprendizaje escolar.

### **2.1.2. Actividad lúdica**

El proceso o actividad lúdica, favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente.

Sheines (1981) indica que “Toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva y libertad.”

### **2.1.3. Lúdica y aprendizaje**

El proceso de aprendizaje incluye adquisición, conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta. La capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las ramas de la evolución más similares.

Zabalsa (1991) considera que “El aprendizaje se ocupa básicamente de tres dimensiones: como constructo teórico, como tarea del alumno y como tarea de los profesores, esto es, el conjunto de factores que pueden intervenir sobre el aprendizaje.”

### **2.1.4. Aprendizaje significativo**

Ausubel D. (1961) “Es el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adopta una nueva estrategia de conocimiento y acción por esta razón debe ser significativo.”

### 2.1.5. Guía pedagógica

Ibáñez (2019) explica “Una guía pedagógica es una herramienta didáctica que desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje y administración de conocimientos; facilitando de manera agradable el aprendizaje significativo, sin perder la complejidad de aquello que se estudia”.

Ibáñez (2019) considera importante en una guía lúdico-pedagógica, lo siguiente:

#### **Las Funciones de una guía**

- Administración de conocimiento
- Aprendizaje autónomo: Que el alumno aprende por sí mismo.

#### **Aprendizajes que debe comprender una guía pedagógica**

- Aprender a seguir instrucciones: Aprender a comprender
- Aprender a dudar: Aprender a pensar
- Aprender a proponer: Aprender a innovar
- Aprender a ser mejor persona

### 2.1.6. ¿Qué es violencia?

La organización Mundial de la Salud (2002) indica que “Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

### **2.1.7. Violencia Escolar**

Olweus (1999, 12) Considera la Violencia Escolar como “Un comportamiento agresivo en el que el actor o autor utiliza su cuerpo o un objeto (incluso armas) para causar daño o malestar (relativamente grave) a otro individuo”

Hurrelmann, Lösel (1990, 365) nos dicen que "Violencia escolar abarca todas las actividades y acciones que causan dolor o lesiones físicas o psíquicas a las personas que actúan en el ámbito escolar, o que persiguen dañar los objetos que se encuentran en dicho ámbito."

La Violencia Escolar es la acción intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a las instalaciones escolares, o en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extra escuela).

La violencia escolar consiste en un proceso por el cual la violencia propia de una sociedad se manifiesta a través de conductas, actos y actitudes que reflejan las relaciones sociales en el ambiente escolar. Este proceso es producto de las relaciones históricas entre los grupos, las relaciones políticas y culturales resultantes de la misma historia y las decisiones personales de los actores del proceso. La violencia escolar cotidianamente ha sido promovida como un método de sobrevivencia, defensa y modelo de enseñanza-aprendizaje en el cual debe construirse la sociedad. La violencia en la escuela es diferente de otras formas de violencias. Es común incluirla dentro de la violencia juvenil o la violencia social, pero es importante tomar en cuenta que la violencia escolar tiene sus propias características distintivas.

#### **2.1.7.1. Teorías generales sobre la violencia escolar**

El ser humano posee una estructura compleja, incrementada normalmente por un ámbito relacional conflictivo, lo que lleva a formular diversas teorías explicativas del origen de la violencia. Así pues, en la idea de dar a conocer los inicios de las conductas agresivas, se puede optar por dos grandes vías: la primera, formada por los que opinan que la agresividad tiene un componente orgánico, se encuentra en los impulsos internos del sujeto y es innato para su proceso de adaptación, son las teorías activas o innatistas

(genética, etológica, psicoanalítica, personalidad, frustración-agresión, y señal-activación). En la otra vía, las que se inclinan por causas exógenas (teorías reactivas o ambientales) resaltando el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano (aprendizaje social, interacción social, sociológica y ecológica).

#### **2.1.7.1.1. Teorías Activistas o Innatistas**

Consideran la agresividad un componente orgánico de la persona, de los impulsos internos del individuo, entendiendo que también posee componentes positivos y que la labor educativa consiste en canalizarla hacia conductas socialmente aceptadas.

##### **2.1.7.1.1.1. La teoría genética**

Sostiene que en el individuo existen factores ligados a la agresividad resultado de síndromes patológicos orgánicos, bioquímicos y hormonales. Aquí, destaca la importancia de la predisposición genética y los aspectos hereditarios en el desarrollo de la conducta violenta y/o agresiva.

##### **2.1.7.1.1.2. La teoría del aprendizaje social**

Bandura (1973) indica que “La agresividad de un individuo depende de factores ambientales (castigos, refuerzos y estímulos) y factores personales (pensamientos, expectativas, creencias, entre otros) que mediante un proceso de determinismo recíproco interactúan entre sí.”

Los factores biológicos influyen en la conducta violenta, los niños no nacen con la habilidad para llevar a cabo comportamientos como, atacar físicamente a otra persona, o cualquier otro tipo de manifestación de conducta violenta. Para explicar este proceso de aprendizaje de comportamientos violentos, se recurre a las siguientes variables:

- **Modelado**

Si un sujeto al que observa, obtiene un beneficio de la actitud agresiva, éste incrementa la posibilidad de imitar ese comportamiento para conseguir algo, que no es una mera conducta de imitación, sino que inventan nuevas formas de agresión, generalizando así el efecto del modelado. Pero, si por otro lado, el observador ve que de esa actitud no obtiene un resultado positivo, si es castigado o recriminado, la probabilidad de imitación se



minimizará. Esta teoría pone de manifiesto, la importancia que tienen los seres más cercanos para el niño, como modelos a imitar en la resolución de problemas. Cuando un niño vive rodeado de modelos, va adquiriendo un repertorio conductual caracterizado por una tendencia a responder violentamente a las situaciones conflictivas que pueden surgir con quien le rodea, ya que el niño tiende a imitar los modelos de conducta que le rodean.

- **Modelado simbólico**

El niño observa en las películas, videojuegos, televisión, entre otros, como otro niño de características similares realiza conductas violentas con resultado positivo e incluso prestigio social. Destacar la influencia de la televisión como una de las fuentes más significativas en el modelamiento de los niños, debido a la gran cantidad de tiempo que pasan frente a ella y lo cotidiano que se ha hecho en nuestras vidas, a sus contenidos poco adecuados en horario infantil y a su gran parecido con la realidad. Esto lleva a Steuer, Applefield y Smith (1971) a indicar que “La exposición a la violencia televisiva incrementa la agresividad interpersonal”. En ocasiones este tipo de modelamiento se utiliza para reducir la ansiedad anticipatoria en situaciones o contextos hospitalarios como ir al dentista, al practicante, entre otros.

- **Modelado participante**

El niño no sólo va a observar al modelo (normalmente el terapeuta) sino que además este lo guiará para que realice las conductas deseables de aproximación a la situación temida, prestándole apoyo y ánimo en todo momento. El aprendizaje por observación de modelos agresivos, no se realiza de forma automática ya que hay sujetos que no atienden a los rasgos esenciales del modelo, o bien porque la observación del modelo se olvida. Evidentemente, la conducta agresiva está influenciada por las consecuencias. En cada sujeto la agresión tiene un valor diferente dependiendo de las circunstancias.

Así pues, por reforzamiento entendemos cualquier estímulo (físico, químico, biológico o conductual) que sigue a una conducta y como resultado mantiene o aumenta su probabilidad de ocurrencia. Se dice que ocurre un proceso de reforzamiento, cuando se incrementa la probabilidad de ocurrencia de una respuesta a causa de las consecuencias que siguen a la misma. Si un niño descubre que puede ponerse el primero de la fila mediante su

comportamiento violento, es muy probable que siga utilizando estos métodos sino lo controlan otras personas. Destacan tres formas de control del reforzamiento; el externo directo, el vicario y el autorreforzamiento. Por tanto, este enfoque rechaza la concepción activista o innatista de la agresividad humana.

Zimbardo (2007) explica que “La conducta agresiva a nivel social, y es el resultado de la interacción entre el sujeto y el medio que le rodea. El comportamiento agresivo es resultado de la interacción del contexto social y las características personales de cada uno, un enfoque bidireccional donde el individuo influye en el medio y el medio influye en el individuo.” Así, las deficiencias de socialización en el seno familiar, son importantes indicadores en el desarrollo de una conducta acosadora. No obstante, la conducta agresiva también hay que entenderla desde la cultura de referencia, el simple hecho de mirar a una persona a la cara puede ser considerado como agresión en determinadas comunidades. Por tanto, el medio y su cultura son condicionantes significativos de la agresividad.

Las conductas agresivas se pueden explicar a partir de los beneficios que el agresor espera obtener con su conducta, por ello un sujeto la manifiesta cuando desea influir en la conducta del otro con el fin de conseguir algo deseado de valor, o, en su defecto, si ha sido ofendido querer una restitución de sus derechos.

#### **2.1.7.1.1.3. La teoría sociológica**

Parte del análisis del grupo social y no del individuo. La causa que determina un hecho ha de buscarse en la sociedad, la agresividad es producto de las características de la economía, la cultura y la política social. Por ello, el motivo principal de los problemas estaría en la pobreza, la marginación, y la explotación, entre otros. Al igual que la teoría anterior, indica que en determinadas sociedades el comportamiento agresivo es tratado como un logro.

Según Ovejero (1997), “La agresión es realizada por un grupo, intervienen mecanismos propios del comportamiento de masas como la sugestión, identidad colectiva, entre otros.” Por consiguiente, la falta de control social, el anonimato o la des individualización facilitan la conducta agresiva, ya que el sujeto no se percibe como responsable de sus propias acciones sino como parte integrante de un colectivo.

#### **2.1.7.1.1.4. La teoría ecológica**

Propuesta por Bronfenbrenner (1979, 1997, 2005), indica que es “El referente en los campos de la psicología educativa, así como en la psicología clínica y en la psiquiatría para explicar el fenómeno de la violencia escolar.” Sus planteamientos más significativos son:

- La conducta está condicionada por la relación sujeto-ambiente.
- El ambiente no solo es lo que rodea al sujeto, es un todo más amplio con sus correspondientes interconexiones e influencias.

La interacción sujeto-ambiente es bidireccional y recíproca.

#### **2.1.7.2. Factores que describen la violencia escolar**

##### **2.1.7.2.1. Factores individuales**

- **Factores genéticos, biológicos y psicológicos**

Oliva (1997) indica que “Los factores genéticos mencionan la transmisión de padres a hijos de información que determinará unas características y peculiaridades propias. Existe un consenso científico sobre la inexistencia de un determinismo genético con referencia a las características psicológicas y conductuales” y se opta por una perspectiva interactiva entre la genética y el contexto en donde está inserto el sujeto. Kim y Park (2006), sostiene que “La influencia biológica condiciona la conducta de los sujetos, tales como la información genética, las disfunciones neurofisiológicas y las lesiones cerebrales.”

Autores como Brennan, Mednick y Kandel (1991), indica “La posibilidad de la predisposición biológica hacia las conductas desadaptadas.” Sin embargo, se considera este factor como insuficiente para explicar por sí solo el origen y desarrollo de la agresividad. En todo caso, la presencia de estos factores se debe a tres pilares básicos: disfunción de los mecanismos inhibitorios del sistema nervioso central, el surgimiento de una emoción diferente, y efectos de los andrógenos sobre la conducta.

No obstante, en ocasiones hay características que sin ser trastornos actúan como factores de riesgo, tales como: hiperactividad, caracterizada por una actividad constante, comportamientos variables y problemas de atención; egocentrismo, la persona es el centro de todo, y todo gira sobre él; tendencia a la impulsividad, dificulta el control de la

agresividad en la interacción con otros niños; déficit de empatía, diversos estudios han encontrado una relación entre la empatía y la agresividad; temperamento difícil, forma de ser de un individuo; distorsiones cognitivas, errores en el procesamiento de información que puede originar perturbaciones emocionales; irritabilidad, estado de mal humor; actitud positiva hacia la violencia; sintomatología depresiva, aunque los resultados con respecto a éste son muy controvertidos; problemas de autoestima, normalmente la baja autoestima con percepción negativa de sí mismo; adaptación escolar, alumnos con bajo nivel de habilidades básicas, tienen el doble de probabilidades de sufrir violencia tanto como agresores como víctimas o ambas; trastornos de conducta, como alteraciones por déficit de atención con y sin hiperactividad, o conductas desafiantes; y características físicas, con un fuerte predominio de la fortaleza física del género masculino.

Añadir además que, la familia es fundamental para el desarrollo de la autoestima de sus miembros y durante todas sus etapas educativas. La sobreprotección por parte de la madre, se asocia con el desempeño del papel de víctima por parte de los niños, mientras que la depresión por parte de las madres se relaciona tanto con la presencia de un hijo víctima como con el comportamiento de acosador por parte del niño.

#### **2.1.7.2.2. Factores biosociales, edad y género**

Trianes (2000), afirma que “Los problemas de convivencia escolar del niño están fuera del control familiar, y que se ve incrementado con una falta de madurez social, que le impide ser consciente de la situación que origina y en la que se ve implicado.”

El género es una variable significativa ya que provoca diferencias relevantes en todas las investigaciones sobre comportamiento antisocial, violencia escolar y conducta agresiva. En la mayor parte de los maltratos, los varones muestran una gran prevalencia, frente a las mujeres, mientras éstas tienden más hacia un maltrato verbal y por exclusión social sobre acoso escolar e identidad de género en alumnos de educación primaria, concluye que si bien las conductas agresivas se dan en ambos sexos, la tendencia es claramente mayor entre los varones, aunque existen algunas diferencias si se tienen en cuenta las diferentes formas de violencia.

### **2.1.7.2.3. Factores relacionales**

Por factores relacionales se entiende aquellos que interaccionan con el sujeto de manera significativa y constante durante grandes periodos de tiempo. El núcleo familiar constituye el medio relacional por excelencia, influenciando de forma significativa en los problemas de la violencia escolar. Aquí, se identifican dos tipos de apego, por un lado el inseguro, señalado como factor de riesgo a la hora de convertirse en agresor o convertirse en víctima. Por otro, se distingue el apego seguro como factor protector de verse inmerso en situaciones de agresor o víctima.

### **2.1.7.3. Tipos de violencia**

#### **2.1.7.3.1. Violencia física**

Según la Guía Educa-Vet (2019) considera que “Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.”

#### **2.1.7.3.2. Violencia psicológica o emocional:**

Según la Guía Educa-Vet (2019) considera que “Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar el autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.”

#### **2.1.7.3.3. Violencia sexual**

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) “Es todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.”

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por

ejemplo insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

- **Agresión sexual**

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

- **Violación**

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

- **Exhibicionismo sexual**

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a un niño o adolescente, o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la Explotación.

- **Explotación**

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Asimismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

### **1. Violencia**

Se puede manifestar de diferentes formas, como violencia psicológica, física o sexual.

### **2. vulnerabilidad**

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

### **3. Aprovechamiento**

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la Explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existe una modalidad la cual es:

- **Explotación sexual**

Es cualquier abuso hacia una NNA, donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

#### **2.1.7.3.3.1. Consecuencias de la Violencia Sexual**

Según la Guía Educa-Vet (2019) estas secuencias dependerán en gran medida de la experiencia traumática que haya vivido la persona. La víctima puede presentar una o varias.

#### **Psicológicas**

- Miedo
- Culpa
- Desconfianza

- Vergüenza
- Ansiedad
- Fracaso o deserción escolar
- Abuso de drogas o alcohol
- Inestabilidad afectiva
- Dificultad en las relaciones sentimentales de pareja a futuro
- Descontroles psicológicos o psiquiátricos

### **Físicos**

- Embarazo no deseado
- Embarazo a temprana edad
- Pérdida de control para orinar o defecar
- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones en las partes íntimas

### **Sociales**

- Alejamiento de los grupos de amigos
- Posible víctima de Bullying/ Acoso escolar
- Realización de conductas que ponen en riesgo la vida.
- Inestabilidad afectiva con la pareja
- Dificultad para vincularse y confiar en las personas.

Debido a que la Violencia sexual en niños se ha incrementado la Unicef, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia cuya función es proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

Unicef ha participado en la elaboración de cinco guías que ayuden a detectar y prevenir el abuso sexual infantil en el deporte. Una labor en la que los municipios juegan un papel fundamental, garantizando espacios seguros para la práctica deportiva de los niños, niñas y adolescentes. Tocamientos no deseados, violación, acoso, explotación sexual,



exhibicionismo, pornografía, uno de cada cinco niños en los diferentes países han sido víctima de alguna de estas formas de violencia sexual, casi siempre a manos de una persona conocida y de confianza para el menor.

Frente a esta situación, organizaciones como Unicef Comité Español y el Consejo Superior de Deportes han decidido tomar cartas en el asunto. En el marco de la campaña del Consejo que lleva por lema “El abuso sexual infantil queda fuera de juego”, la primera de este tipo que se lleva a cabo en Europa, se han elaborado cinco guías destinadas a impulsar la detección y la prevención del abuso sexual en la práctica deportiva infantil.

### **2.1.8. Violencia Escolar en Guatemala**

En los centros educativos públicos y privados se observa un clima de inseguridad, Constantemente, maestros y maestras, refieren que se sienten amenazados y con poca capacidad de ejercer su autoridad ante sus estudiantes, dicen que las familias de los estudiantes los amenazan y agreden verbal y físicamente.

El alumnado y sus familias plantean que reciben constantemente violencia de todo tipo, por parte de maestros y maestras. Por otra parte, el alumnado plantea que algunas veces, sus familias realizan una alianza con sus profesores, resultando el alumnado violentado por el magisterio y su familia. Además, el personal docente y alumnos sufren por parte de pandillas, de violencia física, robos y atentados a la propiedad personal, violencia sexual, discriminación de género y étnica, lo que ha provocado muertes, renuncias y ausentismo. Es algo cotidiano observar estos problemas.

Esta cultura de violencia aparece, se fortalece y se desarrolla desde 3 niveles:

- **Nivel Estructural-institucional**

El origen y la forma en que se ha construido Guatemala como nación, la configuración, desarrollo y desempeño de sus instituciones, la exclusión (racismo, de género, de edad, por religión o clase social, partido político, entre otros.)

- **Nivel Social**

Las dinámicas sociales de conflictividad, de interrelaciones, las desconfianzas e inseguridad en todo ámbito social, las divisiones y antagonismos.

- **Nivel Personal**

El ámbito privado como constructor de la violencia (la identidad), las características de cada persona, el aprendizaje personal de la violencia que se adquiere en la familia, los medios de comunicación social y la escuela.

El nivel psicológico de la cultura de violencia se produce cuando una persona asume la identidad de uno de los actores del proceso de la violencia. En el momento en que la persona a muy temprana edad se identifica, se percibe y se dice a sí mismo: “soy víctima o victimario”, asume un compromiso íntimo, personal y de voluntad con la imagen correspondiente. Esta persona empieza a reproducir los contenidos del rol con el cual se identifica. Si se siente víctima, actuará como tal, pensará como tal y facilitará el encontrarse en situaciones y contextos en que se convierta en víctima. Hasta es capaz de convertirse en víctima de sí mismo si no hay otro recurso. Aunque se trata de aproximarse al rol identificado, cada persona le da una versión única e irrepetible que puede ser percibida como un ego. El pensamiento tiende entonces a percibir el ambiente social como constante, en el cual se cree que nada puede cambiar.

Como es de nuestro conocimiento la escuela posee las siguientes características

- **La escuela tiene su propio espacio físico y escenario ideológico**

Los y las estudiantes pasan alrededor de veinticinco horas semanales en las instalaciones escolares y realizan actividades relacionadas al estudio por quince horas semanales, fuera de ella, en promedio. Este número de horas representa un seguimiento constante a la lógica educativo-pedagógica e ideológica de la escuela.

- **El establecimiento educativo es un sistema relativamente cerrado**

En cada establecimiento escolar se observan determinadas relaciones construidas por el origen de clase social de estudiantes y docentes, la ubicación geográfica (en el centro o en la periferia de las áreas urbanas, por ejemplo), si es establecimiento público o privado, religioso o laico, mixto o sólo para hombres o mujeres. Estas relaciones que se construyen ahí pueden propiciar la idea de que lo que ocurra dentro del establecimiento es “privado” y que los estudiantes son “propiedad privada” del docente y que se realicen actos violentos justificados y amparados por el reglamento interno o por la ideología del establecimiento o los propietarios. Estos van desde castigos que no corrigen la situación hasta despidos y expulsiones injustas.

- **Existe incongruencia entre los objetivos del proceso educativo formal y las expectativas de vida**

Los estudiantes reproducen el mensaje “debo estudiar para ser alguien en la vida”, pero a este mensaje no le hayan sentido pues ha sido impuesto por sus docentes y/o familiares. Esta situación puede crear conflicto en los y las estudiantes por la necesidad de realizar actos sin sentido para ser aceptados, lo cual les produce la reacción de obedecer, repetir, sin cuestionar, sin razonar, sin analizar; o por el contrario, pueden reaccionar con indisciplina y actos de rebeldía sin aparente causa. A los estudiantes se les involucra, desde muy pequeños, en la competencia personalista por los puestos de trabajo mejor pagados y llegan a identificar a los demás como enemigos. A los maestros se les presiona a enseñar “más y mejor” con la amenaza de mejorar su “efectividad” o ser despedidos; así se “maquila” el conocimiento técnico y se descuida la educación en valores.

- **No existe igualdad en las oportunidades de acceso a la educación**

En la actualidad existe un gran número de estudiantes que desean ingresar a todos los niveles de enseñanza (pre-primaria, primaria y media). Para los que desean optar a los espacios educativos públicos en Guatemala, cada vez es más difícil hacerlo, ya que no existe el número necesario de escuelas y por otra parte, a las familias cada vez les es más difícil poder costear los estudios de los niños, niñas y adolescentes que desean iniciar o

continuar sus estudios, por el alto costo de inscripciones, colegiaturas (en el caso de colegios) y materiales escolares.

#### **2.1.8.1. Manifestaciones de la violencia en la escuela**

En 1940, los maestros de las escuelas públicas se quejaban de que los 7 principales problemas disciplinarios presentes en las mismas eran:

- Hablar sin permiso
- Mascar chicle
- Hacer ruido
- Correr en el pasillo
- Salirse de fila
- Violar el código de vestimenta
- Arrojar basura

En el año de 1990, los problemas eran:

- El consumo de drogas
- El alcoholismo
- El embarazo adolescente
- El suicidio, la violación
- El robo
- El asalto

Actualmente según Unicef (2006) Los problemas generan violencia escolar son:

- Discriminación por situaciones de pobreza
- Violencia física
- Violencia verbal y psicológica.

Para Ortega (1998), “La falta de disciplina es un fenómeno que forma parte de la escuela y que se refleja bajo diversas formas, afectando a la vida diaria de las clases y a las tareas educativas que en ellas se desarrollan.”

Situaciones similares se observan en la vida escolar en todos los niveles, ya sea en instituciones públicas o privadas, en el área urbana y rural. Pero no sólo se da en los niños y jóvenes, también los maestros y familiares muestran clases de violencia en la escuela. Los sujetos fluctúan muchas veces de ser víctimas a ser victimarios y viceversa. La gravedad de los actos violentos se observa en faltas de cortesía hacia el personal docente y no docente hasta agresiones físicas, incluso asesinatos; faltas de respeto verbal de los docentes hacia los alumnos hasta humillaciones públicas; faltas de respeto verbal de los familiares hacia los docentes hasta amenazas de muerte. Bromas, intimidaciones hasta enfrentamientos físicos y asesinatos entre iguales (estudiantes y docentes, sea el caso). Pueden empezar siendo acciones de poca magnitud pero su repetición en un estado de permisividad, descrédito de la autoridad y falta de valores morales provocan incertidumbre, incompreensión y miedo en los docentes, familiares y estudiantes; un clima de inseguridad a lo interno y externo de la escuela. Según la gravedad de los actos violentos en la escuela, se pueden distinguir seis tipos o categorías.

#### **2.1.8.2. Causas de las manifestaciones de la violencia escolar**

No puede aceptarse en modo alguno que estemos hablando de hechos aislados y, menos aún, que sean sólo unos pocos los afectados por la violencia escolar. De ninguna manera se trata de accidentes fortuitos y casuales, y, en consecuencia, no pueden abordarse y tratarse tampoco de manera aislada. Las causas de la violencia escolar pueden clasificarse en dos categorías principales.

- **El contexto social, histórico y cultural de la vida escolar**

El contexto social, histórico y cultural es el marco en el cual se establece y se desarrolla la vida escolar y las relaciones escolares entre los grupos estudiantil, familiar y magisterial. Las escuelas son instrumento de socialización e instrucción de la ideología dominante hacia la niñez y la juventud. El objetivo político es formar personas conformistas, silenciosas y temerosas de pedir sus derechos, lo que facilita la reproducción del sistema político imperante. Algunas veces, algunas personas deciden rebelarse al sistema. Estos dos aspectos pudieron observarse durante el conflicto armado en todas las instituciones. En Guatemala, hemos tenido una historia ejemplificante de cómo ejercer el

control con violencia. Por lo tanto, se observan cotidianamente en las relaciones escolares similares acciones.

- **El bajo nivel de conocimiento sobre cultura de paz**

Cada grupo (estudiantes, familias y magisterio) tiene escaso conocimiento sobre la cultura de paz y por lo tanto, la aplicación de ese conocimiento a su vida cotidiana, en sus relaciones intra e interpersonales es de poco impacto. La escuela debe tomar en cuenta que no puede descontextualizar a los y las estudiantes de su entorno cultural, por lo tanto debe ser respetuosa y promover una cultura de paz, donde se respete cotidianamente los derechos humanos. ¿Qué estrategias diferentes existen entre las y los profesionales que mantienen relaciones positivas con sus alumnas y alumnos y los que no? Si preguntáramos a las propias chicas y chicos sobre la violencia en los centros ¿Qué tipos de violencia relatarían? ¿Qué propuestas sugerirían para transformarla? ¿Qué estrategias de prevención destacarían?

La Unesco, en el Proyecto de Cultura de paz en Guatemala (2000), menciona que “La promoción del conocimiento y la práctica de la cultura de paz entre la población y particularmente entre los jóvenes, difundiendo los valores fundamentados en la superación de la violencia y de los conflictos, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la democracia en todas las instancias, la solución negociada y concertada de conflictos y un desarrollo humano con equidad.”

En el caso de la violencia vivida en las escuelas, se necesita identificar los líderes dentro del alumnado, claustro y familiares y cuáles son sus creencias legitimadoras de la violencia escolar y las creencias que apoyan la cultura de paz, la convivencia pacífica dentro y fuera de los establecimientos educativos.

Digeduca (2010) a través de una investigación realizada en donde varios autores concuerdan con la existencia de un código de silencio en cuanto a este fenómeno. Tanto en el alumnado como los establecimientos educativos e incluso los padres, prefieren ignorar lo que sucede y fallan al dejarlo pasar sin considerar sus consecuencias.

Avilés (2002) dice que “La conducta típica de un alumno que sufre de violencia escolar es aquella que, sin motivo aparente, se rehúsa a asistir a su centro educativo inventando todo tipo de situaciones y excusas que le permitan justificar su ausencia a estudiar.”

Voors (2005) explica que “Existen ciertas señales de alarma que permiten identificar cuando un niño está siendo víctima de Violencia escolar o Acoso escolar.” Las cuales son:

- Cualquier cambio súbito del comportamiento normal.
- No quiere asistir a clase ni participar en las actividades escolares donde también acuden sus compañeros.
- Caída inexplicable de los resultados escolares.
- Roturas en la ropa o prendas desgarradas.
- Dolores de cabeza, estómago u otras indisposiciones inexplicables.
- Interrupciones frecuentes del sueño, dormir más horas de lo normal y otros cambios en las pautas del sueño.
- Intento de evitar a sus compañeros de su misma edad así como los actos sociales de la escuela; no va a la cafetería, ni sale al patio del colegio.
- Evita las actividades del tiempo libre, como excursiones, donde pueda encontrar compañeros de la escuela.
- Súbita pérdida del interés por actividades que antes le gustaban; aspecto triste y deprimido.
- Se niega a ir o volver solo entre su casa y la escuela.
- No quiere hablar de lo que pasa en la escuela.

#### **2.1.8.2.1. Causas de la violencia escolar en el primer ciclo de Educación Primaria**

La sociedad en la que vivimos rezuma violencia y agresividad, que impregna todos los ambientes en que se mueven los niños que se ven afectados. Hay una serie muy numerosa de factores y causas condicionantes de las conductas violentas en la escuela y fuera de ella.

Ortega Ruiz y Mora Merchán (2000) mencionan que “La agresividad puede ser la expresión de factores relativamente independientes de la escuela, como los problemas personales, los trastornos de relación, la influencia del grupo de amigos o la familia.”

De lo anterior podemos decir que la conducta agresiva de los niños está condicionada por la estructura escolar y sus métodos pedagógicos, así como por todo un conjunto de factores políticos, económicos y sociales.

#### **2.1.8.2.1.1. Causas individuales**

Echeburúa (1994) dice que “ Existen ciertas patologías infantiles que pueden estar relacionadas con la agresividad: niños con dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la frustración, trastorno por déficit de atención e hiperactividad , toxicomanías, problemas de autoestima, depresión, estrés, trastornos psiquiátricos”

Jiménez (2000) explica que “Otras veces las causa de la violencia escolar se trata de niños que encuentran en la rebeldía y en la conducta agresiva un modelo masculino de conducta.”

#### **2.1.8.2.1.2. Causas familiares**

Fernández (1999) explica que “La familia es el primer entorno en que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia y forma su personalidad, de manera que ésta es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estando en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar.”

Marcos (1995) cuenta que “Hay familias en las que se da falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño.”

#### **2.1.8.2.1.3. Causas sociales**

Fernández (1999) considera que “La crisis de valores de la propia institución escolar, que propicia una disparidad de respuestas y puntos de vista dentro de la comunidad educativa; y que se manifiesta a través de la falta de aceptación de normas, valores y reglamentos escolares por parte de los estudiantes.”



Fernández (1999) expone que “La escasa atención a los valores de minorías étnicas, religiosas o de cualquier otro signo no coincidentes con los dominantes en la institución escolar.”

Fernández (1999) nos dice que “La concentración (segregación en realidad) en centros o en aulas de niños en situación de riesgo o con problemas.”

#### **2.1.8.2.2. Situación actual de Violencia Escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa**

En base al diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán se determinó mediante la aplicación de diferentes instrumentos de investigación como la observación y la entrevista el clima institucional que existe dentro de la misma, se observó que las relaciones interpersonales entre los docentes es muy amena, en el caso de la convivencia de los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria es un poco distante, a los alumnos no les gusta mucho interactuar con sus demás compañeros mucho menos si son de distinto género. Las niñas en el receso siempre se relacionan entre ellas y de igual manera los niños, en actividades dentro del salón de clases es muy difícil formar grupos de trabajo en donde se encuentren niños y niñas. Ya que existe mucha discriminación a las niñas por el hecho de serlo, algunos de los compañeros utilizan palabras ofensivas o vulgares en varias ocasiones por lo tanto las niñas prefieren no tener ningún tipo de contacto con ellos.

Derivado de entrevistas y conversaciones con la directora y algunos maestros del plantel educativo se llegó a conocer un presunto caso de Violencia Sexual en dicha escuela hace aproximadamente de 5 años cuando un alumno de tercer grado afirmaba que dos estudiantes de quinto primaria lo habían violado sexualmente en el baño de niños de la misma institución. El alumno aseguraba que esos dos compañeros le había introducido en contra de su voluntad vía anal un objeto desconocido. La madre del menor agredido se dirigió al Ministerio Público a realizar la denuncia correspondiente. El Ministerio público hizo las investigaciones correspondientes, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses le realizó las pruebas correspondientes para determinar si el niño fue violado sexualmente por sus dos compañeros, luego de todo el proceso de investigación correspondiente el

Ministerio Público dictaminó que dicha violación no se perpetuó y se cerró el caso. El presente caso es el dato más relevante del centro educativo, los demás problemas que surgen en la institución son derivados de la falta de convivencia de los alumnos y la indisciplina de los mismos.

### **2.1.8.3. Características de las víctimas y acosadores, en la violencia escolar**

#### **2.1.8.3.1. El agresor o acosador**

Olweus (1998) indica que “Es aquel que arremete, domina y maneja contra otros miembros del grupo influenciando sobre ellos para que se pongan de su parte”. En general, los agresores suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos con sus víctimas. El perfil tipo del agresor o acosador responde a las siguientes características:

- Personalidad irritable y agresiva.
- Bajo autocontrol.
- Ausencia de empatía.
- Tendencia a las conductas violentas y amenazantes.
- Impulsivo.
- Su rendimiento académico suele ser bajo. En ocasiones es algo mayor que el resto de la clase por haber repetido uno o varios cursos.
- Su comportamiento en el aula se caracteriza por las salidas de tono, las bromas fuera de lugar e incluso actitudes desafiantes frente a profesores y compañeros.
- Es posible que pertenezca a una familia desestructurada, con antecedentes de violencia doméstica.
- Físicamente fuerte.
- Asume el rol de líder ante un grupo de alumnos de características psicológicas parecidas o que buscan reconocimiento e integración en el grupo.

#### **2.1.8.3.2. La víctima**

Según Olweus (1978) hay distintos tipos de víctimas, “Las típicas, poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. Otro tipo de

víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva”.

Poseen las siguientes características:

- Sufrir alguna discapacidad física o psíquica.
- Tener algún tipo de trastorno del aprendizaje, especialmente los problemas relacionados con el lenguaje oral porque son muy evidentes y fácil objeto de burlas.
- Haber padecido acoso escolar con anterioridad.
- Pertenecer a un grupo étnico, religioso, cultural o de orientación sexual minoritario.

Dentro del marco de la violencia escolar también encontramos a

#### **2.1.8.3.3. Los observadores**

Olweus (1978) indica que “Son a los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina agresores pasivos, seguidores o secuaces”.

Probablemente es el grupo con un perfil menos definido. Se trata del grupo de compañeros que colaboran con el acoso y en gran medida lo hacen posible por no denunciarlo a padres o profesores. Su actitud puede ser de colaboración, jaleando las acciones e incluso grabándolas con las cámaras de los móviles.

#### **2.1.8.4. Consecuencias de la violencia escolar**

##### **2.1.8.4.1. Consecuencias emocionales**

Son aquellas emociones y comportamientos negativos que experimenta la víctima como:

- Estrés
- Apego inseguro
- Miedo
- Culpa
- Desconfianza
- Hiperactividad
- Negativismo

- Baja autoestima
- Fracaso y deserción escolar
- Síntomas depresivos
- Ideas e intentos suicidas.

#### **2.1.8.4.2. Consecuencias físicas**

Traducidas en lesiones reversibles o irreversibles y en casos extremos con resultado fatal, como:

- Golpes
- Moretones
- Pellizcos
- Mordidas
- Quebraduras
- Dolores de cabeza
- Problemas gastrointestinales
- Problemas de sueño
- Agotamiento, entre otros

#### **2.1.8.4.3. Consecuencias a nivel cognitivo**

Son aquellas que alteran las funciones cognitivas y de la conciencia de la víctima de violencia.

- Retraso intelectual
- Fracaso escolar
- Inadaptación a la escuela
- Ansiedad
- Conductas de exploración del entorno empobrecidas.
- Baja autoestima, entre otras.

#### 2.1.8.4.4. Consecuencias de tipo social

Son aquellas actitudes y comportamientos que afectan las relaciones interpersonales de la víctima con todos los de su entorno.

- Dificultades en la relación con adultos no familiares
- Consumo de alcohol y drogas
- Conductas antisociales
- Comportamientos delictivos, entre otras.

#### 2.1.8.5. Los factores de riesgo para la producción de violencia escolar

Según Olweus (200) se dividen en siete

- **Factores personales**

Impulsividad, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, ansiedad, entre otros.

- **Factores familiares**

Historia parental con problemas de conducta, aislamiento social, escasos vínculos afectivos, crianza restrictiva, alcoholismo en los padres, violencia intrafamiliar, baja educación de los padres.

- **Factores escolares**

Fracaso escolar, baja motivación para estudiar, desorganización escolar, bajo apego con los profesores.

- **Factores sociales y culturales**

Nivel socioeconómico bajo, altas tasas de violencia y delincuencia, amistades agresivas, clima social sexista, Por el lado puesto también encontramos factores de protección que alejan a los jóvenes de cometer violencia escolar.

- **Factores personales**

Buena salud, sentido de competencia, autonomía, alta autoestima, resistencia a la frustración, claridad en los objetivos personales, autocontrol.

- **Factores escolares**

Establecer altas expectativas, brindar apoyo social, trabajo junto a los padres, buena organización escolar, fortalecer la autoestima.

- **Factores sociales y culturales**

Flexibilidad en los roles de género, igualdad de derechos y oportunidades.

#### **2.1.8.6. ¿Cómo prevenir y tratar la violencia escolar?**

Olweus (1993) propone que “Las medidas de aplicación en la escuela, medidas de aplicación en el aula y medidas individuales se podrá prevenir y disminuir la Violencia Escolar en los centros educativos”

Olweus se apoya sobre cuatro principios clave derivados principalmente de investigaciones sobre el desarrollo y modificación de los 10 comportamientos problemáticos, especialmente del comportamiento agresivo. Estos cuatro principios implican la creación de un ambiente escolar e, idealmente, doméstico caracterizado por:

- Calidez, intereses positivos, e implicación por parte de los adultos
- Límites fijos sobre los comportamientos inaceptables
- Aplicación consistente de castigos no punitivos ni físicos para los comportamientos inaceptables o la violación de las reglas
- Adultos que actúen con autoridad y como modelos positivos de comportamiento.

#### **Medidas para aplicar en la escuela**

- Estudio del cuestionario
- Jornada escolar de debate sobre los problemas de agresión y de víctimas

- Mejor vigilancia durante el recreo y la hora de comer
- Zonas de ocio de la escuela más atractivas
- Teléfono de contacto de padres de familia
- Reunión de padres y personal de la escuela
- Grupos de profesores para el desarrollo del medio social de la escuela
- Círculos de padres de familia.

### **Medidas para aplicar en el aula**

- Normas de la clase contra las agresiones: claridad, elogio y sanciones.
- Reuniones de clase regulares
- Juegos de simulación, literatura
- Aprendizaje cooperativo
- Actividades de clase comunes positivas
- Reuniones de profesores, padres de familia, alumnos de la clase

### **Medidas Individuales de los profesores**

- Hablar seriamente con agresores y víctimas
- Hablar seriamente con los padres de los implicados
- Uso de la imaginación por parte de profesores y de padres de familia
- Ayuda de alumnos ‘neutrales’
- Ayuda y apoyo para los padres
- Grupos de debate para padres de agresores y víctimas

#### **2.1.8.7. Estrategias para tratar casos de violencia en los primeros grados de educación primaria**

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa promueve diversas estrategias para prevenir la violencia en los centros educativos, entre ellas encontramos:

- **El tren de convivencia pacífica**

Digeduca (2015) Un modelo pedagógico adaptado consiste en “Acciones que se deben de realizar en el centro educativo para la prevención de la Violencia Escolar”

El tren contiene 06 vagones en los cuales están:

- Participación de estudiantes y padres de familia
- Gestión de aula y espacios seguros
- Normas y comisión de convivencia
- Gestión del establecimiento educativo
- Alianzas interinstitucionales
- Factores protectores

Conforme el tren avanza debe de transitar por diversas estaciones como:

- Organización y gestión escolar
- Diagnóstico
- Elaboración de un plan
- Prevenir la violencia
- Organización y gestión de espacios
- Promoción
- Atender situaciones
- Evaluar las acciones
- Convivencia pacífica
- **Creación de un ambiente seguro en el aula**

Olweus (2015) propone “Actividades pueden ayudar a construir y mantener un ambiente de clase seguro”

Las cuales son las siguientes:



- **Normas y consecuencias**

Desarrollar, publicar y discutir las reglas y consecuencias relacionadas con el acoso escolar o de cualquier otro tipo de violencia, como el acoso sexual o la discriminación, dentro del aula.

- **Trato**

Tratar a los estudiantes y a los demás con calidez y respeto. Demostrar un interés positivo en la participación de los estudiantes.

- **Figuras de autoridad**

Establecer una figura de autoridad clara y visible para que la experiencia de los estudiantes dentro de los establecimientos educativos sea agradable y positiva.

- **Actuar**

Adoptar medidas inmediatas cuando al observar cualquier manifestación de intimidación. Es preciso ser firme con las consecuencias cuando se rompen las reglas.

- **Escuchar**

Escuchar a los padres y a los estudiantes que denuncian el acoso o cualquier otro tipo de violencia en el salón de clase. Es imprescindible resolver el problema de forma rápida y efectiva.

- **Notificar**

Notificar a los padres de familia de todos los estudiantes involucrados sobre cualquier incidente de intimidación, y resolver el problema con prontitud según los acuerdos de la comisión de disciplina.

- **Referir**

Referir a las víctimas, de ser necesario, al centro de orientación escolar o al psicólogo. Los centros de salud municipales cuentan con este servicio, así como también la Procuraduría General de la Nacional.

- **Plan de protección**

Contar con un plan de seguridad para proteger a los estudiantes víctimas de intimidación o de cualquier otro tipo de violencia.

- **Jornadas de reflexión**

Organizar reuniones en las cuales los estudiantes puedan hablar, discutir y reflexionar sobre el acoso escolar, la violencia y las relaciones entre sí.

- **Promoción**

Informar a los padres de familia sobre los casos de violencia o intimidación, así como de los comportamientos antisociales que se observen en clase. Fomentar el apoyo.

Olweus (1994) señala que “La supervisión y el control de los espacios fuera del aula son una de las estrategias más efectivas para la prevención del acoso escolar.”

- **Control de recreo y salida**

Digeduca (2015) “Estos lugares son conocidos como fuentes de vulnerabilidad escolar porque regularmente se supervisan poco por los adultos, sin embargo son en estos espacios donde los estudiantes mantienen mayor interacción entre sí.”

La comisión para la promoción de la convivencia pacífica debe establecer los lineamientos para mantener el control en estos ambientes, donde la figura de un adulto es indispensable, ya sea un docente o un padre de familia colaborador. Para esto es necesario establecer las responsabilidades que esta persona tendrá a su cargo. Estas son algunas sugerencias:

- Siempre debe haber uno o varios docentes (dependiendo del tamaño del edificio) que controlen los espacios de recreo, así como también la entrada y salida del establecimiento.
- Establecer lineamientos claros sobre todos los aspectos que deben tomarse en cuenta para identificar cualquier manifestación de violencia y las distintas formas para abordarlos o para reportarlos.
- Llevar un control de incidentes, como una bitácora de sucesos. Involucrar a los estudiantes para formar parte de los observadores.
- No descuidar el aula durante las actividades que se organicen o durante el receso. Es necesario evitar que en estos momentos se manifiesten casos de violencia, como acoso sexual o escolar.
- **Estrategias para el uso apropiado del espacio y el tiempo durante el recreo**

Leff y Munro (2009) explica que “Los espacios escolares no estructurados son, con frecuencia, los lugares donde más se reportan agresiones por parte de los estudiantes debido a la carencia de supervisión. Por tal razón, además de la supervisión en estos espacios, es de suma utilidad promover intervenciones en las zonas de juego escolar.”

Fernández (1998), Leff y Munro (2009) y Olweus (1994). Proponen las siguientes actividades:

- Realizar un diagnóstico de las quejas y reportes de violencia más comunes de los estudiantes, docentes y padres de familia.
- Identificar cuáles son las causas de las disputas y discrepancias durante el receso. Realice un consenso con los estudiantes, docentes y padres de familia para acordar qué juegos se podrían promover durante el receso.
- Organizar los espacios de juegos de acuerdo a la edad y sexo de los estudiantes. Establecer normas, junto a los docentes y estudiantes, para el uso de los espacios de juego.
- Los acuerdos deben ser pocos, claros y concisos.

- Compartir con toda la comunidad educativa estos acuerdos.
- Promover juegos tradicionales y otro tipo de actividades, como el ajedrez y las artes, para que los estudiantes que no son adeptos al deporte tengan opción a espacios de interacción con otros compañeros.
- Promover actividades físicas durante el recreo, a través de juegos y competencias.
- **Desarrollo de habilidades sociales y emocionales**

Castilla e Iranzo (2009) consideran que “ Es indispensable, tanto docentes como estudiantes desarrollen las habilidades sociales y emocionales que facilitan la construcción de relaciones interpersonales saludables, como la empatía, la asertividad, la autoestima, la autoeficacia, la motivación, el reconocimiento y la expresión de emociones.”

El Ministerio de Educación, a través de Dgeduca (2015) “Implementan diversas estrategias para identificar, atender, referir y prevenir La Violencia Escolar en los centros educativos.”

El Ministerio de Educación ha realizado varios aportes que se condensan en materiales educativos, guías, módulos, entre otros, los cuales pueden ser aprovechados por la comunidad educativa. Entre los cuales están:

- **Conviviomentro**

Es una herramienta didáctica e interactiva que ayuda a reflexionar sobre las situaciones de violencia y armonía entre estudiantes, docentes, madres y padres de familia y comunidad.

- **Afiches informativos para la identificación y atención de casos de violencia**

Es el material visual que le facilita a la comunidad educativa informarse sobre qué hacer para cada uno de los casos de violencia que podrían manifestarse en el establecimiento educativo, además de los lugares a dónde referir cada uno, identificando a los actores clave que pueden intervenir.

- **Protocolo para la identificación, atención y referencia de casos de violencia**

Es una herramienta de orientación para los diversos establecimientos educativos, la cual permite que docentes, directores y supervisores identifiquen la violencia en sus diferentes manifestaciones. Cuenta además con una ruta de referencia, tanto interna como externa, para atender y referir cualquier caso de manera inmediata, tal como lo establece la ley, garantizando con ello el abordaje integral.

- **Guía para la prevención del acoso escolar (bullying)**

Esta guía tiene como propósito brindar orientaciones para docentes que desean ayudar a sus estudiantes a superar este problema, así como para construir un ambiente de colaboración y paz dentro de sus aulas y establecimientos educativos.

- **Convivamos en Armonía**

Es un módulo de consulta que presenta recomendaciones para la prevención y el abordaje de casos de violencia en establecimientos educativos.

- **Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”**

Es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores, personal del Ministerio de Educación, miembros de la comunidad y sociedad en general. Tiene como objetivo generar una cultura de convivencia en armonía en cada comunidad educativa integrada por estudiantes, profesores, directores, padres de familia, autoridades locales y sociedad en general.

## **2.2. Fundamentos legales**

### **2.2.1. Fundamento legal Nacional.**

#### **2.2.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala (1985).**

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes y recoge los derechos fundamentales de su población. Fue creada 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces Presidente de facto de la República de Guatemala, general Óscar Humberto Mejía Vítores, tras las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente celebradas el 1 de julio de 1984. Dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

#### **Título I**

#### **La persona humana, fines y deberes del Estado**

#### **Capítulo único**

#### **Artículo 1. Protección a la persona.**

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin primordial es la realización del bien común.

#### **Artículo 2. Deberes del Estado.**

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

#### **Título II**

#### **Derechos humanos**

#### **Capítulo I**

#### **Derechos individuales**

#### **Artículo 3. Derecho a la vida.**

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona.

#### **Artículo 4. Libertad e igualdad.**

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menosprecie su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraterna entre sí.

### **Capítulo II**

#### **Derechos sociales**

##### **Sección primera**

#### **Familia**

##### **Artículo 51. Protección a menores y ancianos.**

El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

#### **2.2.1.2. Ley de Educación Nacional y su Reglamento. Decreto Número 12-91.**

Es una ley que tiene por objetivo normar el sistema educativo en Guatemala y todas sus vertientes de acuerdo al Decreto 12-91 del Congreso de la República.

### **Título I**

#### **Principios y fines de la educación**

##### **Capítulo I**

#### **Principios**

##### **Artículo 1. Principios.**

La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

### **Capítulo III**

#### **Comunidades educativas**

##### **Artículo 17. Definición.**

Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

##### **Artículo 18. Integración.**

La Comunidad Educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

### **Capítulo IV**

#### **Centros educativos**

##### **Artículo 19. Definición.**

Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

##### **Artículo 20. Integración.**

Los centros educativos públicos, privados y por cooperativa están integrados por:

- Educandos
- Padres de Familia



- Educadores
- Personal Técnico, Administrativo y de Servicio

## **Capítulo V**

### **Centros educativos públicos**

#### **Artículo 21. Definición.**

Los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

#### **Artículo 22. Funcionamiento.**

Los centros educativos públicos funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral que responda a los fines de la presente ley, su reglamento y a las demandas sociales y características regionales del país.

## **Título III**

### **Garantías personales de educación**

#### **Derechos y obligaciones**

### **Capítulo I**

#### **Obligaciones**

#### **Artículo 33. Obligaciones del Estado.**

Son obligaciones del Estado las siguientes:

- a) Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro los límites de edad que fija el reglamento de esta ley.
- c) Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.

- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- e) Otorgar a la educación prioridad en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional.
- f) Incrementar las fuentes de financiamiento de la educación empleándola con prioridad.
- g) Promover la dignificación y superación efectiva del magisterio nacional.
- h) Promover y garantizar la alfabetización con carácter de urgencia proporcionando y utilizando los recursos necesarios.
- i) Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos.
- j) Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámite.
- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- l) Promover e intensificar la educación física y estética en todas sus manifestaciones.
- m) Garantizar el funcionamiento de los centros educativos oficiales, privados, y por cooperativa en beneficio del desarrollo educativo.
- n) Dotar el Ministerio de Educación a los estudiantes de los niveles educativos considerados obligatorios de los útiles necesarios y de mejores niveles de nutrición.
- o) Desarrollar e implementar programas recreativos, deportivos, culturales y artesanales durante el tiempo libre y de vacaciones.
- p) Crear programas de atención de apoyo y protección a la madre en los períodos pre y postnatal.
- q) Atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo.
- r) Otorgar bolsas de estudio, becas, créditos, educativos y otros beneficios que la ley determine.

- s) Subvencionar centros educativos privados gratuitos, de acuerdo a los límites regulados en el reglamento de esta ley.
- t) Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos.
- u) Impulsar las organizaciones y asociaciones gremiales educativas que coadyuven al mejoramiento y bienestar de sus asociados.
- v) Reconocer y acreditar la labor del maestro y personas individuales y jurídicas que signifiquen por su contribución al mejoramiento del sistema educativo del país.
- w) Promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten.
- x) Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región.
- y) Construir edificios e instalaciones escolares para centros oficiales.
- z) Dotar a todos los centros educativos oficiales, de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

### **Artículo 36. Obligaciones de los Educadores.**

Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.

- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

### **Artículo 37. Obligaciones de los Directores.**

Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros de los centros educativos e interpersonales de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

### **Artículo 38. Obligaciones de los Subdirectores.**

Son obligaciones de los Subdirectores del establecimiento, las siguientes:

- a) Las comprendidas en los incisos a, b, c, d, i, j, k, y l, del Artículo 37 de la presente ley.
- b) Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m del Artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del establecimiento.

## **Capítulo II**

### **Derechos**

### **Artículo 39. Derechos de los educandos.**

Son derechos de los educandos:

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluados con objetividad y justicia.
- f) Optar a una capacitación técnica alterna a la educación formal.
- g) Recibir orientación integral.
- h) Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.

### **2.2.1.3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de Paz en los Centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 01-2011**

#### **Artículo 2. Objetivo.**

Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad. Contiene varios artículos reformados por Acuerdo Ministerial No. 01-2013.

#### **Artículo 3. Convivencia pacífica.**

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

#### **Artículo 4. Disciplina.**

Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

### **Artículo 5. Centro Educativo.**

Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

## **Título II**

### **Medidas preventivas y de seguridad en los centros educativos**

#### **Capítulo I**

#### **Medidas preventivas**

### **Artículo 7. Carné de Identificación.**

Los educandos y personal que labora en los centros educativos, deberán portar visiblemente un carné que los identifique con sus datos generales, grado al que pertenece o puesto laboral que ocupa. Para el sector oficial, la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación Digecor del Ministerio de Educación, promoverá con las instancias correspondientes la unificación de un formato de carné, su adquisición y distribución correspondiente, para el efecto el Ministerio de Educación emitirá la disposición correspondiente en el transcurso del primer semestre del ciclo escolar del año 2011. Para el sector privado, por cooperativa o cualquiera otra modalidad, corresponde al director de cada centro educativo promover la elaboración de los carnés a utilizar en el mismo. En todos los casos, se deberán emitir carnés de visitantes para las personas a las que se autorice ingresar a los centros educativos.

### **Artículo 8. Ingreso de visitantes.**

Las personas ajenas al centro educativo que permanezcan dentro del mismo, por algún motivo o razón, deben portar el carné de identificación correspondiente de visitante o estar plenamente identificadas, previa autorización de las autoridades del centro educativo.

### **Artículo 12. Uso de objetos ajenos a la actividad escolar.**

Los educandos no deben portar objetos ajenos a la actividad escolar dentro del centro educativo. El uso de teléfonos celulares es eminentemente para casos de emergencia, los cuales deberán permanecer guardados por el estudiante de modo que no estén visibles,

ni afecten su atención en los períodos de clases. Los padres de familia deberán entregar al director del centro educativo una carta firmada por medio de la cual autorizan a sus hijos a portar estos teléfonos, así como cualquier otro aparato que para efectos académicos requiera llevar a! salón de clases del centro educativo. El personal que labora para el centro educativo no se responsabilizará por la pérdida de cualquier objeto ajeno a la actividad escolar, pero deberá agotar la investigación y aplicación de la sanción que corresponda a los responsables.

## **Capítulo II**

### **Seguridad de la comunidad educativa**

#### **Artículo 15. Restricción de Armas.**

Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier artefacto u objeto creado para atacar, causar daño físico y psicológico o dañar el mobiliario y las instalaciones. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de armas a las instalaciones y deben reportar inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema y aplicar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.

#### **Artículo 16. Materiales y sustancias prohibidas.**

Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier tipo de droga, estupefaciente, sustancia tóxica, bebida alcohólica, cigarros o pornografía, así como la ingesta, comercialización y uso de los mismos. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de sustancias prohibidas a las instalaciones y deben reportar inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema.

#### **Artículo 17. Uso de medicamentos.**

Los padres de familia deberán presentar carta firmada con copia de la receta médica correspondiente, al director del centro educativo para informar que su hijo tiene que tomar alguna medicina por prescripción médica dentro de un horario determinado o por reacción de la enfermedad. De ser un educando adulto, corresponde a éste cumplir con lo expuesto.



### **Título III**

#### **Uso de instalaciones, equipo y materiales.**

#### **Capítulo I**

#### **Del comportamiento dentro de las instalaciones**

#### **Artículo 22. Generalidades.**

La Comunidad Educativa debe conducirse en las instalaciones del centro educativo de la siguiente manera:

- a. Los educandos deben permanecer en los salones de clase asignados, durante los periodos establecidos con el acompañamiento de los educadores.
- b. La comunidad educativa debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo.
- c. Únicamente con autorización de las autoridades del centro educativo pueden ingresar los educandos al salón destinado para los educadores, así como, de cualquier otra área restringida a los mismos.
- d. La permanencia de los educandos en los servicios sanitarios y/o vestidores debe ser por causa justificada o dentro de los horarios autorizados para el efecto.
- e. Debe prevalecer el respeto y deferencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- f. No se permite ningún tipo de manifestación de noviazgo entre los educandos o de éstos últimos con cualquier persona que pertenezca al personal laboral, así como, cualquier otro tipo de relación que atente contra los principios jurídicos tutelados por otras disposiciones legales en contra de los miembros de la comunidad educativa.
- g. No es permitido el ingreso de alimentos ni bebidas a los salones escolares que tienen esa restricción.

## **Capítulo II**

### **Comportamiento en las actividades prácticas**

#### **Artículo 23. Uso de áreas prácticas.**

La permanencia de los educandos en los laboratorios, talleres, bibliotecas o áreas deportivas, debe ser en los horarios asignados y bajo la supervisión de los educadores. Al principio del ciclo escolar, los educadores explicarán a los educandos la forma apropiada para la utilización de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos y otros que se posean para el efecto.

## **Título IV**

### **Régimen sancionador**

#### **Capítulo I**

##### **Comisión de disciplina**

#### **Artículo 24. Comisión de Disciplina.**

La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde al Supervisor de cada centro educativo, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar.

**Artículo 1. Se reforma el artículo 24 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:**

#### **Artículo 24. Comisión de Disciplina.**

La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación, a través de las Autoridades que desarrollan funciones de supervisión o personal designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros educativos, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar, verificando que la

misma preste el estricto cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial, así como a cualquier otra disposición emitida por el Despacho Superior."

#### **Artículo 25. Integración de la Comisión de Disciplina.**

La Comisión de Disciplina del centro educativo se integra por el director y tres educadores electos democráticamente por el claustro y un padre de familia que sea propuesto por la comunidad educativa. De no haber algún padre de familia que desee formar parte de esta comisión, la deberá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros. Dicha comisión deberá respetar cualquier lineamiento que para el efecto emita la Dirección Departamental de Educación respectiva. Para los centros educativos denominados "Escuelas Multigrado, la Comisión de Disciplina se integra por el director y dos padres de familia.

#### **Artículo 26. Transgresión del orden legal.**

Cuando se trate de un hecho cometido por un miembro de la comunidad educativa que pueda ser constitutivo de delito o falta, establecidas por normas de mayor jerarquía a la presente, las autoridades del centro educativo deberán denunciar inmediatamente a las instituciones de seguridad correspondientes para que éstas, en el ejercicio de sus funciones, se encarguen de encausar al miembro de la comunidad educativa ante los órganos jurisdiccionales creados para el efecto, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que este Acuerdo Ministerial establece.

### **Capítulo II**

#### **Faltas y sanciones**

#### **Artículo 27. De las faltas.**

Comete una falta el educando que transgreda cualquiera de los preceptos vertidos en el presente Acuerdo Ministerial, así como cualquier otra disposición que en materia de comportamiento y seguridad se instituyera en el futuro, haciéndose acreedor a un tipo de sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud de la falta. En todo caso se deberá aplicar el seguimiento y atención especial para la no reincidencia y reivindicación de la falta cometida.

**Artículo 28. De las sanciones.**

Son medidas disciplinarias que se aplican al educando que comete una falta. Su fin primordial es de un efecto reflexivo, formativo y reparador de la falta cometida, respetando la integridad y dignidad del educando, correspondiendo aplicarla a las autoridades educativas que se indican en el presente acuerdo de forma inmediata. La sanción que se emita deberá ser notificada a los padres del menor o al educando adulto.

**Artículo 29. De las faltas leves.**

Las faltas leves se sancionarán con una llamada de atención verbal la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los padres o encargados del mismo o a este último en caso fuera mayor de edad, debiendo firmar de enterados la notificación. En la sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no volver a cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador, encargado de grado o sección. Se consideran faltas leves las siguientes:

- a. No utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
- b. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- c. Interrumpir el desarrollo normal de la clase.

**Artículo 2. Se reforma la literal c. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:**

"c. Interrumpir el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula del Centro Educativo."

- d. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- f. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro educativo o periodos de clase.
- g. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.

**Artículo 3. Se derogan las literales g. y k. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011.**

- h. Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i. No devolver firmados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos. j. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k. Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- m. Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.

**Artículo 4. Se reforma la literal m. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:**

- "m. Uso inadecuado de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo."
- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
  - o. Manifestaciones de noviazgo.

**Artículo 30. De las faltas graves.**

Las faltas graves se sancionaran con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a este último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Correspondo imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. Justificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.

- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- i. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

**Artículo 5. Se reforma el artículo 30 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:**

**Artículo 30.- De las faltas graves.**

Las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita elaborando el acta correspondiente, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida, debiendo constar la comparecencia en la referida acta. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Los padres de familia del estudiante o el representante legal del mismo, serán solidariamente responsables en subsanar los daños que éste último ocasione por la comisión de la falta. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Daños menores al mobiliario, equipo, instalaciones u ornato del centro educativo.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Conducta indebida en el desarrollo de evaluaciones de aprendizajes que no aseguren la validez y confiabilidad de los resultados.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.

- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- f. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- g. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- i. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.
- j. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento y afecten el orden de las actividades.
- k. Omisión de denuncia.
- I. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva.

### **Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna.**

El educando que cometa faltas que por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina.

La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida, corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión interna las siguientes:

- a. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarrillos, drogas, licor o cualquier otra sustancia psicotrópica.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.

- e. Cometer cualquier forma de falsificación de documentos.
- f. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

**Artículo 6. Se reforma el artículo 31 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:**

**Artículo 31.** De las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando.

Cuando el educando cometa faltas que por su gravedad, violencia o reincidencia sean meritorias de la suspensión temporal o del código del educando, se procederá a elaborar el acta correspondiente por parte de la Comisión de Disciplina para dejar el registro respectivo, notificando el hecho a los padres de familia o encargados y procediendo a presentar la denuncia a donde corresponda, si el caso lo amerita.

El período de la suspensión se definirá entre la Comisión de Disciplina y las Autoridades que desarrollan funciones de supervisión o personal designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros educativos, de conformidad con la magnitud de la falta. Durante el período de la suspensión, el estudiante amonestado deberá realizar actividades académicas que le indique la Comisión de Disciplina para el aprovechamiento del tiempo. Se consideran faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando, las siguientes:

- a. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- b. Provocar destrucción o daños mayores a las instalaciones del centro educativo.
- c. Promover, proporcionar, vender o distribuir cigarros, licor, drogas o cualquier otra sustancia psicotrópica así como su ingesta o consumo.
- d. Cometer o participar en hechos tipificados como delitos por el ordenamiento jurídico, ya sea dentro o fuera del centro educativo.



- e. Actos que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- f. Organizar, apoyar y/o participar en acciones que puedan vincularse con actos de terrorismo y conexos.
- g. Portar armas de cualquier tipo o calibre dentro del establecimiento.
- h. Cometer cualquier delito de falsificación de documentos.
- i. Reincidir en la comisión de dos faltas graves.
- j. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- k. Las demás faltas que por la gravedad o violencia con que sean cometidas ameriten esta sanción de acuerdo con la Comisión de Disciplina."

#### **Artículo 32. De la suspensión externa.**

Al momento que un órgano jurisdiccional correspondiente, establezca una sanción que involucre la estadía del educando en un establecimiento de rehabilitación determinado por su Conflicto con la Ley Penal, se procederá a suspender externamente al educando por el tiempo que dure la sanción. La imposición de las sanciones disciplinarias a que se refiere el presente artículo, no tiene más consecuencia que las que se derivan de su aplicación y por lo tanto, no implica pérdida de los derechos otorgados en el presente acuerdo.

#### **Artículo 34. Expectativas de conducta.**

Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reunión que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deberán realizar una reflexión sobre la presente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos.

#### **Artículo 35. Valoración de conductas positivas.**

Las autoridades de los centros educativos, enfatizarán sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

**Artículo 36. Casos no previstos.**

Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

**2.2.1.4. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009**

También conocida como Ley- Vet. Tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados, dicha ley reformó algunos artículos del Código Penal.

**Título II****Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas****Artículo 4. Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.**

Se crea la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas adscritas administrativamente a la Vicepresidencia de la República, la cual funcionará de acuerdo a lo establecido por el reglamento respectivo.

El Secretario Ejecutivo de la Secretaría, será nombrado por el Vicepresidente de la República.

**Título III****Prevención, protección y atención de las víctimas****Artículo 7. Prevención.**

Se entiende por prevención la preparación y la disposición de medios para evitar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, antes de su manifestación, mediante la intervención directa sobre sus causas y los riesgos de incurrir en ellas.

**Artículo 8. Protección.**

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente para garantizar a la víctima el acceso a medidas administrativas o judiciales que eviten la continuidad de la amenaza, restricción o violación de sus derechos, así como la restitución y reparación de los mismos. Las autoridades competentes, bajo su propia responsabilidad, deben iniciar de oficio los procedimientos administrativos y judiciales para garantizar la protección de la víctima.

**Artículo 9. Atención.**

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente que garantiza a la víctima su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, género e identidad cultural.

**Artículo 10. Víctima.**

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata de la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

**2.2.1.5. Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer Decreto Numero 22-2008.**

Dicha ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la

Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

En su artículo 3. Encontramos las definiciones de los siguientes términos

**j) Violencia contra la mujer**

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

**l) Violencia física**

Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

**m) Violencia psicológica o emocional**

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ése clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

**n) Violencia sexual**

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer usos de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

### **2.2.1.6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Numero 27-2003.**

La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

#### **Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia**

Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña o toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

#### **Sección III**

##### **Derecho a la integridad personal**

#### **Artículo 11. Integridad**

Todo niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

#### **Sección IV**

##### **Derecho a la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños y niñas y adolescente**

#### **Artículo 50. Seguridad e integridad**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral para impedir estas acciones.

## **Sección VIII**

### **Derecho a la protección por la explotación y abusos sexuales**

#### **Artículo 56. Explotación o abuso sexual**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- a) La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual.
- b) Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- c) Promiscuidad sexual
- d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

#### **2.2.1.7. Código Penal Decreto 17-73**

Es un conjunto de normas jurídicas con las que se castigan los delitos el cual se debe de ajustar al orden y a la finalidad de su contenido, tipifica los delitos y establece sanciones.

#### **De la legalidad**

##### **Artículo 1.**

Nadie podrá ser penado por hechos que no estén expresamente calificados, como delitos o faltas, por ley anterior a su perpetración; ni se impondrán otras penas que no sean las previamente establecidas en la ley.

#### **Título III**

#### **De los delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas**

##### **Capítulo I**

#### **De la violencia sexual**

##### **Artículo 73. Violación.**

Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera

de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirselos a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años.

Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

#### **Artículo 173. Bis. Agresión Sexual.**

Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

#### **Artículo 188. Exhibicionismo sexual.**

Quien ejecute, o hiciere ejecutar a otra persona, actos sexuales frente a personas menores de edad o persona con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionado con pena de tres a cinco años de prisión.

#### **Artículo 193. Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad.**

Quien para sí mismo o para terceras personas, a cambio de cualquier acto sexual con una persona menor de edad, brinde o prometa a ésta o a tercera persona un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, independientemente que logre el propósito, será sancionado con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

#### **Artículo 194. Producción de pornografía de personas menores de edad.**

Quien de cualquier forma y a través de cualquier medio, produzca, fabrique o elabore material pornográfico que contenga imagen o voz real o simulada, de una o varias personas menores de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, en acciones

pornográficas o eróticas, será sancionado con prisión de seis a diez años y multa de cincuenta mil a quinientos mil quetzales.

**Artículo 195. Bis. Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad.**

Quien publique, reproduzca, importe, exporte, distribuya, transporte, exhiba, elabore propaganda, difunda o comercie de cualquier forma y través de cualquier medio, material pornográfico de personas menores de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva en donde se utilice su imagen o voz real o simulada, será sancionado con prisión de seis a ocho años y multa de cincuenta mil a quinientos mil quetzales.

**Artículo 195 Ter. Posesión de material pornográfico de personas menores de edad.**

Quien a sabiendas posea y adquiera material pornográfico, de una o varias personas menores de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, en acciones pornográficas o eróticas, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

**2.2.2. Fundamentación legal Internacional**

En el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Preminencia del Derecho Internacional, establece “El principio general que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptadas y ratificadas por Guatemala, tienen preminencia sobre el derecho interno.”

**2.2.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

Desarrolla por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben de proteger a todas las personas.

**2.2.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos (1979)**

Indica las condiciones básicas para que una persona desarrolle. Los NNA tienen derecho a ser protegidos por la familia, la sociedad y el Estado.



**2.2.2.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)**

Obliga a los Estados a eliminar estereotipos de roles de hombres y mujeres, busca la igualdad y lucha por la discriminación contra la mujer.

**2.2.2.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944)**

Brinda protección por primera vez a las mujeres, contra violencia física, sexual o psicológica.

**2.2.2.5. Convención de sobre los Derechos del Niño (1989)**

Los NNA son personas con derechos humanos, tienen voz en todos los asuntos correspondientes a su bienestar y protección. Se contempla el principio de interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo y la opinión.

**2.2.2.6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000)**

Busca garantizar la protección de los NNA contra su venta, Explotación Sexual y su utilización en la Pornografía.

## Capítulo 3

### 3. Plan de acción

#### 3.1. Identificación

3.1.1. Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2. Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4. Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Mariela Judith Molina Sosa

3.1.5. Registro académico: 201544959.

3.1.6. Código único de identificación: 3093 91717 0610.

#### 3.2. Título del proyecto

Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa.

#### 3.3. Problema seleccionado

Violencia escolar en los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa.

#### 3.4. Hipótesis – acción

Si se crea una guía lúdico – pedagógica para el centro educativo, entonces se podrá prevenir la violencia escolar en alumnos del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

### **3.5. Ubicación geográfica de la intervención**

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

### **3.6. Ejecutor de la intervención**

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesora de Enseñanza Media, Mariela Judith Molina Sosa.

### **3.7. Unidad ejecutora**

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **3.8. Descripción de la intervención**

El proyecto consiste en la elaboración y socialización de una Guía lúdico-pedagógica para que sea un medio efectivo de orientación del cual, los docentes puedan hacer uso para prevención de la Violencia Escolar en el primer ciclo de Educación primaria (primero, segundo y tercer grados) con el propósito de brindarles estrategias de actividades lúdicas o de juegos realizables con los alumnos y así contrarrestar hechos violentos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

### **3.9. Justificación de la intervención**

Se ha observado que un 10% de los niños y niñas del centro educativo sufren de algún tipo de violencia escolar, como violencia, física, psicológica y sexual; por ello surge la inquietud de desarrollar una guía lúdico-pedagógica para los docentes del primer ciclo de Educación primaria, para que así ellos puedan desarrollar procesos cognitivos básicos y actividades recreativas logrando experiencias agradables y aprendizajes significativos en los alumnos, quienes deben compartir con sus compañeros y compañeras en un clima de tranquilidad y confianza. La actividad lúdica como estrategia pedagógica fortalece el aprendizaje de los niños y además es una experiencia enriquecedora donde ellos son participantes en la elección, elaboración y realización de los diferentes actividades que los lleva al objetivo de prevenir la violencia escolar que se ha incrementado a lo largo de los

años en todas las comunidades educativas del departamento inclusive en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

### **3.10. Objetivos**

#### **3.10.1. Objetivo general**

Implementar una guía lúdico-pedagógica sobre la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

#### **3.10.2. Objetivos específicos**

- Mejorar el aprendizaje de los alumnos mediante estrategias lúdicas que proporcionen espacios dinámicos, atractivos, ricos en experiencias para fortalecer las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.
- Enriquecer los saberes pedagógicos del docente en relación a la importancia de la lúdica como estrategia pedagógica, mediante la entrega de una guía lúdico-pedagógica.
- Crear compromiso en la institución educativa y padres de familia en la prevención de la violencia escolar en el centro educativo.
- Orientar a los docentes sobre la utilización correcta de la guía lúdico-pedagógica sobre Violencia escolar como estrategia de aprendizaje.
- Lograr un clima de tranquilidad, confianza y armonía entre la niñez del plantel educativo.

### **3.11. Metas**

- Una capacitación a docentes del primer ciclo de educación primaria para el manejo correcto de la guía lúdico-pedagógica.
- 15 guías lúdicos pedagógicos para docentes y personal administrativo.
- Una capacitación a los padres de familia y personal docente y administrativo por un experto, sobre cómo prevenir y disminuir la Violencia Escolar en el centro educativo.
- 275 guías interactivas para docentes, personal administrativo y padres de familia del centro educativo

- 10 guías Educa-Vet, para docentes y personal del plantel educativo.
- 10 Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para docentes y personal administrativo del centro educativo.
- 265 unidades de diferentes materiales pedagógicos para los niños del primer ciclo de Educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

### **3.12. Beneficiarios**

- **Directos**

Docentes, personal administrativo y estudiantes

- **Indirectos**

Padres de familia

Comunidad

### **3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos**

- Elaboración del Plan acción
- Revisión y corrección del Plan de acción
- Aprobación del Plan de acción
- Búsqueda de bibliografías y orientación para la redacción de la guía lúdico-pedagógica.
- Elaboración de guía lúdica-pedagógica
- Revisión y corrección de guía lúdico-pedagógica.
- Aprobación de guía de la guía lúdico-pedagógica.
- Cotización de impresiones y empastados.
- Impresiones y empastados de guías lúdico pedagógicas.
- Gestión de material educativo para complementar el Proyecto pedagógico a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas.
- Gestión de un experto sobre violencia escolar, para orientar a docentes y padres de familia del centro educativo.
- Redactar solicitudes de gestión para la entrega del proyecto
- Entrega de proyecto

- Elaboración del informe del capítulo

### 3.14. Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista
- Análisis Documental

### 3.15. Cronograma de actividades

| No. | Actividad                                | Agosto |    |    |    |    |    | Recursos   | Responsable   |
|-----|--|--------|----|----|----|----|----|--|---|
|     |  | 14     | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |  |   |
| 01  | Elaboración del Plan acción              | P      | X  |    |    |    |    | Hojas de papel bond<br>Computadora<br>Impresora. | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado.  |
|     |  | E      |    |    |    |    |    |  |   |
| 02  | Revisión y corrección del Plan de acción | P      | X  |    |    |    |    | Computadora                                      | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado<br>Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
|     |  | E      |    |    |    |    |    |  |   |
| 03  | Aprobación del Plan de Acción            | P      |    | X  |    |    |    | Computadora<br>Impresora                         | Asesor de Ejercicio profesional Supervisado<br>Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
|     |  | E      |    |    |    |    |    |  |   |

|    |   |        |   |   |   |
|----|---|--------|---|---|---|
| 04 | Búsqueda de bibliografías y orientación para la redacción de la guía lúdico-pedagógica. | P<br>E | X | Computadora   | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado.  |
| 05 | Elaboración de guía lúdica-pedagógica   | P<br>E | X | Hojas de papel bond<br>Lapiceros<br>Computadora<br>Impresora. | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado.  |
| 06 | Revisión y corrección de guía lúdico-pedagógica.  | P<br>E | X | Computadora   | Asesor de Ejercicio profesional Supervisado<br><br>Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
| 07 | Aprobación de guía de la guía lúdico-pedagógica.  | P<br>E | X | Computadora<br>Impresora.                                     | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado<br>Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado.     |
| 08 | Cotización de impresiones y empastados.   | P<br>E | X | Hojas de papel bond<br>Computadora<br>Impresora.              | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado.  |

|    |  |        |   |  |  |
|----|--|--------|---|--|--|
| 09 | Impresiones y empastados de guías lúdico pedagógicas.  | P<br>E | X | Computadora<br>Impresora<br>Tinta<br>Cartoncillo   | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
| 10 | Gestión de material educativo para la complementar el Proyecto pedagógico a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas. | P<br>E | X | Hojas de papel bond<br>Computadora<br>Impresora.   | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
| 11 | Gestión de un experto sobre violencia escolar, para orientar a docentes y padres de familia del centro educativo.                  | P<br>E | X | Computadora<br>Impresora.<br>Celular   | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
| 12 | Redactar solicitudes de gestión para la entrega del proyecto   | P<br>E | X | Computadora<br>Impresora.  | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
| 13 | Entrega de proyecto  | P<br>E | X | Guías lúdico-pedagógicas<br>Guías Educa-VET<br>Materiales pedagógicos<br>Computadora<br>Cañonera | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |



|    |                                      |   |  |   |             |  |
|----|--------------------------------------|---|--|---|-------------|--|
| 14 | Elaboración del informe del capítulo | P |  | X | Computadora | Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado. |
|    |                                      | E |  |   |             |  |

---

**Tabla No 10.** Contiene las actividades a realizar en la Ejecución, y sistematización de la Intervención del Ejercicio Profesional Supervisado **Fuente:** elaboración propia.

### 3.16. Recursos

#### 3.16.1. Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente y administrativo del establecimiento
- Capacitador, experto en la temática.
- Padres de familia

#### 3.16.2. Materiales

- Lápices
- Afiches informativos
- Trifoliales
- Lapiceros
- Hojas de papel bond
- Tape
- Grapadora y grapas.

### **3.16.3. Técnicos**

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Educación Nacional y su reglamento Decreto Numero 12-91
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009
- Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer, Decreto Numero 22-2008.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Numero 27-2003.
- Código Penal Decreto 17-73
- Acuerdo Ministerial No. 01.2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos
- Guía Educa-VET
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

### **3.16.4. Tecnológicos**

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Celular
- USB
- Cañonera

### **3.16.5. Físicos**

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa.

### **3.16.6. Financieros**

El proyecto se realizará por medio de un presupuesto que a continuación se detalla.

**3.16.6.1. Presupuesto**

| <b>Descripción</b>                              | <b>Precio unitario</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Sub-total</b>   |
|---|------------------------|-----------------|--------------------|
| Hojas de papel bond                             | Q. 00.10               | 300             | Q. 30.00           |
| Marcadores                                      | Q. 05.00               | 05              | Q. 25.00           |
| Lapiceros                                       | Q. 03.00               | 05              | Q. 15.00           |
| Impresiones                                     | Q. 01.00               | 700             | Q.700.00           |
| Empastados de la<br>guía lúdico-<br>pedagógica. | Q. 30.00               | 10              | Q.300.00           |
| Diplomas  | Q. 05.00               | 14              | Q. 70.00           |
| Transporte                                      | Q. 05.00               | 05              | Q .25.00           |
| Alimentación                                    | Q. 20.00               | 14              | Q. 280.00          |
| <b>Total</b>                                    |                        |                 | <b>Q. 1,445.00</b> |
| <b>Imprevistos 10% del total</b>                |                        |                 | <b>Q. 144. 50</b>  |
| <b>Total</b>                                    |                        |                 | <b>Q. 1,589.50</b> |

**Tabla No 11.** Contiene el presupuesto general de la ejecución del Plan de Acción.

**Fuente:** elaboración propia.

**3.16.6.2. Fuentes de financiamiento**

El proyecto será financiado por el estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado y con aportes de personas individuales, instituciones y comercios de la localidad.

| <b>Aporte</b>   | <b>Institución / Persona individual</b>   |
|---|---|
| Refacciones (panes y frescos) para padres<br>de familia y demás participantes | Dirección Municipal de la Mujer           |
| Capacitador de la temática  | Cocode del cantón Buena Vista y La Filita |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Agua pura                            | Municipalidad de Santa María Ixhuatán. |
| Mobiliario                           | Municipalidad de Santa María Ixhuatán. |
| Sonido y cañonera                    | Municipalidad de Santa María Ixhuatán. |
| Transporte de material educativo     | Municipalidad de Santa María Ixhuatán  |
| Impresiones de diferentes documentos | Café Internet Cibertime.               |

---

**Tabla No 12.** Contiene a cada uno los patrocinadores que contribuirán a la ejecución del proyecto. **Fuente:** elaboración propia.

### 3.17. Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de dicho plan se utilizará un cronograma doble (Planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó, así mismo si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

La evaluación se implementará a través de tres momentos: antes, durante y después del proyecto para ello se contará con registros con su respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades, se realizará una lista de cotejo, que será avalada por el Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

## Capítulo 4

### 4. Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1. Descripción de las actividades realizadas

| No. | Actividad   | Producto  |
|-----|---|---|
| 01  | Elaboración del Plan acción   | Plan de acción diseñado.  |
| 02  | Revisión y corrección del Plan de acción  | Plan de acción modificado para su intervención.   |
| 03  | Aprobación del Plan de acción   | Plan de acción preparado para su ejecución.   |
| 04  | Búsqueda de bibliografías y orientación para la redacción de la guía lúdico-pedagógica.   | Guía lúdico pedagógica basada en aportes pedagógicos de diferentes actores.                 |
| 05  | Elaboración de guía lúdica-pedagógica   | Guía lúdico pedagógica diseñada.  |
| 06  | Revisión y corrección de guía lúdico-pedagógica.  | Guía lúdico pedagógica modificada para su impresión.  |
| 07  | Aprobación de guía de la guía lúdico-pedagógica.  | Guía lúdico pedagógica aprobada para su entrega.  |
| 08  | Cotización de impresiones y empastados  | Presupuesto elaborado   |
| 09  | Impresiones y empastados de guías lúdico pedagógicas.   | Guías lúdico-pedagógicas impresos y empastados para su entrega.                             |
| 10  | Gestión de material educativo para complementar el Proyecto pedagógico a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas. | 265 Guías Interactivas, 10 guías Educa-VET y material pedagógico a docentes para su entrega |
| 11  | Gestión de un experto sobre violencia escolar, para orientar a docentes y padres de familia del centro educativo.               | Docentes y padres de familia conocedores sobre lo que es la Violencia escolar.              |
| 12  | Redactar solicitudes de gestión para la entrega del proyecto  | Gestiones con éxito.  |
| 13  | Entrega de proyecto   | Proyecto pedagógico entregado con éxito   |
| 14  | Elaboración del informe del capítulo  | Capítulo de informe de Ejercicio Profesional Supervisado redactado y finalizado.            |

**Tabla No.13** Contiene el producto de actividades realizadas para la ejecución del Proyecto. **Fuente** elaboración propia.

## 4.2. Productos, logros y evidencias

### Productos

- Una capacitación a docentes del primer ciclo de educación primaria para el manejo correcto de la guía lúdico- pedagógica.
- 15 guías lúdicos pedagógicos para docentes y personal administrativo.
- Una capacitación a los padres de familia y personal docente y administrativo por un experto, sobre cómo prevenir y disminuir la Violencia Escolar en el centro educativo.
- 275 guías interactivas de Svet, para docentes, personal administrativo y padres de familia del centro educativo
- 10 guías Educa-Vet, para docentes y personal administrativo del plantel educativo.
- 10 Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para docentes y personal administrativo del centro educativo.
- 265 unidades de diferentes materiales pedagógicos para los niños del primer ciclo de Educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

### Logros

- Docentes capacitados sobre el uso correcto de la guía lúdico-pedagógica.
- Entrega de guías lúdico-pedagógicas para facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para la prevención de la Violencia Escolar en el Centro educativo.
- Padres de familia, personal docente y administrativo de la sede del Ejercicio profesional Supervisado conocedores de cómo prevenir y disminuir la Violencia Escolar.
- Entrega de guías interactivas de Svet, para para docentes, personal administrativo y padres de familia del centro educativo
- Entrega de guías Educa-Vet, para docentes y personal administrativo del plantel educativo, las cuales orientarán sobre procesos de información y de enseñanza sobre las diferentes manifestaciones de violencia.
- Entrega de Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para conocer los procesos legales y delitos derivados de la violencia en sus diferentes manifestaciones.

- Entrega de material pedagógico para docentes como: Círculos giratorios, tricolores, despegables, afiches consejos para padres y niños. Material pedagógico como libros para colorear, lapiceros, reglas y lápices para los niños del primer ciclo de Educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

## Evidencias

### Antes



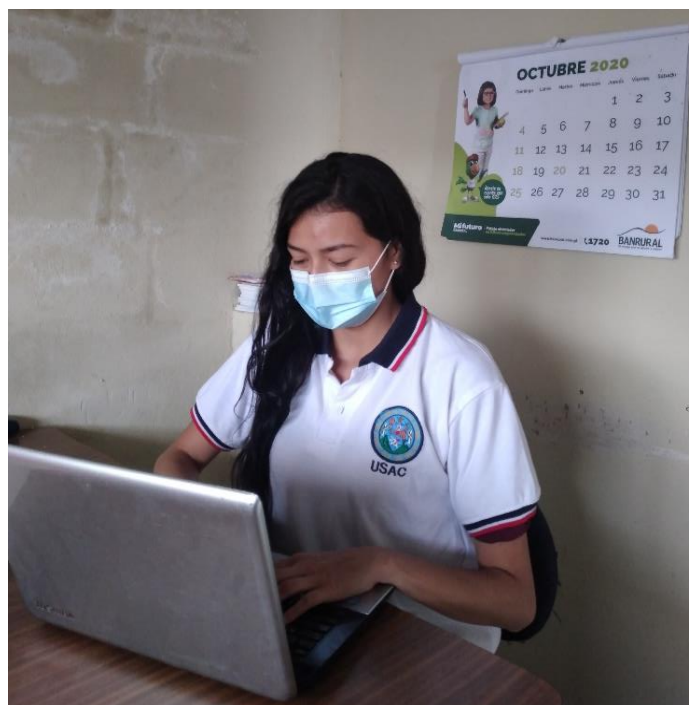
**Fotografía No. 07** Recepción de material educativo entregado por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 08** Trasladando el material educativo proporcionado por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 09.** Saliendo de las instalaciones de la por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 10** Planificación de la entrega del Proyecto Final en la sede de Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** Celeste Hernández.





**Fotografía No. 11** Ordenando mobiliario para la capacitación a docentes y padres de familia sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Celeste Hernández.

### Durante



**Fotografía No. 12** Aplicando las medidas sanitarias correspondientes con docentes del centro educativo. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 13** Aplicando las medidas sanitarias correspondientes a padres de familia del centro educativo. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 14** Docentes y padres de familia presentes para la capacitación sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Mariela Molina.



**Fotografía No. 15** Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado explicando su proyecto y en qué consiste el mismo. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 16** Docentes del centro educativo participando en la capacitación sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Mariela Molina.



**Fotografía No. 17** Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado interactuando con docentes y padres de familia del plantel educativo. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 18.** Material educativo sobre la Violencia Escolar entregado por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para docentes, padres de familia y alumnos. **Fuente:** Mariela Molina.



**Fotografía No. 19.** Entregando agua pura a los miembros de la comunidad educativa que participaron de la capacitación sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 20.** Entregando refacción a los miembros de la comunidad educativa que participaron de la capacitación sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 21** Entregando bolsas donadas por la Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas a padres de familia del centro educativo. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 22** Entregando playeras donadas por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas a miembros de la comunidad educativa. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 23** Colocando playeras donadas por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas a miembros de la comunidad educativa. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 24** Entregando Guías Educa-VET a miembros de la comunidad educativa de la escuela sede del Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 25** Entrega de material educativo donado por la Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas a miembros de la comunidad educativa. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



**Fotografía No. 26** Capacitación a docentes del primer ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. **Fuente:** Gustavo Barrientos.





**Fotografía No. 27** Capacitación a docentes del primer ciclo de Educación Primaria sobre el uso de la Guía Lúdico-Pedagógica sobre la Violencia Escolar. **Fuente:** Gustavo Barrientos.

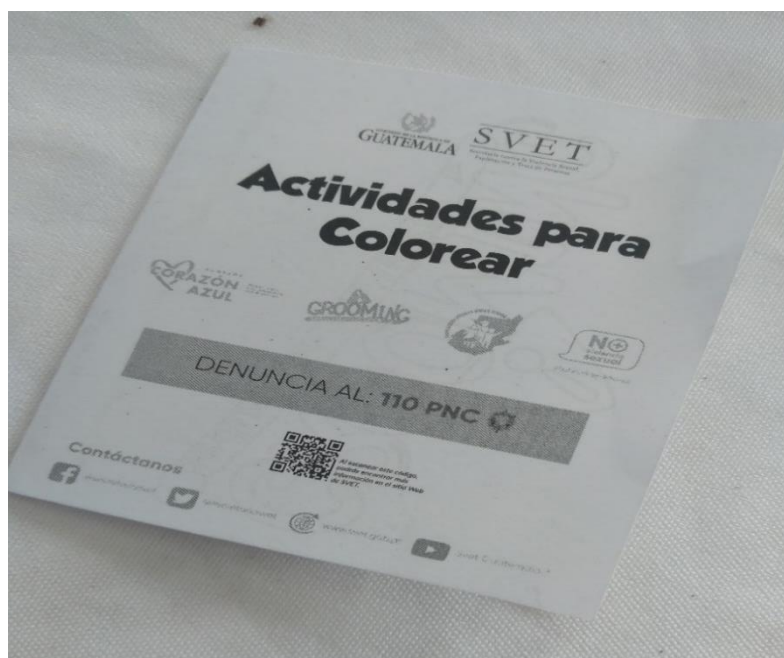


**Fotografía No. 28** Entrega de diplomas de participación y Guía Lúdico-Pedagógica a docentes del primer ciclo de Educación Primaria del centro educativo. **Fuente:** Gustavo Barrientos.

## Después



**Fotografía No. 29** Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado entregando material educativo donado por la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas a Directora del Centro Educativo. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



**Fotografía No. 30** Material educativo para los alumnos del Primer Ciclo de Educación Primaria del centro educativo, donado por la Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



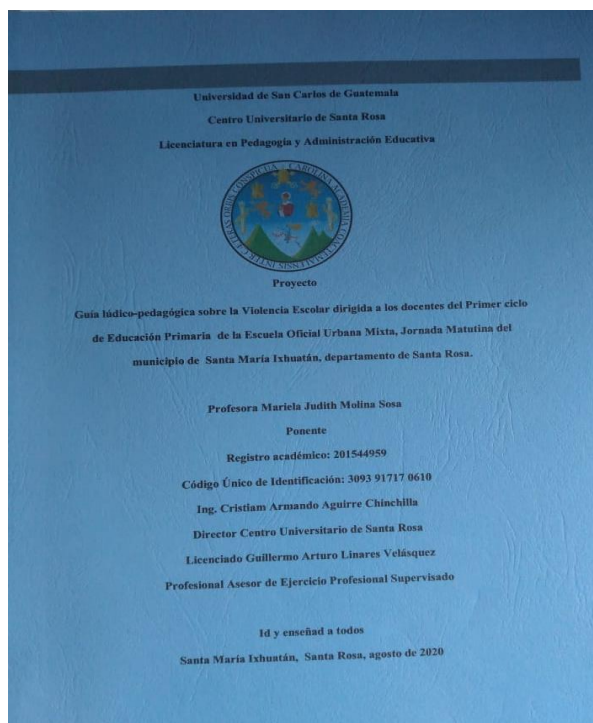
**Fotografía No. 31** Entrega del proyecto con autoridades educativas y administrativas correspondientes. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



**Fotografía No. 32** Entrega de Guías Lúdico-pedagógicas a la Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Coordinador Académico de la carrera de Pedagogía y Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



**Fotografía No. 33** Entrega de un diploma de reconocimiento al Coordinador Académico de la carrera de Pedagogía por el apoyo brindado en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado **Fuente:** Celeste Hernández.



**Fotografía No. 34** Guía Lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del Primer Ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. **Fuente:** Mariela Molina.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

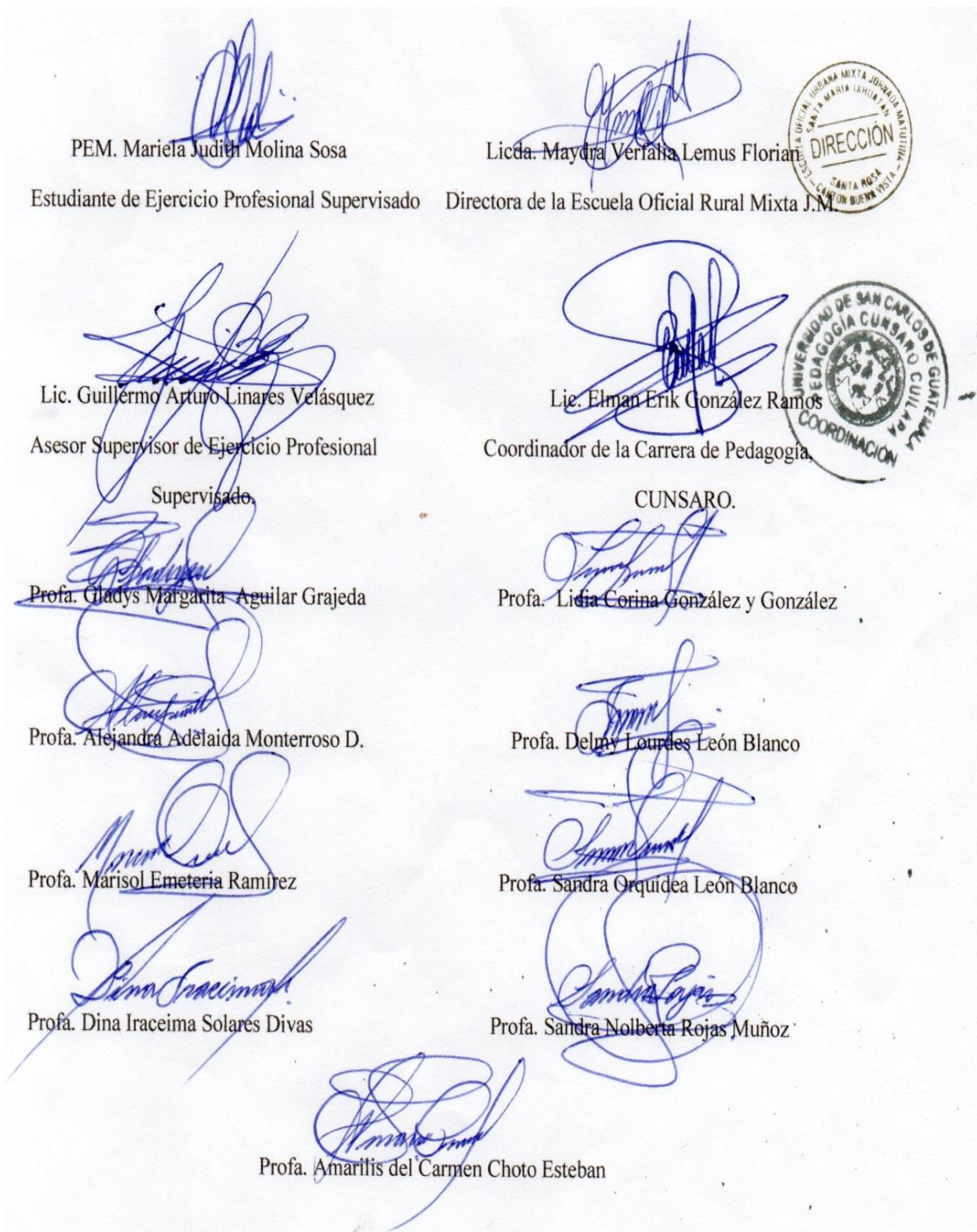


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Acta móvil No. 03-2020.** En el municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con quince minutos del miércoles veintiséis de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Municipio de Santa María Ixhucatán, Departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, PEM. Mariela Judith Molina Sosa, con Registro Académico: 201544959, CUI: 3093 91717 0610, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, USAC, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velázquez, Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, docentes de primero primaria, Gladys Margarita Aguilar Grajeda, Lidia Corina González y González, Alejandra Adelaida Montenegro Divas, Delmy Lourdes León Blanco; docentes de segundo primaria; Marisol Emeteria Ramírez, Sandra Orquídea León Blanco, Dina Iraceima Solares Divas y docentes de tercero primaria, Sandra Nolberta Rojas Muñoz y Amarilis del Carmen Choto Esteban, de dicha escuela; para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y puntualidad. **SEGUNDO:** Se procede a la ejecución del proyecto pedagógico por la PEM. Mariela Judith Molina Sosa, el cual consiste en la entrega y socialización de una Guía Lúdico Pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa. **TERCERO:** Se procede a entregar del proyecto que consistió en dos fases: primera fase, se hizo la entrega y socialización de una Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la escuela antes referida, la segunda fase, capacitación a padres de familia, docentes y personal administrativo del centro educativo sobre la Violencia Escolar desarrollada por un especialista en el tema, en esta fase también se hizo entrega de diferentes materiales educativos para la escuela y para los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria; se entregó Guías Educa –VET a docentes y Guías interactivas a padres de familia, docentes y personal administrativo del plantel educativo las cuales fueron gestionadas a la Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.

**Fotografía No. 35** Acta No.03 Ejecución y sistematización de la intervención. **Fuente:**

Mariela Molina



**Fotografía No. 36.** Acta No.03 Ejecución y sistematización de la intervención. **Fuente:** Mariela Molina

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa**

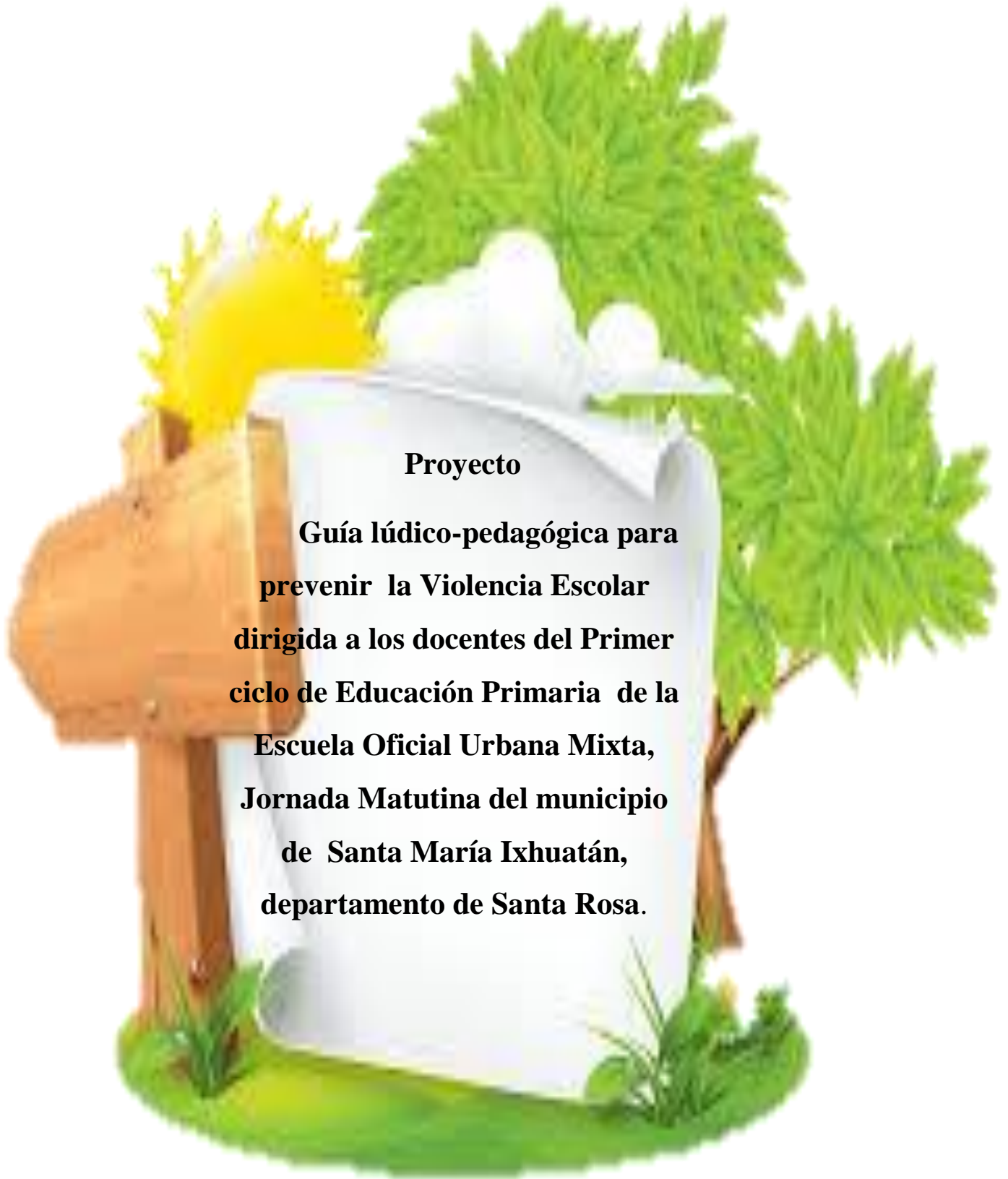


**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Ejercicio Profesional Supervisado**



**PEM. Mariela Judith Molina Sosa  
Estudiante Ejecutor  
Ing. Cristian Armando Aguirre Chinchilla  
Director Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez  
Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado**

**Santa María Ixhuatán, Santa Rosa septiembre de 2020.**



## **Proyecto**

**Guía lúdico-pedagógica para  
prevenir la Violencia Escolar  
dirigida a los docentes del Primer  
ciclo de Educación Primaria de la  
Escuela Oficial Urbana Mixta,  
Jornada Matutina del municipio  
de Santa María Ixhuatán,  
departamento de Santa Rosa.**



# Índice

| Contenido   | Página |
|---|--------|
| <b>1. Presentación</b>                                | 1      |
| <b>2. Justificación</b>                               | 2      |
| <b>3. Objetivo general</b>                            | 3      |
| <b>3.1 Objetivos específicos</b>                      | 3      |
| <b>4. Competencias</b>                                | 4      |
| <b>4.1. Indicadores de logro</b>                      | 5      |
| <b>5. Principios de la educación</b>                  | 6      |
| <b>6. Fundamentación teórica</b>                      |        |
| 6.1.Lúdica  | 7      |
| 6.2.Actividad lúdica                                  | 9      |
| 6.3.Lúdica y aprendizaje                              | 9      |
| 6.4. Aprendizaje significativo                        | 9      |
| 6.5. Juego didáctico                                  | 10     |
| 6.6. Guía pedagógica                                  | 10     |
| 6.6.1. Funciones de la guía                           | 10     |
| 6.6.2. Aprendizajes que debe de contener la guía      | 11     |
| 6.7. Estrategias pedagógicas                          | 11     |
| 6.7.1. Características de las estrategias pedagógicas | 12     |
| 6.7.2. Clasificación de las estrategias               | 12     |
| <b>7. Actividades</b>                                 | 13     |
| <b>Juegos colectivos</b>                              |        |
| <b>Bloque 01 Juegos</b>                               |        |
| <b>8. Juegos tradicionales</b>                        |        |
| 8.1. Objetivos  | 17     |



8.2.Fuente 17

Listado de juegos

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 1. La zapatilla por detrás | 18 |
| 2. Teléfono descacharrado  | 19 |
| 3. Escondite               | 20 |
| 4. Piedra, papel o tijera  | 21 |
| 5. Gato y ratón            | 22 |
| 6. Encantados              | 23 |
| 7. Avioncito               | 24 |
| 8. Policías y ladrones     | 25 |
| 9. Tenta                   | 26 |
| 10. Campanita de oro       | 27 |



## Bloque 02

### 9. Juegos de realización en el salón de clases

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| 9.1 Objetivos                  | 29 |
| 9.2. Fuente                    | 29 |
| Listado de juegos              |    |
| 1. La caja de los sentimientos | 30 |
| 2. Piropo de la semana         | 31 |
| 3. Bolsa de las gracias        | 32 |
| 4. Aguantando un poco más      | 33 |
| 5. Reino del revés             | 34 |
| 6. Palabras encadenadas        | 35 |
| 7. Mi historia                 | 36 |
| 8. Valor de la amistad         | 37 |
| 9. En ojos de otros            | 38 |
| 10. Socio dramas.              | 40 |



## Bloque 03

**10. Juegos de realización al aire libre**

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 10.1 Objetivos             | 42 |
| 10.2. Fuentes              | 42 |
| Listado de juegos          |    |
| 1. Inquilinos              | 43 |
| 2. Los cazadores           | 44 |
| 3. Caza la cola al dragón  | 45 |
| 4. Trencito de los Andes   | 46 |
| 5. Pingüinos y tiburones   | 47 |
| 6. Batalla de los números  | 48 |
| 7. Muévete con los números | 49 |
| 8. Camino a la selva       | 50 |
| 9. Balsas y cocodrilos     | 51 |
| 10. Carreras de orugas     | 52 |
| <b>Recomendaciones</b>     | 53 |
| <b>Fuentes de consulta</b> | 55 |

**Tabla No. 14** Índice de Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

**Fuente:** elaboración propia



# 1. Presentación.



El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como objetivo proporcionar aportes y soluciones a las necesidades administrativas y pedagógicas que existan en las diferentes sedes de dicho proceso.

La siguiente guía lúdico pedagógica está orientada a buscar la participación social de los alumnos del primer ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán, Departamento de Santa Rosa, a través de una serie de actividades lúdicas se procura un desarrollo integral con el fin de alejar a los estudiantes de los problemas de carácter social, como lo es la Violencia escolar.

La Guía lúdico pedagógica sobre Violencia escolar es un conjunto de estrategias lúdicas que orientarán al docente en su quehacer pedagógico diariamente, ayudándolo a implementar el juego como un recurso didáctico en donde fortalezca en sus alumnos una convivencia pacífica logrando así un clima escolar en el salón de clases agradable tanto para él como para sus alumnos dicha guía permiten al alumno convivir en armonía con sus demás compañeros mediante aplicación del juego como un recurso para el aprendizaje y como medio de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

El juego es una actividad necesaria para los seres humanos ya que permite probar ciertas conductas sociales es por ellos que a través de esta guía se pretende prevenir casos de violencia escolar en los centros educativos específicamente en el primer ciclo de educación primaria. Dentro de las característica que posee esta guía está el presentar información detallada de los actividades a realizar, tanto en su ejecución como los materiales a utilizar en cada una de las mismas.

## 2. Justificación



El juego es una de las actividades más empleadas en el tiempo libre. No es casualidad o comodidad, puesto que el juego es la actividad que con más notoriedad contribuye a la diversión y a la educación en la utilización del tiempo libre.

El niño, mediante el juego, disfruta, se divierte, se expresa y aprende. El adulto, por su parte, se entretiene, descansa, se evade de la rutina diaria y también, muchas veces, aprende. Ambos utilizan la sonrisa para manifestar la satisfacción que sienten al jugar, que brota sin poderse evitar y que aporta humanidad y salud.

La importancia de una guía lúdico pedagógica sobre cómo prevenir la Violencia Escolar radica en efectuar un aporte pedagógico que oriente a los docentes a fortalecer las relaciones interpersonales de sus alumnos, logrando un clima de convivencia ameno donde ellos puedan interactuar unos con otros fortaleciendo así la convivencia de niños y niñas en la realización de actividades diversas.



Recordando que “El juego también es un derecho del niño” ya que el 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la "DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", en la que con total claridad se expresa en su Principio VII: **“El niño debe disfrutar plenamente de JUEGOS Y RECREACIONES, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la EDUCACIÓN; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por PROMOVER EL GOCE DE ESTE DERECHO”**.

Por lo tanto el docente debe de utilizar el juego como un recurso educativo y socializador en donde el alumno a través de la experiencia adquiera un aprendizaje significativo. Como explica Ommo Gruppe (1976) “El verdadero valor del juego reside en la cantidad de oportunidades que ofrece para que pueda llevarse a cabo la educación”.



### 3. Objetivo general.

Proporcionar orientación mediante una guía lúdico-pedagógica sobre la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.



#### 3.1 Objetivos específicos.

- Favorecer el desarrollo de la actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el interés y habilidades en el aprendizaje de los niños y niñas para aumentar la prevención de algún tipo de Violencia escolar en el centro educativo.
- Facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para la prevención de la Violencia Escolar en el Centro educativo.
- Brindar a través del juego seguridad, independencia, confianza, estabilidad de los alumnos del centro educativo.



## 4. Competencias.



- Identifica la violencia escolar como un fenómeno que obstaculiza la convivencia pacífica y el aprendizaje en los centros educativos del país.
- Desarrolla competencias docentes al servicio de los alumnos de la comunidad educativa.
- Valora el juego como herramienta pedagógica como alternativa y prevención de la violencia en los centros educativos de nivel primario.
- Fortalece las relaciones interpersonales de los niños permitiéndoles analizar la realidad de los mundos interno y externo de su entorno.
- Utiliza estrategias lúdicas para estimular y promover un aprendizaje significativo en los niños del primer ciclo de educación primaria del centro educativo.





## 4.1 Indicadores de logro.



- Aplica herramientas y estrategias de acción para la prevención de violencia escolar en el centro educativo.
- Concibe un clima escolar ameno generado a partir de las relaciones interpersonales, valores, cultura y normas dentro del establecimiento educativo.
- Promueve un clima escolar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos en el centro educativo.
- Valora la importancia de estrategias lúdicas para promover un clima escolar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos en la comunidad educativa.





## 5. Principios de la educación.

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.



## 6. Fundamentación teórica.

### 6.1. Lúdica

La lúdica se identifica con el ludo que significa acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros. La actividad lúdica está presente en todos los espacios de la vida de los seres humanos, permitiendo aprender e interactuar con el mundo y las cosas, reconocer y recrear su mundo.

La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

Por esta razón la lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.



Es así que la lúdica debería ser tenida en cuenta principalmente en los espacios escolares pues es rica en ambientes facilitadores de experiencias que mediante juegos, es necesario explicar cuanto más experiencias positivas y cuantas más realidades los niños conozcan, serán mucho más amplios y variados los argumentos de sus actividades, con respecto a la lúdica, es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento para tener más claridad ante la lúdica

En este sentido autores como Jiménez (2002) respecto a la importancia de la lúdica y su rol proactivo en el aula, considera que:

“La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego.”

La lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental.

La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas. Por lo anterior, la lúdica va de la mano con el aprendizaje.” De acuerdo a Núñez (2002, 8) considera que: “La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial.”

Aquí es donde el docente presenta la propuesta lúdica como un modo de enseñar contenidos, el niño es quien juega, apropiándose de los contenidos escolares a través de un proceso de aprendizaje; este aprendizaje no es simplemente espontáneo, es producto de una enseñanza sistemática e intencional, siendo denominado aprendizaje escolar.



## 6.2. Actividad lúdica

El proceso o actividad lúdica, favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente.

Sheines (1981) indica que “Toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva y libertad.”

## 6.3. Lúdica y aprendizaje

El proceso de aprendizaje incluye adquisición, conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta. La capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las ramas de la evolución más similares.

Zabalsa (1991) considera que “El aprendizaje se ocupa básicamente de tres dimensiones: como constructo teórico, como tarea del alumno y como tarea de los profesores, esto es, el conjunto de factores que pueden intervenir sobre el aprendizaje.”



#### 6.4. Aprendizaje significativo

Ausubel, D. (1961) “Es el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adopta una nueva estrategia de conocimiento y acción por esta razón debe ser significativo.”

#### 6.5. Juego didáctico

Flores (2009) los define como “Una técnica participativa encaminada a desarrollar en los alumnos métodos de dirección y conducta correcta, estimulando así la disciplina con un adecuado nivel de decisión y autodeterminación.”

#### 6.6. Guía pedagógica

Ibáñez (2019) explica “Una guía pedagógica es una herramienta didáctica que desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje y administración de conocimientos; facilitando de manera agradable el aprendizaje significativo, sin perder la complejidad de aquello que se estudia”.

##### 6.6.1. Funciones de una guía pedagógica

- Administración de conocimiento
- Aprendizaje autónomo: Que el alumno aprende por sí mismo.

##### 6.6.2. Aprendizajes que debe comprender una guía pedagógica

- Aprender a seguir instrucciones: Aprender a comprender
- Aprender a dudar: Aprender a pensar
- Aprender a proponer: Aprender a innovar
- Aprender a ser mejor persona



## 6.7. Estrategias pedagógicas

Monereo (2000) dice que “Son un conjunto de acciones que se realiza para obtener un objetivo de aprendizaje.”

González (1993) explica que “Las estrategias poseen el objetivo de estimular y promover el aprendizaje a través de una serie de actividades metodológicas basadas en el diseño, la planificación y la ejecución. Todas enmarcadas en los aportes de la ciencia y las nuevas tecnologías. ”

Toda estrategia tiene una serie de características que le asignan su cuota dentro del proceso educativo.

- Su carácter particular.
- La planificación anticipada.
- El logro de objetivos específicos.
- En su diseño, planificación y ejecución tiene que anticiparse un conjunto de actividades que le darán vida en el proceso de aprendizaje.
- Su vinculación con el ambiente donde se desenvuelve el niño o de la niña es fundamental.



## 7. Actividades.



Las siguientes actividades están pensadas para trabajar con los niños que se encuentran en el primer ciclo de educación primaria de nuestro país, los cuales son los grados de primero, segundo y tercero primaria, en donde los niños se encuentran en las edades de 7 a 10 años aproximadamente. Son actividades que se pueden realizar en el patio de la escuela o así mismo también en el salón de clases. Los recursos para realizar cada una de las actividades son accesibles ya que forman parte del material pedagógico y educativo que los docentes ya poseen.

El objetivo de cada una de estas actividades es la de fomentar una convivencia pacífica de todos los estudiantes de las comunidades educativas, tal como lo establece el Ministerio de Educación En su “**Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de violencia**” así como La Campaña del Ministerio de Educación “**Prevenamos la violencia, convivamos en armonía.**” Así como estas también tienen variadas herramientas de prevención de la violencia en el aula en la página oficial del Ministerio de Educación allí encontraremos planes y guías para prevenir la violencia escolar.





A través de una convivencia pacífica y con ayuda de padres de familia y docentes se podrá prevenir dicha violencia. Esta guía está elaborada en base a la clasificación de los juegos según Yvern (1998) quien “Clasifica los juegos en base al número de participantes, donde existen los juegos individuales y los juegos colectivos.” Perteneciendo así al grupo de juegos colectivos, los cuales buscan fomentar la convivencia pacífica y la creación de vínculos sociales y emocionales en los alumnos. Está dividida en tres bloques, en el **primer Bloque encontraremos, Juegos tradicionales** los cuales son aquellos desde muchísimo tiempo atrás siguen perdurando, pasando de generación en generación. **Segundo bloque Juegos de realización en el aula. Y un tercer bloque** contiene **Juego de realización al aire libre**. Cada bloque está comprendido en 10 juegos los que contienen: el nombre del juego, los recursos y el tiempo de realización. Para que así el alumno aprenda a conocer, aprenda hacer, aprenda a convivir juntos y aprenda a ser, aplicando los cuatro pilares de la educación que fueron propuestos por **Jacques Delors** (1925) en un informe presentado ante la Unesco.





# Juegos Colectivos





# Bloque 01



## 8. Juegos Tradicionales



### 8.1. Objetivos

- Desarrollar las posibilidades de tomar iniciativas y así establecer relaciones afectivas.
- Aumentar las posibilidades de elección de juegos y la utilización provechosa del tiempo de ocio.
- Fomentar el trabajo en equipo y compañerismo.

1. La zapatilla por detrás
2. Teléfono escacharrada o descompuesto
3. Escondite
4. Piedra papel o tijera
5. El gato y el ratón
6. Encantados
7. avioncito
8. policías y ladrones
9. Tenta
10. Campanita de oro

### 8.2. Fuente

<https://www.escuelaenlanube.com/juegos-tradicionales/https://www.guatemala.com/noticias/entretenimiento/10-juegos-tradicionales-de-guatemala-son-destacados-por-lifeder.html>.



## 1. La zapatilla por detrás.



### Instrucciones:

Este juego consiste en que entre todos los que quieren jugar se echa a suerte quien se queda con la zapatilla. Sale uno que se queda con la zapatilla y el resto, dándose la mano, hace un corro en el suelo sentado. El que tiene la zapatilla empieza a dar vueltas alrededor del corro y cantando esta canción (u otra parecida):

“A la zapatilla por detrás, tris-tras. Ni la ves ni la verás, tris-tras. Mirar para arriba, que caen judías. Mirar para abajo, que caen garbanzos. ¡A dormir, a dormir, que vienen los Reyes Magos!”

Cuando termina la canción todos deben cerrar los ojos, y contar hasta un número, diez por ejemplo. El que lleva la zapatilla debe dejársela en la parte de atrás a alguien. A los pocos segundos abren los ojos y comprueban a quien le ha dejado la zapatilla. El que la tiene, debe cogerla y salir corriendo detrás del que le dejó la zapatilla para intentar tocarle con la zapatilla. Si a las 3 (o las vueltas que se acuerden) no le pilla, pierde. Entonces será él, el que comience el juego de nuevo.

### Materiales:

- Una zapatilla o zapato de papel.
- Tape

### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 37 Zapatilla Fuente:**

<https://www.canstockphoto.es/icono-estilo-hombres-zapato-35571828.html>

## 2. Teléfono descacharrado.



### Instrucciones:

El juego consiste en que un niño le transmite un mensaje a otro al oído rápidamente, este debe decirle lo que ha entendido rápidamente al oído al siguiente niño, así sucesivamente hasta llegar al último niño, al terminar, este dirá en voz alta lo que ha entendido, y el primer niño también dirá el mensaje real, de este modo la diversión se encuentra en que el mensaje inicial y el final no tienen nada que ver.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No. 38** Niños jugando el teléfono descacharrado. **Fuente:**  
<https://www.pinterest.es/pin/403494447860392566/>

### 3. Escondite.



#### Instrucciones:

Es un juego en el que unos niños se esconden y otro niño tiene que buscar a los que se han escondido.

Antes de comenzar a jugar se delimita la zona donde se va a jugar y se sortea para ver quien empieza a contar. Según sea la zona de grande se elige el número al que se ha de llegar en la cuenta, diez... quince... veinte.

El que se la ligue tiene que salir a buscar a los escondidos. Y para salvarse los escondidos tienen que ir al lugar donde se ha decidido marcar como cuenta y decir... ¡por mí! Si el que la liga descubre a un escondido también ha de correr al lugar de la cuenta y decir por ejemplo... ¡Por Pepito! , que puede ser salvado por otro compañero si decide ir al lugar de la cuenta y decir... ¡Por mí y por todos mis compañeros y por mí el primero! El juego vuelve a comenzar cuando se descubre al último y no puede ser salvado

#### Materiales:

Ninguno

#### Tiempo:

30 minutos.



**Fotografía No. 39** Niños jugando escondite. **Fuente:**  
[https://www.freepik.es/vector-premium/ninos-jugando-al-escondite-parque\\_2226052.htm](https://www.freepik.es/vector-premium/ninos-jugando-al-escondite-parque_2226052.htm)

#### 4. Piedra papel o tijera.



##### Instrucciones:

Es un juego de dos participantes. En el que actúan el azar y velocidad, en el que hay que intentar marcar puntos sobre el adversario.

Los dos jugadores que van a jugar al “piedra, papel, tijera” se sitúan uno frente al otro, con las manos en la espalda. Cuentan juntos hasta tres y extienden la mano en una de las tres posiciones siguientes:

El elemento más fuerte suma un punto, ya que... El papel envuelve la piedra; la piedra rompe las tijeras; las tijeras cortan el papel; sin embargo, si los dos jugadores hacen el mismo signo, no se suma ningún punto.

Gana el primer jugador que sume 3 puntos.

##### Materiales:

Ninguno

##### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No. 40** Niños jugando piedra, papel y tijera. **Fuente:** [https://www.freepik.es/vector-gratis/ninos-jugando-piedra-papel-o-tijera\\_5361193.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/ninos-jugando-piedra-papel-o-tijera_5361193.htm)



## 5. El gato y el ratón.



### Instrucciones:

Es un juego infantil que consiste en hacer un círculo con los participantes cogidos de la mano. Se escogen dos niños y se les da el papel de gato y al otro de ratón.

Al ritmo de la canción: – Ratón que te pilla el gato, ratón que te va a pillar, si no te pilla esta noche, mañana te pillaré –

El ratón se escapará por entre los “agujeros” que hacen entre todos los participantes con las manos cogidas y los brazos lo más extendidos posible.

El gato le intenta seguir, pero los participantes bajan los brazos y no le dejan pasar, pero puede colarse entre los agujeros, siempre y cuando no lo rompa al pasar.

Y cuando el gato toca al ratón, entonces ahora al ratón le toca ser el gato y escoger a una persona para que sea el ratón.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

45 minutos



**Fotografía No. 41** Gato y ratón. **Fuente:**  
<https://www.klipartz.com/es/sticker-png-gndzj>

## 6. Encantados



### Instrucciones:

Es un juego de persecución popular infantil que consiste en que la persona que “se la queda” tenía que tocar a alguien, mientras los jugadores corren, y éste debía permanecer parado o “encantado” hasta que otro jugador lo toque y le quitara lo encantado.

El jugador que se la queda tiene dos deberes, perseguir a los jugadores para encantarlos y cuidar a los ya encantados para que no los desencanten, en algunos partes se juega con una “base”, donde nadie puede ir a encantarlos.

Si quieren desencantar a alguien deben meterse debajo de sus piernas uno que esta desencantado.

El término del juego ocurría cuando todos los jugadores estaban encantados, y nuevamente se volvía a empezar; pueden elegir otra persona que encante.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

45 minutos



**Fotografía No. 42** Niños corriendo. **Fuente:**  
<https://ar.pinterest.com/pin/459930180685737127/>

## 7. Avioncito



### Instrucciones:

Consiste en dibujar en el suelo una figura con forma de avioncito. Los jugadores deben lanzar una piedra de casilla en casilla y avanzar por el avioncito brincando, sin tocar donde fue lanzada la piedra.

### Materiales:

- Yeso
- Piedra

### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 43** Niños jugando. **Fuente:**

<http://aprendiendojugando29.blogspot.com/2012/06/aprendo-jugando.html>

## 8. Policías y ladrones.



### Instrucciones:

Este es un juego de participación grupal, ya que hay dos equipos, uno son los policías y el otro los ladrones

Consiste que el equipo de los policías trata de capturar a los miembros del equipo de los ladrones y meterlos en la cárcel.

Los ladrones pueden ser salvados por sus compañeros si son tocados en la cárcel.

El juego termina cuando todos los ladrones están en la cárcel.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

Hasta que sean capturados todos los ladrones.



**Fotografía No. 44** Policías y ladrones. **Fuente:**

[https://www.freepik.es/vector-gratis/policias-personajes-dibujos-animados-ladrones\\_714036.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/policias-personajes-dibujos-animados-ladrones_714036.htm)

## 9. Tenta.



### Instrucciones:

Es un juego grupal, en donde en un grupo de niños, uno de los niños “la lleva” y corre detrás de los demás a pasársela. Al compañero que toque será al que le corresponde correr los demás hasta que encuentre a otro compañero para pasársela y así sucesivamente continúa el juego.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

20 minutos



**Fotografía No. 45** Niño corriendo. **Fuente:**  
<https://ar.pinterest.com/pin/459930180685737127/>

## 10. Campanita de oro.



### Instrucciones:

Este juego consiste en que el grupo de niños hace una fila en donde de los dos compañeros se quedan fuera de la fila, luego el docente les asigna un nombre de una fruta a los dos alumnos que se quedaron fuera de la fila, ya que ellos se tomarán de las manos y formaran una campana para que pasen debajo los compañeros de la fila. Ya cuando tiene asignado los que formaran la campana, los demás compañeros pasan debajo de la campana, cantando **campanita de oro déjame pasar, con todos mis hijos, menos el de atrás, atrás, atrás, será sandía será melón, será tu tata que esta pelón.**

Al terminar el canto, el niño que quede dentro de la campana deberá elegir el nombre de cualquiera de las dos frutas que le digan los que conforman la campana. Al decidir el nombre de la fruta, se sale de la fila y se une al compañero del nombre de la fruta que eligió, tomándolo de la cintura hasta que todos los compañeros estén con cualquiera de los dos que forman la campana. El juego finaliza, cuando todos los niños hayan sido prisioneros y elijan un nombre de fruta, gana el niño de los que forma la campana que tengas más compañeros con él

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

15 minutos



**Fotografía No. 46** Niños jugando. **Fuente:**

[https://www.freepik.es/vector-premium/ninos-felices-trotando-vida-sana-personaje-dibujos-animados-ninos-corriendo-ilustracion-aislado-blanco\\_6700351.htm](https://www.freepik.es/vector-premium/ninos-felices-trotando-vida-sana-personaje-dibujos-animados-ninos-corriendo-ilustracion-aislado-blanco_6700351.htm)



# Bloque 02



## 9. Juegos de realización en el salón de clases.



### 9.1. Objetivos

- Motivar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - Fortalecer la convivencia entre los estudiantes dentro del salón de clases.
  - Establecer lazos de amistad entre los estudiantes del salón de clases.
  - Innovar en la aplicación de estrategias didácticas en el proceso educativo.
1. caja de buenos sentimientos.
  2. Piropo de la semana.
  3. Bolsa de las gracias.
  4. Aguantando un poco más
  5. Reino del revés
  6. Palabras encadenadas
  7. Mi historia
  8. Valor de la amistad
  9. En ojos de otros
  10. Socio dramas.

<https://www.escuelaenlanube.com/prevenir-la-violencia-de-genero/>

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/3-ideas-sencillas-para-prevenir-y-reducir-los-conflictos-en-clase/>





## 1. Caja de los buenos deseos.



### Instrucciones:

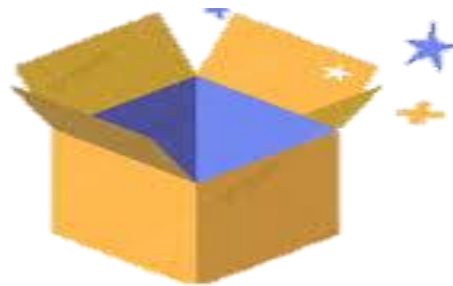
Este juego consiste en que el docente coloca una caja en un lugar visible de la clase. Escoge una caja que sea bonita y llamativa, de tal manera que transmita emociones positivas. Pide a tus alumnos que antes de acabar la semana escriban en un papelito algo que les haya hecho sentir felices en clase y lo coloquen dentro: “El maestro de computación me ha felicitado”, “Juan me ha invitado a su fiesta de cumpleaños”, “en la clase de Educación Física nos han dejado escoger actividad” así sucesivamente.

**Para empezar el lunes con ánimo y buen humor, “el mensajero de las buenas noticias” leerá todas las notas escritas durante la semana anterior en voz alta.**

El fin de la dinámica es que los alumnos sean más conscientes de que viven momentos bonitos y agradables en la escuela. Cuando se reconoce y comparte esta emoción, los estudiantes se sienten todavía más parte del grupo.

### Materiales:

- Caja de cartón
- Lapiceros
- Hojas de papel bond.



### Tiempo:

10 minutos

**Fotografía No. 47** Caja sorpresa. **Fuente:**

[https://es.pngtree.com/freepng/glowing-cartoon-box\\_4733792.html](https://es.pngtree.com/freepng/glowing-cartoon-box_4733792.html)

## 2. Piropo de la semana.



### Instrucciones

Este juego consiste en que el docente escribe en pequeños papelitos el nombre de todos los alumnos de la clase e introdúcelos en un pequeño saco o bolsa. Pide a cada estudiante que, con los ojos cerrados, tome uno. Este no deberá contener su propio nombre, sino tendrá que escoger un papel distinto. A continuación reparte un papelito a cada cual para que elaboren un detalle bonito para la persona que les ha tocado. Por ejemplo: **Pueden hacer una lista de cualidades positivas que tiene, escribir bien grande una única palabra que les recuerde a esa persona, redactar una dedicatoria, inventar una poesía o realizar un dibujo.** ¡Todo vale!

La finalidad de esta actividad es compartir emociones positivas y reforzar la autoestima de los niños y niñas a través de los cumplidos de los compañeros. De este modo, se propicia un buen clima en el aula y se reducen las expectativas de conflicto.

### Materiales:

- Bolsa de papel
- Lapiceros
- Hojas de papel bond

### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No.48** Bolsa. Fuente:

<https://www.pinterest.com.mx/pin/9359111702971523/>

### 3. Bolsa de las gracias.



#### Instrucciones:

Este juego consiste en que el docente toma una bolsa de papel y escribe el nombre de uno de los alumnos con letras bien grandes en ella. Seguidamente reparte pequeñas notas y pide a los demás compañeros que escriban algo que quieran agradecer a esta persona.

Por ejemplo: “Gracias, María, por ser tan simpática siempre”, “gracias por esperarme cuando tardo en salir al patio” o “María, gracias por darme galletas en el recreo”. Puedes realizar esta actividad una vez por semana y cada vez, le tocará a una persona recibir las gracias.

Es una dinámica que, por un lado, **consigue que los alumnos den valor a las cualidades de sus compañeros** y, por otro lado, que el estudiante que recibe los agradecimientos se sienta todavía más integrado en el grupo y se reconozca parte de él. **Con estos dos pilares básicos, se empieza a construir la verdadera convivencia en el aula: la convivencia que se basada en el respeto de la propia individualidad y el aprecio por los demás.**

#### Materiales:

- Una bolsa d papel
- Lapiceros
- Hojas de papel bond

#### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No. 49 Bolsa. Fuente:**

<https://www.pinterest.com.mx/pin/9359111702971523/>

**Instrucciones:**

**4. Aguantando  
un poco más.**



Este juego es corto y consiste en que los niños se coloquen en puntas de pie y flexionen sus rodillas (como si fuesen a sentarse pero sin hacerlo). Se les pide que aguanten lo más posible antes de cambiar de posición pero cada uno puede decidir hacerlo antes que la docente diga “basta”.

Luego se les pregunta a los niños porqué han cambiado de posición, a lo que ellos responderán “porque me dolía la espalda, las piernas, entre otros aspectos. Entonces se les debe preguntar: ¿Por qué es necesario aguantar hasta que el cuerpo ya no resista más y no cambiar antes? Ocurre lo mismo con el maltrato o comportamientos sexistas.

**Materiales:**

Ninguno

**Tiempo:**

07 minutos



**Fotografía No. 50** Niño en puntillas. **Fuente:**

<https://sp.depositphotos.com/vector-images/puntillas.html>

## 5. Reino del revés.



### Instrucciones:

En este juego el docente forma dos grupos, uno de niños y otro de niñas luego les plantea a los niños diferentes situaciones cotidianas: Las mujeres se encargan de realizar la limpieza de la casa y los hombres trabajan; Las mujeres se encargan de atender a los hijos y hacer la comida, mientras los padres tienen la función de reparar aquello que se rompe en la casa.

Posteriormente se invierte por completo estos roles (también se puede personificar con disfraces) a fin de demostrar que todas estas tareas pueden ser llevadas a cabo tanto por hombres y por mujeres. Por último se pueden realizar preguntas como: ¿Crees que un hombre es menos hombre porque prepare la comida? ¿Crees que una mujer es menos responsable de sus hijos si tiene un empleo fuera de su casa?

### Materiales:

- Pinta caritas
- Sombreros
- Disfraces

### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 51 Niños disfrazados. Fuente:**

<https://es.vecteezy.com/arte-vectorial/299228-ninos-disfrazados-con-diferentes-disfraces>

## 6. Palabras encadenadas.



### Instrucciones:

En este juego no existe un número máximo de participantes a la hora de jugar a las Palabras Encadenadas y el entretenimiento consiste en formar palabras que comiencen con la última sílaba de la que dijo el participante anterior. El docente empieza diciendo una palabra luego los alumnos continúan en base a la última sílaba de la palabra.

Para hacer aún más interesante el juego de las Palabras Encadenadas no está permitido repetir palabras, por eso los jugadores deberán estar muy atentos y agudizar la memoria para poder detectar esos errores. Cuando un jugador no consigue decir una palabra en el tiempo estipulado, deberá dejarla ronda en un procedimiento que continúa hasta que sólo quede uno, quien resultará el ganador

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

15 minutos



**Fotografía No. 52** Niños conversando. **Fuente:**  
[https://www.freepik.es/vector-premium/pareja-ninos-hablando-ellos\\_4459487.htm](https://www.freepik.es/vector-premium/pareja-ninos-hablando-ellos_4459487.htm)

## 7. Mi historia.



### Instrucciones:

El docente les pide a los niños que se formen en parejas. Luego que cuenten alguna anécdota divertida. Dicha anécdota debe ser contada por uno de los niños en secreto al otro de modo que ningún otro niño pueda escuchar el relato. Es importante que cada niño cuente el relato por lo menos durante 5 o 7 minutos para que el mismo sea con la mayor cantidad de detalles posibles (por supuesto siempre teniendo en cuenta las edades de los niños).

Una vez transcurrido el tiempo del relato, el niño que relató su propia historia deberá realizar la mímica del relato frente a todos sus compañeros mientras que el niño que escuchó el mismo relatará en voz alta la mímica de su compañero.

Se realiza este mismo juego con cada pareja de niños. De este modo se espera que, mediante la atención de la mímica se estimule un lazo de amistad, compañerismo, escucha y respeto por la palabra de otro compañero.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

40 minutos



**Fotografía No. 53** Niños conversando. **Fuente:**  
[https://www.freepik.es/vector-premium/pareja-ninos-hablando-ellos\\_4459487.htm](https://www.freepik.es/vector-premium/pareja-ninos-hablando-ellos_4459487.htm)

## 8. Valor de la amistad.



### Instrucciones:

El juego consiste en hacer imaginar a los niños que están montados en un barco que ha comenzado a hundirse y que deberán hacer lo imposible por salvarse y salvar también a sus amigos. La tripulación del barco comenzará siendo un grupo bastante grande, (puede ser de diez personas) y luego se irá reduciendo hasta que solo puedan salvarse dos personas. El docente encargado de dirigir el juego deberá colocar en el piso una lámina de papel bond o dos según el tamaño del grupo que participará en el juego, estas representarán el barco que comienza a hundirse.

Las hojas de papel periódico se colocan en el suelo de manera dispersa, éstas representarán los botes o lanchas que están en el mar y que se encargarán de salvar a los niños según la orden que dé la persona que dirige el juego. La orden será la siguiente: “los botes salvarán a 7 personas. “Los niños tendrán que pararse sobre las hojas de papel periódico en grupos de 7, quienes no encuentren lugar en el bote deberán retirarse del juego. El número de niños salvados varía según la orden de la persona que dirigirá el juego. A medida que avance el juego, el papel periódico se puede ir cortando a manera de que quepan menos niños en él. Una vez finalizado el juego, los niños podrán compartir lo que sintieron al ver que no pudieron salvar a sus amigos y lo que sintieron al ver que no consiguieron un lugar en el bote.

### Materiales:

- Hojas de papel bond
- Papel periódico

### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 54** Niños jugando el barco. **Fuente:**  
[https://es.123rf.com/photo\\_10988098\\_joven-marinero-en-el-barco-rojo-vector-de-dibujos-animados-para-los-ni%C3%B1os-.html](https://es.123rf.com/photo_10988098_joven-marinero-en-el-barco-rojo-vector-de-dibujos-animados-para-los-ni%C3%B1os-.html)



## 9. En ojos de otros.



### Instrucciones:

Este juego ayuda a los niños a expresar y recibir elogios. Dentro de las habilidades sociales, todas aquellas habilidades que supongan un desarrollo de las capacidades comunicativas son fundamentales. A veces la vergüenza se convierte en un obstáculo a la hora de dar y recibir elogios, se trata de superar esa vergüenza y aprender a ver lo positivo de los demás y aceptar sus palabras positivas.

El docente le explica a los niños y niñas lo siguiente: “Vamos a jugar a un juego que consiste en decirnos cosas bonitas. A veces podemos sentir vergüenza para decirle a algún amigo o compañero algo bonito y también cuando nos lo dicen a nosotros. Pero decirnos cosas bonitas, lo que nos gusta de los demás o lo que hacen bien es muy importante porque nos ayuda a darnos cuenta de la cantidad de cosas bonitas que tienen los demás y también de las cosas bonitas que los demás piensan sobre nosotros. Para eso nos vamos a sentar todos en círculo”

Todos los participantes se deben sentar en círculo, y que adoptar una postura cómoda y relajada. Se les reparte una hoja de papel y luego van a mirar al compañero que tienen sentado a su izquierda, da igual si lo conocen o no, si son amigos o no, van a mirarle buscando las cosas que les gustan de esa persona, no importa si es su peinado, su camiseta, la forma de sus manos, cómo se ríe, lo bien que escribe o juega al fútbol o que sea el que más salta de la clase. Tenemos que pensar algo bonito y rellenar en nuestro papel con una rima”

En los papeles que les fue repartido, cada uno pone la frase “Me caes bien porque.....” o “Me gustas porque....” no importa lo que venga detrás tiene que ser una rima que contenga un elogio.

Luego podemos cambiar nuestras posiciones y repetir con nuevos compañeros al lado. Al terminar compartimos nuestras impresiones.

**Materiales:**

- Hojas de papel bond
- Lapiceros

**Tiempo:**

20 minutos



**Fotografía No. 55** Niños sentados en un círculo.

**Fuente:** <https://www.pngwing.com/es/free-png-zhkfd>

## 10. Sociodramas.



### Instrucciones:

Este juego es para que los estudiantes que evidencien algún tipo de violencia orienten a través de la ejemplificación, diversas opciones que ayuden a resolver de manera pacífica los conflictos.

Las escenas se pueden extraer de guiones elaborados o bien, de la realidad y situaciones que viven los estudiantes. Exponer a los estudiantes a roles en los que interpreten diversas soluciones, violentas y no violentas, para resolver conflictos, así como también para ponerse en el lugar de otros. Al final del juego se comenta si las soluciones a los problemas fueron las correctas y que otro tipo de soluciones pueden realizarse.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

15 minutos



**Fotografía No. 56 Niños dramatizando. Fuente:**  
<https://ar.pinterest.com/pin/475622410616379810/>



# Bloque 03



## 10. Juegos de realización al aire libre.



### 10.1. Objetivos

- Motivar a la autonomía e independencia de los niños en la realización de actividades extra aula en el centro educativo.
- Involucrar a los alumnos que son tímidos y solitarios a convivir con los demás compañeros del salón de clases.
- Favorecer la imaginación y el desarrollo de la creatividad de los alumnos del primer ciclo de educación primaria.

1. Inquilinos
2. Los Cazadores
3. Caza la cola al dragón
4. Trencito de los Andes
5. Pingüinos y tiburones
6. Batalla de los números
7. Muévete con los números
8. Camino a la selva
9. Balsas y cocodrilos
10. Carrera de orugas.

### 10.2. Fuente

<https://www.youtube.com/watch?v=-9o-KIaSTy0&t=519s>

<https://www.sitly.es/blog/juegos-al-aire-libre-para-ninos/>



## 1. Inquilinos.



### Instrucciones:

Este juego consiste en que el docente forma grupos de tres con los alumnos, luego dos de ellos se toman de las manos y formaran una casa, el compañero que quede sobrando, entrará a la casa que han formado el compañero y será el inquilino de la misma.

Luego de formar los grupos un compañero debe de quedarse fuera del juego, el cual debe de buscar cómo entrar a cualquiera de las casas y ocupar el lugar de uno de los inquilinos. Para ello debe de decir palabras como: **TEMBLOR**, solo se cambian de casa los inquilinos y si dice **TERREMOTO** se destruyen las casas y todos los jugadores deben de formar una nueva así también con un inquilino dentro. El compañero que quedé fuera debe de seguir el juego hasta que vuelva hacer inquilino nuevamente.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

20 minutos



**Fotografía No. 57** Niños corriendo. **Fuente:**  
<https://www.pinterest.com/pin/60376451232617438/>

## 2. Los cazadores.



### Instrucciones:

Este juego consiste en que el docente asigna a dos niños quienes serán los cazadores, ellos deben de atrapar a los demás compañeros que estarán distribuidos por todo el patio o cancha no muy lejos uno con otro.

Los cazadores deben de capturar a los niños que corren, quien sea capturado se vuelve cazador y debe de unirse a los demás cazadores tomándose de las manos y seguir cazando a los demás, por lo tanto el número cazadores seguirá aumentando hasta que todos los niños sean atrapados.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 58** Niños corriendo. **Fuente:**  
<https://www.pinterest.com/pin/60376451232617438/>

### 3. Caza a la cola del dragón.



#### Instrucciones:

El docente realiza dos grupos de niños, luego realiza una fila con cada uno de ellos, los alumnos deben de formar la fila agarrándose de lo cintura unos con otros y no se tienen que soltar.

El primer alumno de cada fila será la cabeza del dragón y el último alumno la cola, el cual debe de colarse en la parte trasera un pañuelo, el cual será la cola del dragón. Las dos filas conformarán un dragón y el último alumno de cada fila tratará de tomar el pañuelo. Tomar la cola del dragón, esto sin soltarse ninguno de la fila.

El juego finaliza cuando alguno de los dragones logre obtener la cola del otro.

#### Materiales:

Un pañuelo

#### Tiempo:

20 minutos



**Fotografía No.59** Niños en fila. **Fuente:**  
<https://www.pinterest.com/pin/60376451232617438/>



#### 4. Trencito de los Andes.



##### Instrucciones:

El juego consiste en que el docente debe de colocar a todos los alumnos separados, en un círculo dibujado con yeso, cada alumno tendrá su propio lugar, llamado depósito, ellos conformarán los vagones y uno de los compañeros estará en el centro quien será la locomotora, quien pasará cerca de los vagones el cual puede engancharlos y cuando ha enganchado a una cierta cantidad que considere, silbará. Cuando silbé el tren se descompone y todos los vagones cambian de depósito, quien quede sin lugar se convierte en la nueva locomotora.

El juego finaliza hasta que todos los alumnos sean locomotoras.

##### Materiales:

- Yeso
- Gorgorito (opcional)

##### Tiempo:

30 minutos



**Fotografía No. 60** Niños en fila. **Fuente:**  
<https://www.pinterest.com/pin/540502392771249872/>

## 5. Pingüinos y tiburones.



### Instrucciones:

El docente dibuja círculos con yeso en el patio, la cantidad de los alumnos que tiene a su cargo- los círculos serán las islas, el resto del patio es el mar. Los jugadores son los pingüinos el que nadan en el mar, el docente debe de reproducirles el sonido de un tiburón a través de una bocina y al escucharlos los pingüinos deben de ingresar a las diferentes islas. Con forme vaya continuando el agua se van sacando las islas y cuando los pingüinos escuchen de nuevo el sonido del tiburón tendrán que juntarse para no dejar en el agua a ninguno y así se lo coma el tiburón.

El juego finaliza cuando el tiburón, se coma a todos los pingüinos que estén en el mar.

### Materiales:

- Yeso
- Bocina

### Tiempo:

25 minutos



**Fotografía No. 61** Niños jugando en una isla. **Fuente:**  
<https://es.vecteezy.com/arte-vectorial/683267-ninos-jugando-en-la-isla-cerca-de-las-palmeras>

## 6. La batalla de los números.



### Instrucciones:

En este juego el docente divide a los estudiantes en dos equipos y se les entrega números del 0 al 9. Ya entregados los números a cada grupo, ellos se dividen dichos números en los miembros del grupo. El docente dirigirá el juego pidiéndoles que formen diferentes cantidades numéricas con los números que cada grupo posee.

Gana este juego el equipo que más aciertos de números tenga.

### Materiales:

Números del 0 al 9

### Tiempo:

15 minutos



**Fotografía No. 62** Números animados. **Fuente:**

[https://www.pngfind.com/mpng/hohwbox\\_numero-2-animado-png-numeros-colores-png-transparent/](https://www.pngfind.com/mpng/hohwbox_numero-2-animado-png-numeros-colores-png-transparent/)

## 7. Muévete con los números.



### Instrucciones:

Este juego se forma un círculo con todos los alumnos luego el docente inicia cantando canta y los alumnos repiten y hacen lo que diga que se debe hacer en el canto. El canto dice de la siguiente manera.

Un, dos, tres a mover los pies  
Cuatro, cinco, seis, las manos también  
Siete, ocho, nueve, todo el cuerpo se mueve  
Y al llegar al diez todos al revés.

Un, dos, tres a mover los pies  
Cuatro, cinco, seis, las manos también  
Siete, ocho, nueve, todo el cuerpo se mueve  
Y al llegar al diez en uno solo pie.

Un, dos, tres a mover el pie  
Cuatro, cinco, seis, las manos también  
Siete, ocho, nueve, todo el cuerpo se mueve  
Y al llegar al diez, en los dos pies.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No. 63** Números animados. **Fuente:**  
[https://www.pngfind.com/mpng/hohwbox\\_numero-2-animado-png-numeros-colores-png-transparent/](https://www.pngfind.com/mpng/hohwbox_numero-2-animado-png-numeros-colores-png-transparent/)

## 8. El camino en la selva.



### Instrucciones:

El docente forma dos grupos con los estudiantes que tiene a su cargo, luego forman dos filas y dejan a dos compañeros fuera, quienes se les vendarán los ojos y pasaran entre las dos filas, orientándose por el sonido de la jungla producidos por los demás compañeros.

El juego finaliza hasta que todos los alumnos pasen por el camino a la selva y los ganadores serán los que atraviesen el camino en el menor tiempo posible.

### Materiales:

Ninguno

### Tiempo:

15 minutos



**Fotografía No. 64** Niños jugando. **Fuente:**  
[https://es.123rf.com/photo\\_27886310\\_ilustraci%C3%B3n-de-dibujos-animados-de-los-ni%C3%B1os-jugando.html](https://es.123rf.com/photo_27886310_ilustraci%C3%B3n-de-dibujos-animados-de-los-ni%C3%B1os-jugando.html)

## 9. Balsas y cocodrilos.



### Instrucciones:

El juego consiste en que los alumnos deben de cruzar un río usando cada uno, una ula u para cruzar sin ser devorados por algún cocodrilo. Utilizarán las ula u como balsas para cruzar el río. Deben de cruzar el rio infestado de cocodrilos usando las balsas, el primer alumno coloca su balsa en el río y se sube en ella, después pasar otra balsa que se colocara en el rio y se subirá allí, liberando la suya, el segundo se subirá sobre la balsa vacía y así sucesivamente.

Al finalizar se formará una fila de balsas y la última que llegue al rio permitirá que todos pasen sin tocar el río.

### Materiales:

- Ula u

### Tiempo:

10 minutos



**Fotografía No. 65** Balsas y cocodrilos. **Fuente:**

<https://es.vecteezy.com/arte-vectorial/419992-cocodrilo-en-la-isla-aislada>

## 10. Carrera de orugas.



### Instrucciones:

Este juego consiste en que el docente forma dos equipos, cuyos integrantes deben colocarse uno detrás del otro sin tocarse, para formar la oruga. Deberá poner un globo entre ellos que no podrán tomar con las manos. Las orugas tendrán que comenzar a moverse hacia la meta, tendrán que evitar que los globos caigan en el trayecto. El equipo que primero llegue sin que caiga ningún balón, gana.

### Materiales:

Una bolsa de globos

### Tiempo:

20 minutos



**Fotografía No. 66 Oruga. Fuente:**

<https://sp.depositphotos.com/vector-images/oruga.html>

# Recomendaciones a docentes

- Es de suma importancia que se prioricen acciones en los centros educativos mediante espacios de aprendizaje que garanticen una formación de calidad que incluye como parte fundamental convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar mediante el fortalecimiento de la convivencia escolar entre los alumnos del centro educativo.
- Es importante desarrollar en el centro educativo un conjunto de estrategias de manera coordinada, para crear ambientes escolares y extraescolares pacíficos y sobre todo, espacios de construcción de aprendizajes necesarios para la convivencia armónica, democrática y solidaria de los alumnos del primer ciclo de educación primaria del plantel educativo.
- Es indispensable la creación de ambientes pacíficos y la ejecución de acciones de prevención de la violencia que inicien de la comunicación clara y efectiva entre docentes y educandos, teniendo presente el contexto familiar y social de los alumnos.





- Es importante que el docente este pendiente del ingreso de los alumnos así también en el receso para observar alguna conducta no adecuada o indebida en sus alumnos, para así realizar las acciones pertinentes según sea el caso.
- Se debe de priorizar en los centros educativos la realización de acciones que permitan visualizar casos de violencia escolar, como por ejemplo **identificar** las acciones que realizan los alumnos con sus compañeros, **atender a** cualquier niño que muestre baja autoestima o algún signo de violencia escolar, **referir** es decir buscar ayuda profesional de otras instituciones o de especialistas para atender la salud física, emocional y psicológica de los niños que sufran dicho tipo de violencia y **prevenir** la violencia escolar a través del respeto, tolerancia, dialogo y promoción de derechos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Es importante que el docente aplique medidas disciplinarias que sean educativas y no punitivas para que el alumno no se sienta menospreciado pero que note que su actitud no es la correcta.
- Es preciso que el docente aplique reglas del aula que sean positivas, instructivas y breves y cuando se elaboren las reglas de la misma, la lista no debe de incluir más de cinco o seis reglas, dicha lista debe ser sencilla y concisa para que los alumnos puedan aplicarlas.



## Fuentes de consulta

García, M. (2007). El Juego Didáctico. Actividades Lúdicas en La Enseñanza.

Ausubel, D. (1961). Aprendizaje Significativo. Recuperado de <http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1J3D72LMF1TF42P4PWD/aprendizaje%20significativo.pdf>

Juegos para prever la violencia escolar (s, f.) Recuperado de <https://www.escuelaenlanube.com/juegos-tradicionales/>

Juegos tradicionales (s, f.) Recuperado de <https://www.guatemala.com/noticias/entretenimiento/10-juegos-tradicionales-de-guatemala-son-destacados-por-lifeder.html>.

Juegos para fortalecer la amistad (s, f.) Recuperado de <https://www.escuelaenlanube.com/prevenir-la-violencia-de-genero/>

Juegos para prevenir la violencia escolar (s.f.) Recuperado de <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/3-ideas-sencillas-para-prevenir-y-reducir-los-conflictos-en-clase/>.

Juegos cooperativos [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-9o-KIaSTy0&t=519s>

Juegos al aire libre. [Video]. Recuperado de <https://www.sitly.es/blog/juegos-al-aire-libre-para-ninos/>



Aplicación de juegos didácticos como como metodología de enseñanza. Recuperado de  
[file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Dialnet-  
AplicacionDeJuegosDidacticosComoMetodologiaDeEnsen-6000065.pdf](file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Dialnet-AplicacionDeJuegosDidacticosComoMetodologiaDeEnsen-6000065.pdf)

Juego Didáctico Recuperado de  
[http://www.e-historia.cl/cursosudla/13-EDU413/lecturas/06%20-  
%20El%20Juego%20Didactico%20Como%20Estrategia%20de%20Ense%C3%B1anza%20y%20Aprendizaje.p](http://www.e-historia.cl/cursosudla/13-EDU413/lecturas/06%20-%20El%20Juego%20Didactico%20Como%20Estrategia%20de%20Ense%C3%B1anza%20y%20Aprendizaje.p)



### **4.3. Sistematización de la experiencia**

#### **4.3.1. Actores**

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de exámenes generales
- Coordinador Académico de Pedagogía
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Comunidad educativa
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

#### **4.3.2. Acciones**

##### **4.3.2.1. Planeación:**

- Se plantearon objetivos a lo largo de cada etapa del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Se programaron diferentes actividades los cuales permitieron alcanzar cada uno de los objetivos previamente establecidos.
- Se elaboraron diferentes planes para así dar continuidad al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado
- Durante todo el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado se elaboraron cronogramas de actividades los cuales orientaron a la ejecución de las mismas.

##### **4.3.2.2. Organización:**

A lo largo del proceso se obtuvieron los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, así también se hicieron gestiones a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la perfecta ejecución del mismo, recibiendo una respuesta favorable de cada una de ellas, logrando así ejecutar perfectamente el Ejercicio Profesional Supervisado en la sede asignada.

Se ejecutaron todas las actividades propiamente ordenadas en el cronograma de actividades.

#### **4.3.2.3. Dirección**

Como estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado se siguieron directrices, se verificaron procesos a través de la coordinación y ejecución de las actividades.

#### **4.3.2.4. Control**

Se corrigieron inconsistencias en cada uno de los planes y actividades para lograr al máximo los objetivos propuestos.

Se evaluaron cada uno de los procesos del Ejercicio Profesional Supervisado a través de listas de cotejo y estándares de desempeño a través del Asesor del estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

#### **4.3.3. Resultados**

- 15 guías lúdico-pedagógicas sobre para prevenir la Violencia escolar
- Orientación a docentes del primer ciclo de educación primaria sobre la utilización de la guía lúdica pedagógica para prevenir la Violencia escolar
- Capacitación a docentes y padres de familia sobre la Violencia Escolar
- 275 guías interactivas a docentes, personal administrativo y padres de familia del plantel educativo.
- 265 Unidades de material pedagógico para niños del primer ciclo de educación primaria.

#### **4.3.4. Implicaciones**

##### **4.3.4.1. Personal**

El hecho de tener a mi cargo la ejecución del proyecto como parte del Ejercicio Profesional Supervisado me ayudó a ser más responsable en la planificación y ejecución de las diferentes actividades para el desarrollo del mismo, así mismo a verme como una profesional, la cual debe de velar por el cumplimiento eficiente de los objetivos previamente propuestos para el desarrollo de todas las actividades.

#### **4.3.4.2. Académico**

El aprender nuevos conocimientos para así compartirlos con los docentes de la comunidad educativa, como parte fundamental del Ejercicio Profesional Supervisado mediante la realización de una capacitación, la cual los orientará a utilizar diferentes estrategias para fortalecer los vínculos sociales con todos los alumnos del plantel educativo.

#### **4.3.4.3. Social**

El aprender a solucionar las diferentes debilidades e imprevistos que pueden surgir en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado a través del dialogo y el saber escuchar las diferentes opiniones de los miembros de la comunidad educativa.

#### **4.3.4.4. Económico**

El saber utilizar al máximo los recursos que ya se poseen, evitando gastos innecesarios en la ejecución del proyecto.

#### **4.3.4.5. Profesional**

La aplicación correcta y eficiente de cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, así como la corrección de las mismas para su respectiva aprobación.

#### **4.3.5. Lecciones aprendidas**

El miércoles 01 de julio del presente año me presenté a las siete y quince minutos a las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. La Directora de dicha escuela Licenciada Maydra Verfalia Lemus me recibió muy amablemente y me presentó a todo el personal docente y administrativo de la institución, quienes fueron muy amables y respetuosos conmigo. Dos días después la maestra de tercero primaria me pidió favor que cuidara un rato a sus alumnos mientras preparaba material didáctico. Durante el tiempo que estuve con los niños noté que trabajaban de forma ordenada pero no les gustaba trabajar en grupo, existía mucha división en el grado. Al salir al receso todos los niños fueron por su refacción, refaccionaron y se fueron a jugar con otros niños. Durante todo el receso me senté fuera del salón de clases y observé como jugaban todos los niños, algunos jugaban futbol, otros con

carritos y cincos; las niñas jugaban rondas. Me pareció extraño ver que varios niños hacían de menos a otros en cada juego, y esos niños solo se quedaban observando como jugaban los demás. Además de ellos a las niñas las trataban muy mal los mismos compañeros, noté que había violencia psicológica, les decían palabras vulgares y por ello las niñas no convivían con ellos, solo jugaban con las demás compañeras.

Ese dato me pareció muy importante y al iniciar el diagnóstico de la institución lo tomé en cuenta entre una de las debilidades de la escuela. De igual manera por vivir en el mismo municipio conozco los problemas sociales que nos afectan, la violencia hacia las mujeres a pesar de estar en el siglo XXI siempre existe, ya que hay muchos hombres machistas pues no les dan a las mujeres el lugar que ellas se merecen. Justamente un día llegó una madre de familia a dejar a su hijo a la escuela y tenía un golpe en el brazo derecho, ella dijo que se había caído cuando hacía limpieza en su casa, pero el niño le contó a su maestra que su papá había sido quien le produjo ese golpe a su mamá.

Yo estudié todo el nivel primario en esa escuela, en ese entonces nunca vi problemas de violencia en ninguno de los compañeros, siempre existen pequeñas diferencias en ellos, pero como niños que éramos al otro día se les olvidaba y continuaban como si nada hubiese pasado.

#### **4.3.5.1. Personal**

El observar y tratar con personas de diversas condiciones económicas, sociales y culturales, me ha permitido valorarlas y sobre todo valorar lo que tengo. Ya que Dios me ha permitido lograr cada una de mis metas y objetivos propuestos con esfuerzo y dedicación. La convivencia humana es un reto diario de los seres humanos ya que debemos aprender a lidiar con la diferentes personalidades que cada persona tiene, el convivir con todos los docentes de la escuela me enseñó a aprender de cada uno de ellos aceptando sus diferentes puntos de vista y sobre todo adquiriendo experiencia de todos los procesos docentes y administrativos que allí se realizan.

#### **4.3.5.2. Académico**

La aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos en la carrera desde el profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa hasta la

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa así como el del Ejercicio Profesional Supervisado facilitaron su desarrollo, obteniendo así los objetivos propuestos para la ejecución del proyecto, permitiendo el aporte de soluciones a las necesidades pedagógicas y sociales y fomentar el desarrollo psico-social de los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ubicada en el Cantón Buena Vista del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

#### **4.3.5.3. Social**

El convivir con todo el personal docente y administrativo del centro educativo permitió experiencias para mi vida profesional así mismo también forjé amistades, conocí personas y sobre todo aprendí a desenvolverme un poco más en el ámbito pedagógico y administrativo. Así también a través de la gestión desarrolle habilidades comunicativas y de persuasión, lo que me permitió una respuesta favorable a la misma.

#### **4.3.5.4. Económico**

El aprender a plasmar un presupuesto en el desarrollo de las diferentes actividades a realizar tanto en lo personal como en el desarrollo del proyecto, siempre teniendo en cuenta un porcentaje extra para algún imprevisto que pudiese surgir.

#### **4.3.5.5. Profesional**

La satisfacción que sentí al desenvolverme como una profesional realizando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, gestionando los recursos para su ejecución. El aportar a solucionar carencias y debilidades existentes en la comunidad educativa, sede del Ejercicio Profesional Supervisado me ha permitido crecer como persona y como profesional ya que la docencia no consiste no solo en ser guía y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje sino también el resolver con problemas que pueden surgir en dicho proceso.



## Capítulo 5

### 5. Evaluación del proceso

#### 5.1. Evaluación del Diagnóstico

##### Parte informativa

**Institución:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

**Municipio:** Santa María Ixhuatán

**Departamento:** Santa Rosa

**Estudiante ejecutor:** Mariela Judith Molina Sosa

**Registro académico:** 201544959

**Profesional Supervisor-Asesor:** Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez.

| Actividades/aspecto/elemento  | Si | No | Comentario   |
|---|----|----|--|
| Presentó el plan de diagnóstico   | X  |    | El plan diagnóstico fue presentado para su aprobación.             |
| Objetivos del plan fueron pertinentes   | X  |    | Los objetivos se establecieron conforme a lo observado.            |
| Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes.                        | X  |    | Todas las actividades se ejecutaron en el tiempo establecido.      |
| Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnóstico.                    | X  |    | La investigación se realizó a través de las técnicas establecidas. |
| Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación.              | X  |    | Se utilizaron correctamente los instrumentos.                      |
| El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.                                    | X  |    | El diagnóstico se realizó en el tiempo planeado.                   |
| Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico. | X  |    | Las personas colaboraron durante la ejecución del proceso.         |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.  | X | Se utilizaron las fuentes necesarias.                            |
| Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad.                             | X | Si se obtuvo la caracterización de la institución educativa      |
| Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.                                     | X | La información de la institución está completa.                  |
| Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad                         | X | Se estableció el listado de una manera adecuada.                 |
| Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.                                       | X | Fue correcta la problematización.                                |
| Fue adecuada la priorización del problema a intervenir. La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir. | X | Fue pertinente la hipótesis acción establecida.                  |
| Se presentó el listado de las fuentes consultadas.  | X | Si se presentó el listado de las diferentes fuentes consultadas. |

**Tabla. No. 15** Evaluación del diagnóstico **Fuente:** elaboración propia.

f. \_\_\_\_\_

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Supervisor Asesor

f. \_\_\_\_\_

PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

## 5.2. Evaluación de la Fundamentación teórica

### Parte informativa

**Institución:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

**Municipio:** Santa María Ixhuatán

**Departamento:** Santa Rosa

**Estudiante ejecutor:** Mariela Judith Molina Sosa

**Registro académico:** 201544959

**Profesional Supervisor-Asesor:** Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez.

| Actividad/aspecto/elemento   | Si | No | Comentario   |
|--|----|----|--|
| La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.   | X  |    | Si corresponde al tema.  |
| El contenido presentado es suficiente.   | X  |    | Si es suficiente.  |
| Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un tema específico.   | X  |    | Se hacen citas con forme a las normas APA séptima edición.       |
| Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.   | X  |    | Son fuentes adecuadas para abordar el tema por completo.         |
| Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente.                               | X  |    | Si contiene todos los elementos requeridos.                      |
| Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada. | X  |    | Si se evidencia los aportes del estudiante en la fundamentación. |

**Tabla. No. 16** Evaluación de la fundamentación teórica. **Fuente:** elaboración propia.

f. \_\_\_\_\_

f. \_\_\_\_\_

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Profesional Supervisor Asesor

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

### 5.3. Evaluación del Plan de Acción

#### Parte informativa

**Institución:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

**Municipio:** Santa María Ixhuatán

**Departamento:** Santa Rosa

**Estudiante ejecutor:** Mariela Judith Molina Sosa

**Registro académico:** 201544959

**Profesional Supervisor-Asesor:** Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez.

| Elemento de plan   | Si | No | Comentario  |
|--|----|----|---|
| Es completa la identificación institución de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado. | X  |    | La información está completa y adecuada a lo requerido.                     |
| El problema es el priorizado en el diagnóstico.  | X  |    | Proviene del diagnóstico de la Institución.                                 |
| La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.                                | X  |    | Si corresponde al problema priorizado.                                      |
| La ubicación de la intervención es precisa.  | X  |    | Si es precisa.  |
| La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.          | X  |    | Si es válida ante el problema.  |
| El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.    | X  |    | Si expresa claramente el impacto que se espera provocar.                    |
| Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.         | X  |    | Son pertinentes los objetivos específicos y de acuerdo al objetivo general. |
| Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos.                        | X  |    | Metas son redactadas conforme a lo requerido.                               |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.                  | X | Si están orientadas.   |
| Los beneficiarios están bien identificados.   | X | Por medio de observación se identifican a los beneficiarios. |
| Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.                         | X | Son apropiadas cada una de las técnicas.                     |
| El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.                               | X | El tiempo es apropiado.                                      |
| Están claramente determinados los responsables de cada acción.                                      | X | Cada responsable conoce lo que le corresponde.               |
| El presupuesto abarca todos los costos de la intervención   | X | El presupuesto abarca cada uno de los costos                 |
| Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.   | X | Si existe el renglón de imprevistos entro en el presupuesto. |
| Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del proyecto. | X | Se realizó las gestiones correspondientes.                   |

---

**Tabla. No. 17** Evaluación del Plan de Acción. **Fuente:** elaboración propia

f. \_\_\_\_\_

f. \_\_\_\_\_

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Profesional Supervisor Asesor

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

#### 5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

##### Parte informativa

**Institución:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

**Municipio:** Santa María Ixhuatán

**Departamento:** Santa Rosa

**Estudiante ejecutor:** Mariela Judith Molina Sosa

**Registro académico:** 201544959

**Profesional Supervisor-Asesor:** Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

| Aspecto   | Si | No | Comentario   |
|---|----|----|--|
| Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.      | X  |    | Logrando una experiencia única del proceso.                    |
| Los datos surgen de la realidad vivida.   | X  |    | Resultado de la experiencia.                                   |
| Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. | X  |    | Se evidencia la participación de cada uno de los involucrados. |
| Se valoriza la intervención ejecutada.  | X  |    | Se logra cada una de las expectativas.                         |
| Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.                                    | X  |    | Si ayuda a reflexionar en cada una de las áreas de la vida.    |

**Tabla. No. 18** Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención. **Fuente:** elaboración propia

f. \_\_\_\_\_

f. \_\_\_\_\_

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Profesional Supervisor Asesor

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

## Capítulo 6

### 6. El Voluntariado

#### 6.1. Plan del voluntariado

##### 6.1.1. Parte informativa

###### 6.1.1.1. Datos del estudiante:

**Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado:** Mariela Judith Molina Sosa

**Registro académico:** 201544959

**Código Personal de Identificación:** 3093 91717 0610

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Lugar de estudio:** Centro Universitario de Santa Rosa

**Número de teléfono:** 5327-1053

**Correo electrónico:** marijumolina44@gmail.com

**Dirección:** Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

###### 6.1.1.2. Datos de la institución:

**Nombre:** Centro Universitario de Santa Rosa

**Ubicación:** Colonia Nuestra Señora del Carpinillo

**Municipio:** Cuilapa

**Departamento:** Santa Rosa

**Tipo de institución:** Autónoma

**Horario de labores:** Sábado de 07:00 a 18:00 horas

**6.1.2. Título:**

Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12. Roaming de conexión de APS Ubiquiti.

**6.1.3. Ubicación física:**

Centro Universitario de Santo Rosa, carrera Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa.

**6.1.4. Descripción de la actividad:**

El Centro Universitario de Santa Rosa tiene la necesidad de implementar una red inalámbrica y cableada estructurada e instalación de telefonía IP, debido a la falta de un sistema de comunicaciones eficiente de telefonía. Por lo cual se necesita la compra de 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac para mejorar el funcionamiento de telecomunicaciones en las áreas administrativas de dicha institución.

**6.1.5. Justificación**

El Centro Universitario de Santa Rosa tiene la necesidad de solucionar algunos inconvenientes que se vienen presentando debido a la falta de un sistema de comunicaciones eficiente de telefonía debido a que su plataforma antigua y su etapa de vida útil han terminado por lo que se incurre constantemente en labores de mantenimiento y caídas en la prestación del servicio.

Las Telecomunicaciones en el ámbito mundial han experimentado cambios de suma importancia que determinan el presente y futuro de las mismas. Es por ello que es importante mejorar la comunicación de la institución con los estudiantes de la misma haciendo un buen uso de la tecnología. Para optimizar la efectividad en las comunicaciones es necesaria la implementación del proyecto antes descrito.



### **6.1.6. Objetivos**

#### **6.1.6.1. Objetivo general**

Diseñar un sistema de comunicación utilizando la tecnología a través de la instalación de un dispositivo de Roaming de conexión de APS Ubiquiti en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

#### **6.1.6.2. Objetivos específicos**

- Analizar el sistema de comunicación implementado actualmente en la institución.
- Determinar las necesidades en infraestructura de red que el Centro Universitario de Santa Rosa requiere con el fin de mejorar sus comunicaciones.
- Mejorar la comunicación entre el personal administrativo y los diversos usuarios de la institución.
- Proporcionar un eficiente servicio de atención al público y estudiantes de la institución con cobertura más amplia.
- Instalación de 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac.

#### **6.1.7. Metas**

1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac para brindar un servicio de tecnología moderno.

#### **6.1.8. Beneficiarios**

- **Directos**

Personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa

- **Indirectos**

Instituciones locales y miembros de la comunidad.

### 6.1.9. Metodología de trabajo

- Observación
- Estudio documental

### 6.1.10. Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y aprobación del plan de voluntariado
- Cotización del material y equipo a utilizar
- Gestión de materiales y equipo para la ejecución del voluntariado
- Compra del material y equipo a utilizar
- Instalación del material y equipo a utilizar
- Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Elaboración del acta de entrega del proyecto
- Elaboración del informe de voluntariado para su revisión correspondiente
- Entrega del informe del voluntariado al asesor para aprobación del asesor asignado.

### 6.1.11. Cronograma

| No. | Actividad                                      | P | Septiembre |   |   |   | Responsable                                     |
|-----|--|---|------------|---|---|---|---|
|     |  |   | Semanas    |   |   |   |   |
|     |  |   | 1          | 2 | 3 | 4 |   |
| 01  | Elaboración del plan de voluntariado           | X |            |   |   |   | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|     |  | E |            |   |   |   |   |
| 02  | Revisión y aprobación del plan de voluntariado | X |            |   |   |   | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|     |  | E |            |   |   |   | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |

|    |  |   |   |   |
|----|--|---|---|---|
| 03 | Cotización del material y equipo a utilizar  | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 04 | Gestión de material y equipo para la ejecución del voluntariado.                   | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 05 | Compra del material y equipo a utilizar  | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 06 | Instalación del material y equipo a utilizar                                       | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 07 | Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa.           | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 08 | Elaboración del acta de entrega del proyecto                                       | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 09 | Elaboración del informe de voluntariado para su revisión correspondiente           | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |
| 10 | Entrega del informe del voluntariado al asesor para aprobación del asesor asignado | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   |   |

**Tabla No. 19** Cronograma que contiene todas las actividades para realizar la ejecución del Plan de Voluntariado. **Fuente:** elaboración propia.

## **6.1.12. Recursos**

### **6.1.12.1. Talento humano**

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa
- Personal del área de informática

### **6.1.12.2. Materiales**

- Tornillos de cabeza plana
- Tuercas Keps
- Tornillos
- Tacos para tornillos
- Cable Ethernet
- Cable de poder
- Destornillador
- Taladro y broca
- Toma corriente
- Cable eléctrico

### **6.1.12.3. Técnicos**

- Guía de inicio rápido

### **6.1.12.4. Tecnológicos**

- 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac.
- Computadora
- Adaptador PoE

- Conexión a internet
- Conexión eléctrica

#### 6.1.12.5. Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa.

#### 6.1.12.5.1. Financieros

#### 6.1.12.5.1.1. Presupuesto

| Cantidad | Descripción  | Precio unitario | Total       |
|----------|--|-----------------|-------------|
| 01       | Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac | Q. 2,000.00     | Q. 2,000.00 |
| 10       | Tornillos de cabeza plana  | Q. 01.00        | Q. 10.00    |
| 05       | Tuercas Keps   | Q. 01.00        | Q. 05.00    |
| 15       | Tornillos  | Q. 01.00        | Q. 15.00    |
| 10       | Tacos para tornillos   | Q. 01.00        | Q. 10.00    |
| 01       | Destornillador   | Q. 15.00        | Q. 15.00    |
| 01       | Taladro y broca  | Q. 100.00       | Q. 100.00   |
|          | <b>Subtotal</b>  |                 | Q. 2,155.00 |
|          | <b>10% de imprevistos</b>  |                 | Q. 215.50   |
|          | <b>Total</b>   |                 | Q. 2,370.50 |

**Tabla No. 20** Presupuesto de voluntariado. **Fuente:** elaboración propia.

#### 6.1.12.5.1.2. Fuentes de financiamiento

El costo del proyecto será financiado con aportes de personas individuales, instituciones y comercios de la localidad.

| No. | Institución/<br>Persona individual                             | Cantidad       | Artículos  | Monto         |
|-----|--|----------------|--|---------------|
| 01  | Ingeniero Ronald Santos Muñoz dueño de Café Internet Cibertime | 01             | Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac | Q. 200,000.00 |
| 02  | Ferretería Valle de Sol  | 10<br>05<br>15 | Tornillos de cabeza plana<br>Tuercas Keps<br>Tornillos             | Q. 30.00      |
| 03  | Jorge Antonio Ortega Orantes                                   | 10<br>01       | Tacos para tornillos<br>Destornillador                             | Q. 25.00      |

|    |                           |    |                 |             |
|----|---------------------------|----|-----------------|-------------|
| 04 | Ferretería La Texana      | 01 | Taladro y broca | Q. 100.00   |
|    | <b>10% de imprevistos</b> |    |                 | Q. 215.50   |
|    | <b>Total</b>              |    |                 | Q. 2,370.50 |

**Tabla No. 21** Listado de instituciones y personas individuales que colaboraron con la ejecución del voluntariado. **Fuente:** elaboración propia.

### 6.1.13. Evaluación

Será a través de la observación del cumplimiento de los objetivos propuestos, llevando el control de actividades del cronograma, así mismo también se evaluará con una lista de cotejo realizada por el Asesor Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

## 6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado

### 6.2.1. Descripción

Se instaló un Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac el cual mejorará el rendimiento de la red de telefonía, que permitirá una mejor comunicación del personal administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa con los usuarios y demás personas.

### 6.2.2. Productos y logros

#### Productos

Un Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac.

#### Logros

- Óptima implementación del Sistema telefónico del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Se mejoraron las telecomunicaciones del Centro Universitario de Santa Rosa mejorando el acceso a la información de dicha institución.
- Se contribuyó al desarrollo económico y social de la institución mejorando la atención y los usuarios y personas particulares.

### 6.2.3. Fotografías

Antes



**Fotografía No. 67** Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa antes de la realización del voluntariado. **Fuente:** Mariela Molina.

Durante



**Fotografía No. 68** Instalación de UTP. **Fuente:** Mariela Molina



**Fotografía No. 69** Instalación del material necesario para la ejecución del voluntariado.

**Fuente:** Mariela Molina

**Después**



**Fotografía No. 70** Router Ubiquiti UAP-AC-lite instalado. **Fuente:** Mariela Molina.





**Fotografía No. 71** Entrega de Voluntariado a autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa. **Fuente:** Gustavo Barrientos.



**Fotografía No. 72** Trabajo de voluntariado finalizado, teléfono con un nuevo sistema de comunicación más eficiente. **Fuente:** Mariela Molina

6.2.4. Acta

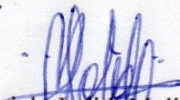
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa


Ejercicio Profesional Supervisado



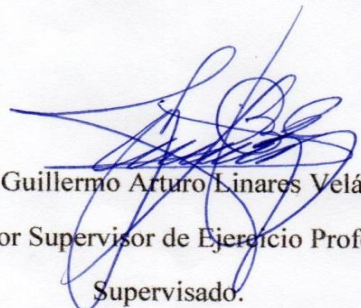
**Acta móvil No. 04-2020.** En el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas con quince minutos del viernes cuatro de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO; las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, PEM. Mariela Judith Molina Sosa, con Registro Académico: 201544959, CUI: 3093 91717 0610, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa da la bienvenida a los presentes. **SEGUNDO:** Se procede a la entrega del proyecto de voluntariado por la PEM. Mariela Judith Molina Sosa, el cual consiste en el Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac. **TERCERO:** La PEM. Mariela Judith Molina Sosa da las gracias a los presentes por el apoyo y colaboración en la ejecución de su proyecto de voluntariado, esperando que se le dé el uso adecuado para el cual fue realizado. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.


  
 PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

  
 Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director del Centro Universitario de Santa Rosa

  
 Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez  
 Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

CUNSARO  
  
 Lic. Elman Erik González Ramos  
 Coordinador de la carrera de Pedagogía  
 CUNSARO

Fotografía No. 73 Acta de entrega del Proyecto de Voluntariado. Fuente: Mariela Molina.

## Capítulo 7

### 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografías

#### 7.1. Conclusiones

- Este proceso permitió aplicar los principios teóricos y técnicos de la investigación como herramienta de apoyo para la solución de problemas de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Es de importancia la ejecución de cada uno de los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades que están involucradas en el proceso de Ejercicio profesional Supervisado para retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Centro Universitario de Santa Rosa.
- El proyecto realizado en la sede del Ejercicio Supervisado será de gran utilidad ya que dotará de diferentes estrategias pedagógicas a los docentes del primer ciclo de Educación Primaria del centro educativo.
- Se cumplió con todo los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación de cada una de las etapas para la ejecución del proceso establecidas en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado.
- A través de del desarrollo de diferentes actividades previas se logró cumplir con el objetivos establecido en el Plan de acción que consiste en implementar una guía lúdico-pedagógica sobre la Violencia Escolar dirigida a los docentes del Primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

- Mediante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se contribuye al desarrollo pedagógico e institucional de las instituciones sedes de dicho proceso mediante los conocimientos profesionales del estudiante ejecutor y el involucramiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la proyección del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Con el voluntariado realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa se aportó soluciones a las diferentes problemáticas de la institución a través de nuevas funcionalidades en el servicio telefónico para un mejor servicio a los usuarios y personas fuera de la institución.

## **7.2. Recomendaciones**

- Es importante que las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa continúen con responsabilidad, la función de formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad a través de la ejecución de proyectos que beneficien a la sociedad guatemalteca.
- Que las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa divulguen el impacto que tiene el Ejercicio Profesional Supervisado en cuanto a proyección social y comunitaria en la solución de diversas necesidades.
- Es importante desarrollar en el centro educativo un conjunto de estrategias de manera coordinada para crear ambientes escolares y extraescolares pacíficos y sobre todo, espacios de construcción de aprendizajes necesarios para la convivencia armónica, democrática y solidaria de los alumnos de la comunidad educativa.
- Concientizar a los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de la trascendencia de las líneas de acción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de Santa Rosa mediante la implementación de diversos proyectos pedagógicos.

- Incluir a los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado en procesos de investigación y proyección para la resolución de necesidades en las diferentes comunidades educativas del departamento es por ello que resulta importante que se les haga conciencia de la responsabilidad que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Santa Rosa como entidad de proyección y servicio a favor de dichas comunidades.
- Es importante la realización del voluntariado como ejecución de otra actividad de beneficio social a las diferentes sedes del Ejercicio Profesional Supervisado en donde se retribuye el apoyo que ha brindado en la ejecución del proceso mismo.

### 7.3. Referencias bibliográficas

- García, M. (2007). El Juego Didáctico. Actividades Lúdicas en La Enseñanza
- Constitución Política de la República de Guatemala [CPRG] 31 de mayo de 1986. (Guatemala)
- Ley de Educación Nacional y su Reglamento. Decreto número 12-91. 12 de enero de 1991. (Guatemala)
- Acuerdo Ministerial No. 01-2011 [Ministerio de Educación] Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de Paz en los Centros educativos. 03 de enero de 2011.
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009. (Guatemala)
- Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer
- Decreto Numero 22-2008. (Guatemala)
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia [PINA] Decreto Numero 27-2003(Guatemala)
- Código Penal Decreto Número 17-73. 1 de enero de 1974 (Guatemala)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948.
- Convención Americana de Derechos Humanos 18 de julio de 1979.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer 8 de diciembre 1979.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 09 de junio de 1944.
- Convención de sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía, 25 de mayo de 2000.
- Ausubel, D. (1961). Aprendizaje Significativo. Recuperado de <http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1J3D72LMF1TF42P4PWD/aprendizaje%20significativo.pdf>
- Pilares de la educación. (s.f.) Recuperado de <https://concepto.de/pilares-de-la-educacion/#ixzz6aD4YyoQI>
- Ministerio de Educación. (s.f.) Modelo pedagógico Prevención de Violencia.  
<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>
- Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (2019) Guía Educa-VET. Recuperado de [www.svet-gob.gt](http://www.svet-gob.gt)
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.) Violencia. Recuperado de <https://www.who.int/es>
- Teorías de la Violencia escolar (s.f.) Recuperado de <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia%20escolar.pdf?sequence=1>
- Violencia Escolar (s.f.) Recuperado de <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia%20escolar.pdf?sequence>
- Perfiles del agresor y víctima de la violencia escolar. (s.f.) Recuperado de <https://www.universidadviu.com/los-perfiles-tipo-en-el-bullying-victima-agresor-instigadores-y-espectadores-pasivos/>
- Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para docentes. (s.f.)  
Recuperado de [www.unesco.org/es/education](http://www.unesco.org/es/education)
- Consecuencias de la violencia escolar. (s.f.) Recuperado de <https://sites.google.com/site/violenciaescolarsj/home/consecuencias-de-la-violencia-escolar>

<https://ciudadesamigas.org/dejar-fuera-de-juego-abuso-sexual-infantil-en-el-deporte/>

- Conductas de acoso y amenazas entre escolares (1998) Recuperado de  
[https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=olweus+1998&ots=7BISbAMEf8&sig=RmjISv8w4K4gqYGKLT0iuMD\\_LVY#v=onepage&q=olweus%201998&f=false](https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=olweus+1998&ots=7BISbAMEf8&sig=RmjISv8w4K4gqYGKLT0iuMD_LVY#v=onepage&q=olweus%201998&f=false)

## Capítulo 8

### 8. Apéndice y glosario

#### 8.1. Apéndice

##### 1. Plan general

###### 1.1 Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional donde el estudiante ejecutor de dicho proceso debe de realizar fases de investigación, planificación, ejecución y evaluación de todas las actividades a ejecutar para su desarrollo. El presente plan contiene los datos personales del estudiante ejecutor, como los datos generales de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado. El objetivo de dicho plan es efectuar las actividades más viables y factibles para su ejecución es por ello que contiene el listado de cada una de ellas, los responsables y los recursos que se utilizarán en la ejecución de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado como lo son: El Diagnóstico, Fundamentación teórica, Plan de Acción, Ejecución y sistematización de la intervención, Evaluación del proceso y El voluntariado. El Plan general contiene la información detallada de las actividades a realizar y los tiempos estipulados para su realización durante todo el transcurso de su ejecución.

###### 1.2 Información general

###### 1.2.1 Datos del estudiante

- Nombre: Mariela Judith Molina Sosa
- Carne: 201544959
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa.
- Número telefónico: 5327-1053
- Documento Personal de Identificación: 3093 91717 0610
- Correo electrónico: marijumolina44@gmail.com
- Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



### **1.2.2 Datos de la institución**

- Nombre: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina
- Directora: Maydra Verfalia Lemus Florián
- Ubicación: Cantón Buena Vista
- Municipio: Santa María Ixhuatán
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: educativa del sector oficial
- Número telefónico: 4212-2902
- Horario de trabajo: 07 a.m. a 12:30 horas

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

- Efectuar de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado, promovido por el Centro Universitario de Santa Rosa, como proceso previo a optar el Título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual aporta soluciones a las necesidades administrativas pedagógicas y sociales a la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ubicada en el Cantón Buena Vista del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.
- Contribuir al desarrollo comunitario e institucional del centro educativo sede del Ejercicio Profesional Supervisado por medio de la labor social y profesional que promueve el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala para servir a las comunidades educativas del país que lo demanden.
- Fomentar el desarrollo psico-social de los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, mediante la elaboración de herramientas didácticas para un aprendizaje que desarrolle satisfacción, seguridad y libertad.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar un diagnóstico para identificar las carencias, necesidades, debilidades y amenazas en las diferentes áreas de trabajo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Determinar las condiciones favorables y desfavorables del centro educativo asignado para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Intervenir en la solución de problemas existentes en el centro educativo sede del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Aportar herramientas didácticas que desarrollen procesos de enseñanza-aprendizaje para facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos del centro educativo sede del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Verificar cada una de las fases para el desarrollo eficiente del Ejercicio Profesional Supervisado del centro educativo previamente mencionado.
- Gestionar los recursos necesarios para mejorar los procesos pedagógicos y administrativos de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Favorecer a la comunidad educativa, sede del Ejercicio Profesional Supervisado fortaleciendo las relaciones interpersonales de alumnos y docentes en las diferentes actividades pedagógicas y socioculturales de la institución educativa.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado cuyo objetivo es la verificación de los logros efectuados en cada una de las etapas.

### **1.4 Descripción de las actividades a realizar**

1. Solicitud del Ejercicio Profesional Supervisado a la institución educativa.
2. Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado a la institución educativa.
3. Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización en el centro educativo.
4. Redacción del acta de toma de posesión en la sede del Ejercicio Profesional Supervisado.
5. Realización del Plan de Diagnóstico
6. Revisión y aprobación del Plan de Diagnóstico

7. Aplicación del Diagnóstico
8. Elaboración, revisión y aprobación del informe del diagnóstico
9. Redacción de acta de presentación del Diagnóstico y selección del problema.
10. Elaboración de la fundamentación teórica
11. Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.
12. Elaboración del Plan de Acción
13. Revisión, corrección y aprobación del Plan de Acción
14. Gestión de materiales educativos para complementar el Proyecto a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas.
15. Gestión de un experto sobre violencia escolar, para orientar a docentes y padres de familia del centro educativo.
16. Elaboración de la Guía lúdico-pedagógica
17. Revisión y aprobación de la Guía lúdico-pedagógica
18. Ejecución , sistematización de la Intervención
19. Elaboración de informe de sistematización de la intervención.
20. Revisión, corrección y aprobación de ejecución, sistematización de la intervención
21. Elaboración del Plan de Voluntariado.
22. Revisión y aprobación del Plan de Voluntariado.
23. Entrega del voluntariado
24. Redacción del acta de entrega del Voluntariado
25. Evaluación del Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.
26. Elaboración del Informe final.
27. Revisión y correcciones del Informe Final.
28. Entrega del Informe Final.



|    |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|
| 05 | Realización del Plan de Diagnóstico   | P | X |   | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |   |   |
| 06 | Revisión y aprobación del Plan de Diagnóstico                               | P | X |   | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |   | E | X |   |   |
| 07 | Aplicación del Diagnóstico  | P | X |   | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |   |   |
| 08 | Elaboración, revisión y aprobación del informe del diagnóstico              | P |   | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |   | E |   | X |   |
| 09 | Redacción de acta de presentación del Diagnóstico y selección del problema. | P |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E |   | X |   |

|    |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|
| 10 | Elaboración de la fundamentación teórica  | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |   |
| 11 | Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.   | P | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |   | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 12 | Elaboración del Plan de Acción  | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 13 | Revisión, corrección y aprobación del Plan de Acción  | P | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |   | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 14 | Gestión de materiales educativos para complementar el Proyecto a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas. | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |   |

|    |   |   |   |  |   |
|----|---|---|---|--|---|
| 15 | Gestión de un experto sobre violencia escolar, para orientar a docentes y padres de familia del centro educativo. | P | X |  | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |  |   |
| 16 | Elaboración de la Guía lúdico-pedagógica  | P | X |  | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |  |   |
| 17 | Revisión y aprobación de la Guía lúdico-pedagógica  | P | X |  | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |   | E | X |  | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 18 | Ejecución , sistematización de la Intervención  | P | X |  | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |  |   |
| 19 | Elaboración de informe de sistematización de la intervención.   | P | X |  | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |   | E | X |  |   |
| 20 | Revisión, corrección y  | P | X |  | Asesor de Ejercicio                             |

|    |  |   |   |   |
|----|--|---|---|---|
|    | aprobación de ejecución, sistematización de la intervención  | E | X | Profesional Supervisado                         |
| 21 | Elaboración del Plan de Voluntariado.                        | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 22 | Revisión y aprobación del Plan de Voluntariado.              | P | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |  | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 23 | Entrega del voluntariado                                     | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 24 | Redacción del acta de entrega del Voluntariado               | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 25 | Evaluación del Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado. | P | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |  | E | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |



|    |  |   |   |   |   |
|----|--|---|---|---|---|
| 26 | Elaboración del Informe final.             | P | X |   | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E | X |   |   |
| 27 | Revisión y correcciones del Informe Final. | P |   | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado     |
|    |  | E |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
| 28 | Entrega del Informe Final.                 | P |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado |

**Tabla No. 22** Contiene las actividades con fecha establecida a realizar durante todo el Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** elaboración propia.

## 1.6 Recursos

### Talento Humano:

- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesor Ejercicio Profesional Supervisado
- Coordinador Ejercicio Profesional Supervisado

### Físicos

- Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

### Materiales:

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Impresiones

- Fotocopias
- Tinta
- Grapadora y grapas

### Técnicos

- Leyes de Guatemala
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado.

### Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora

### Financieros

| <b>Etapa</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Costo unitario</b>                                    | <b>Total</b>  |
|---|--|--|---------------|
| Autorización y presentación a la sede de Ejercicio Profesional Supervisado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de solicitudes.</li> <li>• Redacción de acta de toma de posesión.</li> <li>• Hojas de papel bond, lapiceros, tinta, folders.</li> </ul>   | Q. 25.00<br>Q. 05.00<br>Q. 03.00<br>Q. 85.00<br>Q. 03.00 | Q. 121.00     |
| Plan General  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel bond</li> <li>• Calculadora</li> </ul>   | Ningún costo   | Ningún costo. |
| Diagnóstico   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Diagnóstico.</li> <li>• Métodos y técnicas de investigación.</li> <li>• Trabajo de campo.</li> <li>• Tabulación de información.</li> <li>• Elaboración del Diagnóstico.</li> <li>• Selección del problema.</li> </ul> | Q.10.00  | Q. 10.00      |

|  |   |   |              |
|--|---|---|--------------|
| Fundamentación teórica   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del informe.</li> <li>• Selección de temas para el temario.</li> <li>• Internet para la investigación de los temas seleccionados.</li> </ul>  | Q.150.00  | Q. 150.00    |
| Recepción de materiales educativos para la realización del Proyecto a la Secretaría de Violencia Sexual y Trata de Personas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de Material educativo para completar el Proyecto Pedagógico.</li> <li>• ( Transporte Alimentos).</li> </ul>  | Q. 200.00   | Q. 200.00    |
| Plan de acción   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del plan de acción</li> <li>• Revisión y aprobación del Plan de Acción.</li> </ul>   | Ningún costo                                      | Ningún costo |
| Ejecución, sistematización de la intervención  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de Ejecución y Sistematización de la Intervención.</li> <li>• Revisión y aprobación del Plan de Ejecución y Sistematización de la Intervención.</li> <li>• Compra de hojas, bond,</li> <li>• marcadores,</li> <li>• lapiceros,</li> <li>• hojas lino</li> <li>• Transporte</li> <li>• Alimentación</li> </ul> | <p>Q. 140.00</p> <p>Q. 25.00</p> <p>Q. 280.00</p> | Q. 445.00    |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Guía Lúdico Pedagógica</li> <li>• Revisión y a probación de la</li> </ul>   |   |              |

|                                       |   |             |              |
|---------------------------------------|---|-------------|--------------|
|                                       | Guía Lúdico pedagógica  |             |              |
|                                       | • Aprobación de la Guía Lúdico Pedagógico.  | Q. 1,000.00 | Q. 1, 000.00 |
|                                       | • Impresión y empastado de la guía Lúdico Pedagógico.                               |             |              |
| Voluntariado                          | • Elaboración del Plan de Voluntariado.   |             |              |
|                                       | • Revisión y aprobación del Plan de Voluntariado.                                   |             |              |
|                                       | • Ejecución del voluntariado.   | Q. 2,000.00 |              |
|                                       | • Compra de un Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac.  |             | Q. 2,155.00  |
|                                       | • Compra de material y equipo para la instalación del Router Ubiquiti UAP-1C- lite. | Q. 155.00   |              |
| Informe Final                         | • Impresiones   | Q. 600.00   | Q. 750.00    |
|                                       | • Empastados  | Q. 150.00   |              |
| <b>Subtotal</b>                       |   |             | Q. 4,831.00  |
| <b>10% del total para imprevistos</b> |   |             | Q. 483.10    |
| <b>Total general</b>                  |   |             | Q. 5,314.10  |

**Tabla No. 23** Contiene el presupuesto por cada etapa que se realizará en el Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** elaboración propia.

**Observación:** EL total del financiamiento del proyecto pedagógico es de Q. 5,314.10 el cual será costado por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y patrocinadores de la comunidad.

## **1.7 Metodología de trabajo**

- Observación
- Entrevistas

## **1.8 Evaluación**

### **1.8.1 Sistemática**

El presente plan se evaluará durante su desarrollo utilizando listas de cotejo.

### **1.8.2 General**

Se evaluará todos los procesos desarrollados antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de Santa Rosa**

**Cunsaro.**



## **2. Plan de diagnóstico**

### **2.1 Parte informativa**

#### **Nombre de la Institución**

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

#### **Dirección**

Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

#### **Jornada**

Diaria Matutina

#### **Nombre de la directora**

Maydra Verfalia Lemus Florián

#### **Grados**

Primer ciclo de Educación Primaria, primer, segundo y tercer grado.

#### **Horario de trabajo**

De 7:00 am a 12:30 pm.

#### **Datos del estudiante**

#### **Institución académica**

Centro Universitario de Santa Rosa.

#### **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado**

Mariela Judith Molina Sosa

#### **Registro académico**

201544959

**Documento Personal de Identificación**

3093 91717 0610

**Celular**

5327-1053

**2.1.1 Título**

“Plan de diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ubicada en el Cantón Buena Vista del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.”

**2.1.2 Ubicación física de la institución:**

Cantón Buena Vista del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

**2.1.3 Objetivos****2.1.3.1 Objetivo General**

Desarrollar un diagnóstico para identificar las carencias, necesidades, debilidades y amenazas en las diferentes áreas de trabajo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

**2.1.3.2. Objetivos Específicos:**

- Determinar las condiciones favorables y desfavorables del centro educativo asignado para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Investigar los aspectos históricos sobre cómo fue que inicio sus labores educativas dicho centro educativo.
- Aplicar diferentes técnicas de investigación para determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta la comunidad educativa de la escuela.
- Listar todas las necesidades o carencias que se encuentren por medio del diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

- Priorizar la insuficiencia más urgente de resolver para proveer una solución viable y factible en antes mencionado centro educativo.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para contribuir al desarrollo pedagógico e institucional de dicho plantel educativo.
- Contribuir a un desarrollo pedagógico de los docentes de los diferentes niveles educativos de la comunidad educativa electa
- Aprovechar la información obtenida durante el diagnóstico institucional para encontrar una solución factible y útil para antes mencionado centro educativo
- Gestionar los recursos necesarios para mejorar los procesos pedagógicos y administrativos de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

#### **2.1.4 Justificación:**

El Ejercicio Profesional Supervisado a través del diagnóstico institucional permite conocer la estructura organizacional de la institución, identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Además de ello, aspectos importantes y trascendentales, así también el tipo de relaciones interpersonales de los miembros que conforman la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, dicho proceso se realizará del 1 de julio al 3 de agosto del presente año, cuyo propósito es encontrar una solución factible y útil al problema más notable que afecta al establecimiento educativo, apoyando así a la educación primaria en nuestro municipio.

#### **2.1.5 Actividades a realizar**

- Presentación ante la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Solicitar la autorización correspondiente a la directora del establecimiento educativo, para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha escuela.
- Autorización por parte de la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.



- Elaboración del plan de diagnóstico contextual e institucional que evidencie las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas claras de dicha escuela.
- Suscripción del acta de toma de posesión, al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado con sede en antes mencionado centro educativo.
- Redacción de instrumentos de investigación para la recopilación de información en el desarrollo del diagnóstico institucional.
- Entrevista a docentes y directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa sobre las condiciones físicas y laborales que existen dentro de su establecimiento educativo.
- Aplicación del Foda con ayuda de la directora al resto de la comunidad educativa de dicha escuela.
- Reconocer los problemas o necesidades que presenta la comunidad educativa de dicho Centro educativo.
- Listar y priorizar las necesidades transcendentales de dicha escuela.
- Seleccionar el problema más urgente de solucionar en el plantel educativo.
- Elaboración de informe de diagnóstico para su revisión correspondiente.
- Entrega de informe de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado para aprobación del asesor asignado.

#### **2.1.6 Tiempo:**

El diagnóstico se iniciará el miércoles 01 de julio de 2020 y finalizará el lunes 03 de agosto del presente año.

### 2.1.7 Cronograma

| No.       | Actividad   |        | Julio       |             |             |             | Agosto      |                                      |
|-----------|---|--------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------------------|
|           |   |        | Semana<br>1 | Semana<br>2 | Semana<br>3 | Semana<br>4 | Semana<br>1 | Responsable                          |
|           | Presentación ante la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.   | P      | X           |             |             |             |             | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>01</b> | Solicitar la autorización correspondiente a la directora del establecimiento educativo, para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha escuela.                                     | E<br>P | X           |             |             |             |             | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>02</b> | Autorización por parte de la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado. | E<br>P | X           |             |             |             |             | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>03</b> | Elaboración del plan de diagnóstico contextual e institucional que evidencie las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas claras de dicha escuela.   | E<br>P | X           |             |             |             |             | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>04</b> | Suscripción del acta de toma de posesión, al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado   | E<br>P | X           |             |             |             |             | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>05</b> | con sede en antes   | E      |             |             |             |             |             |                                      |

|           |   |        |   |   |                                      |                                      |
|-----------|---|--------|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
|           | mencionado centro educativo.  |        |   |   |                                      |                                      |
|           | Redacción de instrumentos de investigación para la recopilación de información en el desarrollo del diagnóstico institucional.  | P      | X |   | Estudiante de Ejercicio Profesional. |                                      |
| <b>06</b> | Entrevista a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián sobre las condiciones físicas y laborales que existen dentro de su establecimiento educativo. | E<br>P |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional. |                                      |
| <b>07</b> | Practicar el Foda con ayuda de la directora al resto de la comunidad educativa de dicha escuela.  | E<br>P |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional. |                                      |
| <b>08</b> | Reconocer los problemas o necesidades que presenta la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa   | E<br>P |   | X | Estudiante de Ejercicio Profesional. |                                      |
| <b>09</b> | Listar y priorizar las necesidades transcendentales de dicha escuela.   | E<br>P |   |   | X                                    | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>10</b> | Seleccionar el problema más urgente de solucionar en el plantel educativo.  | E<br>P |   |   | X                                    | Estudiante de Ejercicio Profesional. |
| <b>11</b> |   | E      |   |   |                                      |                                      |

|    |  |   |   |   |
|----|--|---|---|---|
| 12 | Elaboración de informe de diagnóstico para su revisión correspondiente.                                      | P | X | Estudiante de Ejercicio Profesional.        |
|    |  | E |   |   |
| 13 | Entrega de informe de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado para aprobación del asesor asignado. | P | X | Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado |
|    |  | E |   | Estudiante de Ejercicio Profesional.        |

**Tabla No. 24** Contiene cada una de las actividades para ejecutar el diagnóstico en la sede del Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** elaboración propia.

P= Planificado

E= Ejecutado

### 2.1.8 Técnicas e instrumentos

- **Diario**

Es un registro individual donde cada investigador escribe su experiencia personal de las diferentes actividades que ha realizado a lo largo de una investigación, durante determinados períodos de tiempo y/o actividades. Su objetivo es analizar el avance y las dificultades que le surgen a lo largo de su investigación o de su proyecto.

- **Observación**

Consiste en la acción o actitud de aplicar atentamente los sentidos a un objeto para adquirir un conocimiento claro y conciso del mismo, la observación no solo depende del sentido de la vista, más bien requiere una visión integral que el investigador obtiene derivado de la aplicación de todos los sentidos para identificar los problemas prioritarios de la comunidad educativa.

La observación se clasifica en directa e indirecta:

- **La observación directa**

Cuando el investigador observa el fenómeno y recopila información directamente. Dicha información se clasifica en participante y no participante.

**Observación participante:**

Es aquella donde el investigador es parte, o participa como ente activo del fenómeno a investigar.

**Observación no participante:**

Es aquella donde el investigador solo es un observador juicioso, no se involucra.

- **Observación indirecta:**

Es aquella donde el investigador solo corrobora la información que ha sido expuesta por otros investigadores.

- **Estudio de casos:**

Se define como el análisis de una situación real, que nos permita el estudio, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en la institución educativa. Durante su realización es posible que el investigador recoja, clasifique, organice y sintetice la información recabada respecto al mismo, la interprete y discuta con el personal de la comunidad educativa y luego determine las acciones que tendrá que llevar a cabo para su solución verídica.

- **Entrevista**

Es una técnica mediante el cual se adquiere información de parte de la población o un grupo específico de personas de la comunidad educativa, la cual consiste en interrogar a dichos miembros a través de un cuestionario, el cual es un sistema ordenado de preguntas previamente planificadas para la recolección de información, conlleva la siguiente estructura:

- Membrete
- Clasificación del cuestionario
- Nombre o título del cuestionario de investigación

- Descripción de los objetivos del instrumento
- Instrucciones para responderlo
- Nombre y datos del entrevistador
- Nombre o datos del entrevistado o clave si es anónimo
- Lugar donde se realiza
- Lista de preguntas.

- **Lista de cotejo**

Es una herramienta de evaluación que consiste en una lista de criterios o de aspectos que conforman indicadores de logro que permiten establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado, sirve para verificar si los indicadores de logro, aspectos o aseveraciones se manifiestan en una ejecución, para anotar si un producto cumple o no con determinadas características, además de ello observar ciertas características que deben estar presentes en el objeto o proceso.

- **Estudio documental**

Es un análisis que se basa en las fuentes documentales o bibliográficas, o sea que utiliza las fuentes secundarias como o son los textos o documentos. Es importante conocer que no todos los documentos son escritos pueden ser reportajes audiovisuales, grabaciones en cassettes, Cd, archivos como periódicos, revistas, páginas electrónicas. Se fundamenta en conocimientos previos ya publicados o previamente conocidos.

## **2.1.9 Recursos:**

### **2.1.9.1 Talento humano**

- Coordinador de pedagogía y Administración Educativa
- Directora del establecimiento
- Actores educativos de la institución
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

### **2.1.9.2 Materiales**

- Hojas de papel
- Folders
- Ganchos
- Lapiceros
- Grapadora
- Calculadora

### **2.1.9.3 Técnicos**

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Plan Operativo Anual.
- Proyecto Educativo Institucional.

### **2.1.9.4 Tecnológicos**

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- USB

### **2.1.9.5 Físicos**

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

### 2.1.9.6 Financieros

| Cantidad | Descripción   | Costo unitario | Total    |
|----------|---|----------------|----------|
| 05       | Impresiones de instrumentos para obtener información de la institución para la elaboración del diagnóstico. | Q. 01.00       | Q. 05.00 |
| 20       | Fotocopias de instrumentos para recopilar información.  | Q.00 25        | Q. 05.00 |
| Total    |   |                | Q. 10.00 |

**Tabla No. 25** Contiene los gastos a realizarse durante el Diagnostico aplicado a la sede del Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** elaboración propia.

PEM. Mariela Judith Molina Sosa  
Estudiante del Ejercicio  
Profesional Supervisado

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez  
Asesor supervisor de EPS

### 2.1.10 Responsables

El desarrollo del diagnóstico se ejecutara por la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado la profesora Mariela Judith Molina Sosa.

### 2.1.11. Evaluación:

| No. | Aspectos             | Aspectos a evaluar  | Marcar con una X si el aspecto es positivo |
|-----|----------------------|---|--|
| 1   | Actitudes personales | Valores éticos: respeto, puntualidad, entusiasmo, responsabilidad, integridad, lealtad, honestidad, buen ejemplo, liderazgo.            |  |
|     |                      | Relaciones interpersonales: comunicación efectiva, trabajo en equipo, respeto, independencia, generar un clima institucional agradable. |  |



|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | Valores ecológicos: cuidado de su entorno, iniciativa en mejora de su ambiente laboral, conservación ambiental, sensibilidad ambiental y convivencia ambiental. |
| 2 | Formación profesional de carácter científico | Conocimiento científico de la administración educativa.<br><br>Conocimiento de la modalidad de educación primaria en Guatemala.                                 |
| 3 | Cumplimiento de funciones                    | Planificación, organización, dirección, coordinación, control, evaluación, servicio.  |
| 4 | Proyección de servicio                       | Atención de calidad, iniciativa, esmero, cordialidad y humildad.  |
| 5 | Accesibilidad a la información               | Obtención de información (documentos o por medio oral)  |

---

**Tabla No. 26** Contiene los aspectos a evaluar del Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** elaboración propia.

## **8.2. Glosario**

### **1. Asesor**

Es un especialista sobre alguna materia que presta consejo sobre la misma a otra persona, generalmente un dirigente, para que adopte las decisiones adecuadas.

### **2. Capacidad**

Circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función, el desempeño de un cargo.

### **3. Cédula**

El papel firmado, generalmente por el secretario de alguna comunidad, por el que se cita a sus individuos para reunirse al día siguiente y en el que se expresa el asunto que se ha de tratar.

### **4. Contexto**

Es el conjunto de circunstancias (materiales o abstractas) que se producen alrededor de un hecho, o evento dado, que están fiablemente comprobadas.

### **5. Contrarrestar**

Disminuir o anular el efecto o la influencia de cierta cosa con el efecto o la influencia de otra.

### **6. Cotizar**

Establecer un precio, estimarlo o pagar una cuota. Determina el valor real de un bien, de un servicio o de un activo financiero.

### **7. Cronológico**

Se entiende por cronológico a lo relativo, concerniente, alusivo y perteneciente a la secuencia y las fechas de los acontecimientos y de los sucesos por orden de fechas.

**8. Descentralización**

Es el proceso de distribuir o dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central.

**9. Deserción escolar**

Es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo.

**10. Diagnostico**

Es el análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

**11. Erosión**

Desgaste y modelación de la corteza terrestre causada por la acción del viento, la lluvia, los procesos fluviales, marítimos y glaciales, y por la acción de los seres vivos.

**12. Estrategia**

Serie de acciones muy meditadas, encaminadas hacia un fin determinado.

**13. Estructura**

Modo de estar organizadas u ordenadas las partes de un todo.

**14. Factibilidad**

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas.

**15. Fenómeno**

Cosa inmaterial, hecho o suceso que se manifiesta y puede percibirse a través de los sentidos o del intelecto.

## **16. Herramientas pedagógicas**

Son una forma divertida de promover el juego. Ofrecen oportunidades abiertas para construir torres, simbolizar dibujando, personificando o haciendo producciones tridimensionales; jugar con la luz y la sombra, imitar y desarrollar juegos motores o de precisión manual.

## **17. Informe**

Consiste en un texto o una declaración que describe las cualidades de un hecho y de los eventos que lo rodean. El informe, por lo tanto, es el resultado o la consecuencia de la acción de informar (difundir, anotar).

## **18. Infrahumano**

Inferior a lo que se considera propio de humanos.

## **19. Meta**

Es un resultado deseado que una persona o un sistema imagina, planea y se compromete a lograr: un punto final deseado personalmente en una organización en algún desarrollo asumido.

## **20. Multiétnica**

Consistente en grupos de personas de varias razas diferentes o diversas etnias, significa perteneciente a, o que consta de varios grupos étnicos

## **21. Objetivo generales**

Se centran en alcanzar aspectos globales y propósitos fundamentales de un resultado final que se pretende alcanzar mediante unas ciertas actividades.

## **22. Objetivos específicos**

Plantea funciones de aspectos más concretos o precisos acerca del fin último que se pretende alcanzar y planteado como objetivo general.

**23. Orografía**

Se refiere tanto a las elevaciones que puedan existir en una zona en particular como a la descripción de ellas que realiza la geomorfología

**24. Plataforma informática**

Es un sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software con los que es compatible

**25. Proceso**

Es un conjunto o encadenamiento de fenómenos, asociados al ser humano o a la naturaleza, que se desarrollan en un periodo de tiempo finito o infinito y cuyas fases sucesivas suelen conducir hacia un fin específico.

**26. Propósito**

Es la intención o el ánimo por el que se realiza o se deja de realizar una acción.

**27. Repitencia**

Es el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos. Es un indicador de la deficiencia escolar, ya que, se hace una inversión por alumno cada año lectivo y si repite el grado la inversión se convierte en improductiva.

**28. Red inalámbrica**

La conexión de nodos que se da por medio de ondas electromagnéticas, sin necesidad de una red cableada o alámbrica. La transmisión y la recepción se realizan a través de puertos.

**29. Roaming**

Es la capacidad que tiene un dispositivo de desplazarse entre diferentes áreas de cobertura. El concepto es de uso frecuente en el ámbito de la telefonía móvil (también conocida como telefonía celular).

**30. Router**

Es un dispositivo que permite interconectar computadoras que funcionan en el marco de una red. Su función se encarga de establecer la ruta que destinará a cada paquete de datos dentro de una red informática.

**31. Sector**

Es una parte o una determinada zona de algún lugar.

**32. Sistema**

Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad.

**33. Sistemático**

Es un conjunto ordenado o estructurado de principios o elementos que se relacionan entre sí.

**34. Situación**

Es el acto de cómo el accionar y las consecuencias de situar o de situarse (colocar a una persona o a una cosa en un cierto lugar).

**35. Solución**

Se trata de la acción y efecto de resolver una dificultad o una duda.

**36. Subproyecto**

Es un proyecto insertado en otro proyecto. Los sub proyectos se utilizan como un medio de dividir proyectos complejos en partes más fáciles de manejar.

**37. Supremacía constitucional**

Es un principio teórico del Derecho constitucional que postula, originalmente, ubicar la Constitución de un país jerárquicamente por encima de todo el ordenamiento jurídico de ese país, considerándola como Ley Suprema del Estado y fundamento del sistema jurídico.

**38. Técnica**

Destreza y habilidad de una persona en un arte, deporte o actividad que requiere usar estos procedimientos o recursos, que se desarrollan por el aprendizaje y la experiencia.

**39. Telecomunicación**

Es toda transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

**40. Topografía**

Es la disciplina o técnica que se encarga de describir de manera detallada la superficie de un determinado terreno.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Sección Pedagogía, Cuilapa.



Santa María Ixhutatán, 23 de junio de 2020.

Licda. Maydra Verfalia Lemùs Florián  
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina  
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

Respetable Licenciada Lemùs Florián:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en las actividades que desarrolla en tan importante cargo.

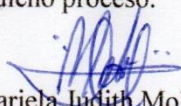
Yo, **Mariela Judith Molina Sosa, con DPI 3093 91717 0610** extendido por el Registro Nacional de las Personas, Renap, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro académico No. **201544959** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa respetuosamente comparezco ante usted para

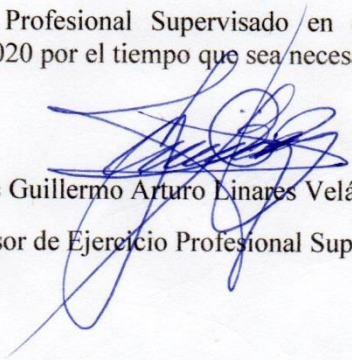
**Exponer:**

Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, en tal virtud ante usted:

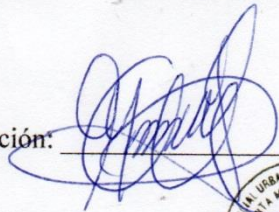
**Solicito:**

Su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo s su cargo a partir del viernes 01 de julio de 2020 por el tiempo que sea necesario hasta finalizar dicho proceso.

  
PEM. Mariela Judith Molina Sosa  
DPI: 3093 91717 0610

  
Vo. Bo. Lic Guillermo Arturo Linares Velásquez  
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Firma y sello de autorización:





**Fotografía No. 74** Solicitud de autorización Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente:** Mariela Molina



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



**Acta móvil No. 01-2020.** En el municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, siendo las siete horas del viernes tres de julio del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Municipio de Santa María Ixhucatán, Departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, PEM. Mariela Judith Molina Sosa, con Registro Académico: 201544959, CUI: 3093 91717 0610, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Elman Erik González Ramos Coordinador de la carrera y Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licda. Maydra Verfalia Lemus Florián, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los presentes, manifestando que agradece al estudiante Mariela Judith Molina Sosa por desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado, en el centro educativo que ella dirige. **SEGUNDO:** En respuesta a la solicitud presentada por la estudiante Mariela Judith Molina Sosa con número de registro académico: 201544959, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección del establecimiento y la Coordinación de la Carrera autorizan como unidad de práctica la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán del Departamento de Santa Rosa y deberá cumplir como mínimo con un número de doscientas horas de Ejercicio Profesional Supervisado. **TERCERO:** El Licenciado Elman Erik González Ramos Coordinador de la carrera y el Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, tienen a bien autorizar para que la estudiante Mariela Judith Molina Sosa tome posesión como Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado en referido centro educativo. **CUARTO:** La estudiante Mariela Judith Molina Sosa toma la palabra, agradece la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán del departamento de Santa Rosa, quien a su vez establece para trabajar en un horario de siete treinta a doce treinta horas de lunes a viernes. Así también indica que la jornada podrá variar según las necesidades que se exijan en las diferentes fases de la que consta dicho proceso y las actividades de gestión que se desarrollan. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.

**Fotografía No. 75** Acta de toma de posesión. **Fuente:** Mariela Molina



**Fotografía No. 76** Firmas de acta de toma de posesión. **Fuente:** Mariela Molina

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



**Acta móvil No. 02-2020** En el municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, siendo las siete horas con cuarenta minutos del lunes tres de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista del Municipio de Santa María Ixhucatán, Departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, PEM. Mariela Judith Molina Sosa, con Registro Académico: 201544959, CUI: 3093 91717 0610, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Elman Erik González Ramos Coordinador de la carrera y Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y puntualidad. **SEGUNDO:** La estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado Mariela Judith Molina Sosa procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de este municipio, detallando cada una de las carencias encontradas, luego de analizar la información obtenida las cuales son las siguientes:

- Frecuentes agresiones a niñas y mujeres en los hogares.
- No existe práctica de denuncia en las mujeres que sufren algún tipo de violencia en la comunidad
- Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad
- Poca preocupación por la Policía Nacional Civil por los problemas de la comunidad.
- Numerosos los casos de acoso sexual a las mujeres y señoritas menores de edad.
- Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.
- Incremento de la tasa de mortalidad infantil en la comunidad.

**Fotografía No. 77** Acta de Diagnóstico y selección del problema. **Fuente:** Mariela Molina

- Existe mucha repitencia de ciclo escolar de niños en los diferentes grados del nivel primario.
- Hay deserción escolar en los primeros grados de nivel primario
- Falta de interés de los padres de familia por apoyar en proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Violencia escolar en los alumnos del primer ciclo de nivel primaria del plantel educativo.
- Falta de documentos administrativos que proporcionen información completa del centro educativo.

**TERCERO:** Después de la presentación de la información del diagnóstico, la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado Mariela Judith Molina Sosa selecciona como carencia prioritaria, **La Violencia escolar en estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.** Con la cual se propone como solución al mismo a través de una **Guía lúdico-pedagógica para prevenir la Violencia Escolar dirigida a docentes del Primer ciclo de Educación Primaria del antes mencionado,** cuyo objetivo es facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para la prevención de la violencia escolar y fortalecer la convivencia de la comunidad educativa brindando a través del juego seguridad, independencia, confianza y estabilidad a los estudiantes del centro educativo.

**CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.

PEM. Mariela Judith Molina Sosa

Licda. Maydra Verónica Lemus Florian

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta J.M.

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez  
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional  
Supervisado.

Lic. Elman Erik González Ramos  
Coordinador de la carrera de Pedagogía

CUNSARO.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Centro Universitario de Santa Rosa  
 Sección Pedagogía, Cuilapa.



Santa María Ixhucatán viernes 21 de agosto de 2020.

Señores (as)  
 Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas  
 Ciudad capital, Guatemala  
 Su despacho  
 Presente

Señores (as) Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas:

Con todo respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en las actividades que desarrollan en tan prestigiosa institución.

Yo, **Mariela Judith Molina Sosa, con DPI 3093 91717 0610** extendido por el Registro Nacional de las Personas, Renap, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro académico No. **201544959** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa respetuosamente comparezco ante ustedes para

**Exponer:**

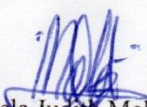
Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, en tal virtud ante usted:


**Solicito:**

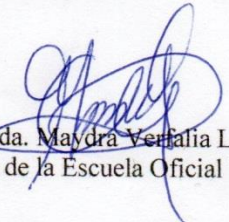
Su colaboración con libros de aprendizaje, material ilustrativo y de trabajo para 265 niños (as) del primer ciclo de Educación Primaria (primero, segundo y tercer grado) comprendidos entre edades de 7 a 10 años, así mismo guías, afiches informáticos para 09 maestros que imparten los grados antes mencionados y el personal administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán, Santa Rosa, así también guías, boletines y otro tipo de materiales que promuevan el aprendizaje para 265 padres de familia de los grados antes descritos.

De antemano el agradecimiento a su colaboración

Respetuosamente,

  
 PEM Mariela Judith Molina Sosa  
 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
 Tel. 5327-1053  
 Correo: marijumolina44 gmail.com

  
 Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez  
 Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

  
 Licda. Maydra Verónica Lemus Florián  
 Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, J.M.



**Fotografía No. 79** Gestión a la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Mariela Molina.



Santa María Ixhuatán, viernes 21 de agosto de 2020.

Señor Director de la Escuela Canina SGAlA

Policía Nacional Civil

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores en tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que yo: PEM. **Mariela Judith Molina Sosa** con CUI No. **3093 91717 0610**; soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que se debe realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; en el cual tengo programada una actividad de capacitación o taller educativo a personal docente y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio; acerca del tema de **Violencia Escolar**.


Motivo por lo cual comparezco ante usted para:


#### SOLICITAR


La participación de integrantes de la Escuela SGAlA para que nos puedan apoyarnos en la socialización de un taller o charla educativa con el tema **Violencia Escolar**; y por ser profesionales especializados en varios temas en general y en la temática acudí a tan honorable institución para que me brinden su apoyo, con el objeto de que dicha actividad sea del todo un éxito y de impacto social en nuestro municipio, dicha acción se tiene programada para el miércoles 26 de agosto del presente año en horario de 09:00 horas en las instalaciones de la escuela en referencia cumpliendo con todos los protocolos de salud en la prevención y contención del COVID-19.

Esperando una respuesta positiva y contribuyente a la Comunidad Educativa, me es grato suscribirme de usted:

Atentamente,

R. 21/08/2020  
  
 SGAlA/PNC/Guizh-9

  
 PEM. Mariela Judith Molina Sosa  
 Tel. 53271053

Recibido 12:03 hrs  
 21/08/20  
  
 Byron Garcia  
 Agente PNC  
 SGAlA

**Fotografía No. 80** Solicitud de experto para capacitación sobre Violencia Escolar. **Fuente:**

Mariela Molina



Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 24 de agosto de 2020

**Ingeniero**

Jorge Alexis Quevedo Divas  
Alcalde Municipal de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa  
Su despacho:

Respetable Ingeniero Quevedo Divas:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas ante tan distinguida institución que representa, así mismo con todo respeto.

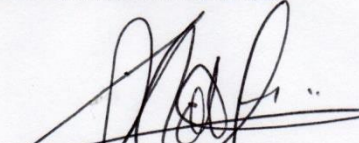
**EXPONGO**

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

**SOLICITO**

De su colaboración con transporte para trasladar el material pedagógico que se nos será entregado según nota de entrega Ref. SVET-DIRVS-CG-004-2020, por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET, desde la Ciudad de Guatemala 4ta calle 5-51 zona 1, frente al Liceo Clásico entre 5ta y 6ta avenida por la vicepresidencia, hasta nuestro municipio en horario de 07:00 a 15:00 horas el día martes 25 de agosto de 2020.

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

  
**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
CUNSARO, sede Cuilapa



**Fotografía No. 81** Solicitud para transporte a la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente:** Mariela Molina.



Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 24 de agosto de 2020

**Ingeniero**

Jorge Alexis Quevedo Divas  
Alcalde Municipal de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa  
Su despacho:

Respetable Ingeniero Quevedo Divas:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas ante tan distinguida institución que representa, así mismo con todo respeto.

**EXPONGO**

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

**SOLICITO**

De su colaboración con sonido, cañonera, mobiliario y botellas con agua pura, para la capacitación o taller a docentes y padres de familia sobre el tema de **violencia escolar**, así mismo la socialización de mi proyecto **“Guía lúdico-pedagógica para prevenir la violencia escolar dirigida a los docentes del primer ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa”**, a realizarse el miércoles 26 de agosto del presente año a las 08:00 horas, en las instalaciones de referido centro educativo.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, me es grato suscribirme de usted.

**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
CUNSARO, sede Cuilapa



**Fotografía No. 82** Solicitud para la ejecución del Proyecto. **Fuente:** Mariela Molina.





Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 24 de septiembre de 2020

Señora:  
 Allisson Jazmín Gonzalez García  
 Directora de la Dirección Municipal de la Mujer  
 Municipalidad de Santa María Ixhuatán  
 Santa Rosa  
 Su despacho:

Respetable Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas ante tan distinguida entidad que representa, así mismo con todo respeto.

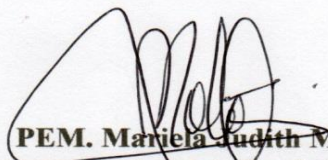
#### EXPONGO

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

#### SOLICITO

De su colaboración con 50 refacciones, para la capacitación o taller a docentes y padres de familia sobre el tema de **violencia escolar**, como parte del proceso Ejercicio Profesional Supervisado, a realizarse el miércoles 26 de agosto del presente año a las 08:00 horas, en las instalaciones de referido centro educativo.

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

  
**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
 CUNSARO, sede Cuilapa



**Fotografía No. 83** Solicitud para refacciones en la ejecución del Proyecto. **Fuente:** Mariela Molina

Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, julio de 2020

Ingeniero  
 Ronald Santos Muñoz  
 Propietario de Café internet Cibertime

Respetable Ingeniero Santos:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.


### EXPONGO

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

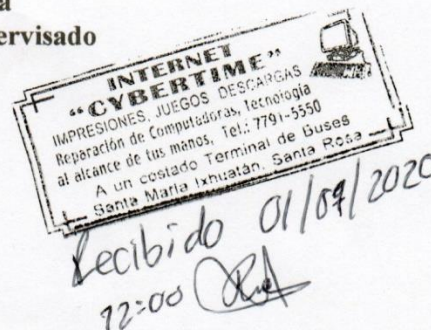
### SOLICITO

Su apoyo con la impresión de diferentes instrumentos de investigación y demás documentos que necesito para la ejecución del Diagnóstico en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.



**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
 CUNSARO, sede Cuilapa



**Fotografía No. 84** Solicitud para diferentes impresiones de documentos. **Fuente:** Mariela Molina



Santa María Ixhutatán, Santa Rosa, septiembre de 2020

Ingeniero  
Ronald Santos Muñoz  
Propietario de Café internet Cibertime  
Presente

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.

**EXPONGO**

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

**SOLICITO**

Su colaboración económica para el desarrollo de mi proyecto de voluntariado, el cual esta titulado **Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac.** Para ello se debe de comprar:

- Un 1 Router Ubiquiti Router UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac .

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
**Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado**  
**CUNSARO, sede Cuilapa**



Recibido 01/09/2020  
12:00

Fotografía No. 85 Solicitud para ejecución del voluntariado. Fuente: Mariela Molina



Santa María Ixhutatán, Santa Rosa, septiembre de 2020

Licenciado  
Jorge Antonio Ortega Orantes  
Presente

Respetable licenciado:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.

**EXPONGO**

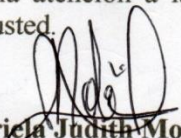
Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

**SOLICITO**

Su colaboración económica para el desarrollo de mi proyecto de voluntariado, el cual esta titulado **Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac.** Para ello se debe de comprar:

- **Un 1 Router Ubiquiti Router UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac .**

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

  
**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
**Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado**  
**CUNSARO, sede Cuilapa**

*Recibido  
01/09/2020  
9:00*

**Fotografía No. 86.** Solicitud para ejecución del voluntariado. **Fuente:** Mariela Molina



Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, septiembre de 2020

Ingeniero
Ronald Santos Muñoz
Propietario de Café internet Cibertime
Presente

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.

EXPONGO

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

SOLICITO

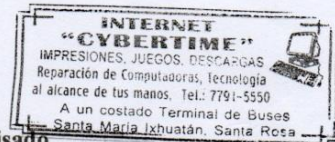
Su colaboración económica para el desarrollo de mi proyecto de voluntariado, el cual esta titulado Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac. Para ello se debe de comprar:

- Un 1 Router Ubiquiti Router UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac .

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

[Handwritten signature]

PEM. Mariela Judith Molina Sosa
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
CUNSARO, sede Cuilapa



Recibido 01/09/2020
12:00 [Signature]

Fotografía No. 87 Solicitud para ejecución del voluntariado. Fuente: Mariela Molina



Santa María Ixhucatán, Santa Rosa, septiembre de 2020

Ferretería La Texana  
Santa María Ixhucatán, Santa Rosa  
Presente

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.

### EXPONGO

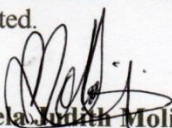
Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

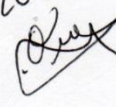
### SOLICITO

Su colaboración económica o con diversos materiales para el desarrollo de mi proyecto de voluntariado, el cual esta titulado **Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac**. Para ello se debe de comprar:

- Un 1 Router Ubiquiti Router UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac
- Tornillos de cabeza plana, tuercas Keps, tornillos,tacos para tornillos, destornillador, Taladro y broca

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

  
**PEM. Mariela Molina Sosa**  
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
CUNSARO, sede Cuilapa

Recibido:  
01/09/2020  
a-15- 

**Fotografía No. 88** Solicitud para ejecución del voluntariado. **Fuente:** Mariela Molina



Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, septiembre de 2020

Ferretería Valle de Sol  
Santa María Ixhuatán, Santa Rosa  
Presente

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades profesionales y administrativas, así mismo con todo respeto.

**EXPONGO**

Que poseo pensum cerrado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que previo a optar al título de la carrera en mención como requisito debemos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho proceso lo realizamos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, en virtud de lo cual:

**SOLICITO**

Su colaboración económica o con diversos materiales para el desarrollo de mi proyecto de voluntariado, el cual esta titulado **Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase No. 12 Roaming de conexión de APS Ubiquiti, compra de 1 router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac.** Para ello se debe de comprar:

- Un 1 Router Ubiquiti Router UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac unto de acceso de radio dual 802.11ac
- Tornillos de cabeza plana, tuercas Keps, tornillos,tacos para tornillos, destornillador, Taladro y broca

De antemano el agradecimiento por la atención a la presente, esperando una respuesta favorable, me es grato suscribirme de usted.

**PEM. Mariela Judith Molina Sosa**  
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado  
CUNSARO, sede Cuilapa

*Recibido*  
*01/09/2020*  
*9:30*

**Fotografía No. 89** Solicitud para ejecución del voluntariado. **Fuente:** Mariela Molina

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**Entrevista dirigida a docentes y personal administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.**

**Objetivo:** Recopilar información sobre el clima escolar y laboral de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa

**Nombre del entrevistador:** Mariela Judith Molina Sosa

**Santa María Ixhuatán, Santa Rosa julio de 2020**

1. La normativa interna de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina ¿se basa en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de paz en los centros educativos?
2. ¿Qué métodos de aprendizaje se utilizan en el centro educativo, para los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria?
3. ¿Tiene el centro educativo guías en casos de emergencia para casos de catástrofe natural, para garantizar la seguridad de docentes, estudiantes y otras personas que se encuentren en el centro educativo?
4. ¿Considera que los docentes están preparados para la atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad?
5. ¿Cuáles son los herramientas de aprendizaje empleados en la enseñanza de los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria?
6. ¿Cómo se desarrollan las actividades recreativas de los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina?
7. ¿Qué tipo de problemas afrontan los docentes con los estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria del centro educativo?
8. ¿Considera que las instalaciones del centro educativo reúne las calidades para la atención de los estudiantes inscritos en cada grado académico?
9. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de los docentes del centro educativo?
10. ¿De qué forma se desarrolla la comunicación entre padres, responsables, estudiantes y docentes en casos de comportamiento de indisciplina de los estudiantes?



### Lista de cotejo

#### Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

**Competencia:** Conoce las el ambiente interinstitucional que presenta la Escuela Oficial Urbana Mixta, en el proceso educativo, laboral e interpersonal de cada uno de los miembros que la conforman.

**Indicador de logro:** Identifica las fortalezas, debilidades y amenazas del centro educativo

**Actividad:** Día de labores.

**Instrucciones:** Marque ✓ en Sí, si el estudiante muestra el criterio, marque ✓ en No, si no muestra el criterio.

| No. | Criterio  | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 01  | Se establece las reglas necesarias para mantener el orden, disciplina, higiene y seguridad de los estudiantes y docentes.                         |    |    |
| 02  | Se observa conductas inadecuadas que sean contrarias a la moral y a la disciplina en los estudiantes del centro educativo                         |    |    |
| 03  | Se cuenta con un documento que contenga juegos y actividades recreativas para los estudiantes del primer ciclo de educación primaria              |    |    |
| 04  | Se utilizan diferentes métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.  |    |    |
| 05  | Se cumple a satisfacción la calidad de docencia conforme los niveles educativos que imparte el centro educativo.                                  |    |    |
| 06  | La cantidad de alumnos de cada docente, no sobrepasa el ideal para satisfacer la calidad de enseñanza conforme la política educativa del gobierno |    |    |
| 07  | Los docentes del centro educativo están capacitados para la atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad                                |    |    |
| 08  | Se cuenta con equipo de computación adecuado para que los docentes desarrollen sus clases conforme los niveles educativos.                        |    |    |
| 09  | Los docentes imparten sus clases de forma dinámica.   |    |    |
| 10  | La convivencia amena con todos miembros de la comunidad educativa.  |    |    |

**Tabla No. 27** Lista de cotejo. **Fuente:** elaboración propia.

## Anexos



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA CONTRA  
LA VIOLENCIA SEXUAL,  
EXPLOTACIÓN Y TRATA  
DE PERSONAS**

Guatemala, 3 de septiembre de 2020

**SVET-DIRVS-CG-004-2020**

## NOTA DE ENTREGA

**Estudiantes Epesistas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Sección, Pedagogía  
Cuillapa y Sede de Barberena**

Reciba un cordial y respetuoso saludo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Por este medio, y derivado de las 4 solicitudes recibidas, nos es grato describir en la presente la entrega de material de las Direcciones sustantivas de esta Secretaría específicamente la Dirección Contra la Violencia Sexual y Dirección Contra la Explotación

| Descripción del Material                    | Cantidad   | Distribución            |
|---|--|-------------------------|
| Mini Guías de Seguridad en Internet         | 2,000 (Dirección Contra la Explotación)              | 500 cada biblioteca     |
| Guías Educa VET                             | 22 +4  | Maestros                |
| Guía Interactiva                            | 672 +4   | Maestros, Padres        |
| Círculos Giratorios                         | 66 +4  | Maestros                |
| Trifoliales                                 | 220  | Maestros                |
| Desplegables                                | 220  | Maestros                |
| Miniguías 3 delitos                         | 1528 +4  | Maestros, Padres, Niños |
| Afiches No +Violencia Sexual 4 delitos      | 88 (1 cada delito)                                   | Maestros                |
| Afiches Consejos Padres                     | 22 +4  | Maestros                |
| Afiches Consejos Niños                      | 22 +4  | Maestros                |
| Pop Sockets                                 | 22+ 4  | Maestros                |
| Blocks de Notas                             | 44 + 4   | Maestros                |
| Playeras                                    | 44 + 4   | Maestros                |
| Volantes Consejos Padres                    | 654 (Dirección Contra la Explotación)                | Padres                  |
| Volantes Consejos Niños                     | 1304 (1mil unidades Dirección Contra la Explotación) | Padres, Niños           |
| Mini libros Colorear                        | 2000 + 4   | Niños                   |
| Reglas Informativas                         | 654 + 4  | Niños                   |
| Leyes VET                                   | 22 + 4   | Maestros                |
| Rutas de Embarazo NA                        | 44 + 4   | Maestros                |
| Rutas de Atención Víctimas                  | 44+4   | Maestros                |
| Afiches COVID-OXFAM                         | 12 (1 cada diseño)                                   | EPESISTAS               |
| Playeras azules campaña no+violencia sexual | 44 (XL-10; M-34)<br>+4 (M-2; S-2)                    | A discreción            |
| Bolsas                                      | 44+4   | A discreción            |

Agradeciendo que el material entregado, sea de beneficio para prevenir y erradicar la violencia sexual en Guatemala.

F.   
Celeste Gómez -SVET

Firma: 

Marcelo  
Molina.